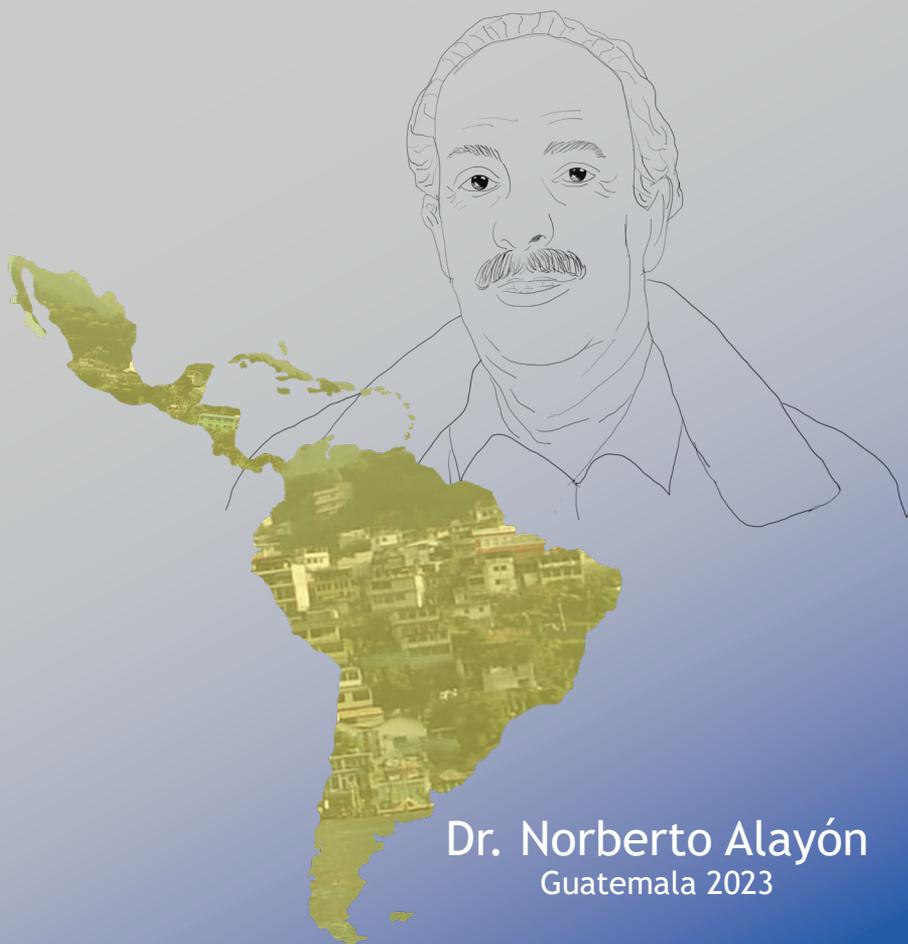




Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Trabajo Social
Instituto de Investigaciones "TS Angela Ayala"



EL TRABAJO SOCIAL EN CONTEXTO HISTÓRICO



Dr. Norberto Alayón
Guatemala 2023

Correo electrónico: nalayon@gmail.com
Blog: <http://norbertoalayon.blogspot.com.ar>
Twitter: <https://twitter.com/NorbertoAlayon>
Facebook: www.facebook.com/norberto.alayon
Instagram: [alayonnorberto](https://www.instagram.com/alayonnorberto)

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA -USAC-

Rector M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Secretario General Lic. Luis Fernando Cerdón Lucero

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL -USAC-

Directora Dra. Mirna Aracely Bojórquez Medina de Grajeda
Secretaria de Escuela: MSc. Mónica Alejandra Morales Cobón

Consejo Directivo:

Representante docente

Licda. Delma Lucrecia Palmira Gómez
Lic. Cuautemoc Barreno Citalán

Representante de los Profesionales

Licda. María de los Ángeles Quintanilla Quiñonez

Representantes Estudiantiles

Andersón Joab Garrido Estrada
Claudia Verónica Larios Gutiérrez de Escobar

COMITÉ DE EDICIÓN

Directora

MA. Ada Priscila del Cid García
Coordinadora del Instituto de Investigaciones -IETS-
Escuela de Trabajo Social -USAC-
revistaets@usac.edu.gt

Diseño, diagramación y fotografía de portada

Lic. Miguel Enrique Hernández
diydi.enriquehernandez@gmail.com

Jennifer Segura de Ovando
jennijsegura2023u@gmail.com

Artículo 11. Los Autores serán los responsables de las Opiniones
y criterios expresados en sus obras.

Reglamento del Consejo Editorial de la Universidad de San
Carlos de Guatemala.

**El Instituto de Investigaciones recibe y publica el libro
del Dr. Norberto Alayón con el contenido literal original
compilado bajo responsabilidad del autor.**

PRESENTACIÓN

Es un privilegio hacer mención de la obra *El Trabajo Social en el contexto histórico*, del distinguido cientista social Norberto Alayón, en la que se hace acopio de la riqueza de experiencias académicas y profesionales en las distintas áreas de actuación profesional como conferencista y consultor de organismos nacionales e internacionales. Asimismo, en la formación de generaciones de trabajadores sociales a nivel de grado y posgrado, aportes científicos en ciencias sociales y abordaje de temas sustantivos del Trabajo Social y la coyuntura latinoamericana, a través de análisis, reflexiones y planteamientos que permiten profundizar lo concerniente al surgimiento, evolución y perspectivas contemporáneas de la profesión con compromiso ético, visión crítica y propuesta.

El libro que nos entrega, contiene importantes elementos acerca de la Asistencia Social como un derecho; una mirada crítica de la Reconceptualización, caracterización de la política social y de la práctica del Trabajo Social, la Agenda para el Trabajo Social y su articulación, entre otros. Todo ello, contribuye al reconocimiento del papel histórico de los profesionales en los correspondientes espacios laborales y la reivindicación de derechos sociales de los sujetos demandantes, particularmente en una sociedad donde las inmensas mayorías están excluidas, de las oportunidades de trabajo, educación y salud, principalmente en tiempos de crisis económica, eco-social y política, misma que agudiza aún más, la pobreza a nivel mundial ocasionada por la Covid19 y con ello se expulsa a las personas del mundo del trabajo, se limita la interacción social y se precarizan los servicios públicos.

Esta original obra invita a profesionales, académicos y estudiantes de las diferentes disciplinas de las Ciencias Sociales, y principalmente de Trabajo Social a recrear el conocimiento acerca de un tema tan interesante, porque nos invita a reflexionar en cada fase del devenir histórico de la profesión para la apropiación de los principios y valores de la profesión con la intencionalidad de participar activamente en procesos de dignificación y emancipaciones de los colectivos sociales

vulnerados en sus derechos humanos para la construcción de una ciudadanía activa y la anhelada justicia social.

*Dra. Mirna Aracely Bojorquez Medina de Grajeda
Directora Escuela de Trabajo Social
Administración 2021-2025
Universidad de San Carlos de Guatemala*

TABLA DE CONTENIDO

El Trabajo Social en Contexto Histórico	1
Acerca del autor	1
Introducción	4
1. El Asistencialismo en la Política Social y en el Trabajo Social - 1980	6
2. El Trabajo Social en la Actual Coyuntura - 1984	20
3. Caracterización del Trabajo Social - 1985	38
4. Participación: Mitos y Alternativas - 1987	45
5. Acerca del Trabajo Social y la Antimodernidad - 2003	60
6. El Movimiento de Reconceptualización. Una mirada crítica - 2004	71
7. Acerca de la caracterización de la Política Social y la Práctica del Trabajo Social - 2009	84
8. La Agenda para el Trabajo Social en América Latina y su Articulación - 2009	101
9. La Fundación Eva Perón y las Asistentes Sociales - 2013	118
10. La Reconceptualización del Trabajo Social 50 años después - 2015	134
11. Marx y el Desarrollo Capitalista en Argentina - 2015	144
12. La Asistencia Social en Tiempos de Pandemia - 2021	152

EL TRABAJO SOCIAL EN CONTEXTO HISTÓRICO

ACERCA DEL AUTOR

Norberto Alayón nació en la ciudad de Buenos Aires (en el barrio de Parque Patricios), el 31 de marzo de 1945. Cónyuge: Estela Grassi. Hij@s: tres. Niet@s: cinco. Vivió en Ciudad de Buenos Aires, en Ramos Mejía (provincia de Buenos Aires), en San Clemente del Tuyú (provincia de Buenos Aires), en Posadas (provincia de Misiones-Argentina), en Corrientes (provincia de Corrientes-Argentina) y en Lima (Perú).

Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional del Centro de Perú (Huancayo). Profesor Consulto Titular de la Universidad de Buenos Aires. Licenciado en Trabajo Social.

Fue Vicedecano de la Facultad de Ciencias Sociales (Universidad de Buenos Aires) durante el período 1998-2002.

Se desempeñó como Coordinador Académico y Miembro del Comité Ejecutivo del Centro Latinoamericano de Trabajo Social - CELATS (1979-1982), organismo académico de la Asociación Latinoamericana de Escuelas de Trabajo Social (ALAETS), con sede en Lima, Perú. Fundador y Director del Centro de Estudios e Investigación en Trabajo Social - CEITS (1987-1997).

Fue Secretario Académico de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (Tandil) y de la Escuela de Servicio Social de la Universidad Nacional del Nordeste (Posadas). Ex Profesor Titular de las Carreras de Trabajo Social de Buenos Aires (UBA), de Posadas (Misiones), Corrientes y Tandil (Provincia de Buenos Aires). Consejero Directivo (por el Claustro de Profesores) de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA y de la Facultad de Humanidades de la UNCPBA (Tandil). Jurado de Concursos Docentes en dieciséis Universidades Nacionales de la Argentina. Profesor Visitante de la Universidad de Puerto Rico, de la Universidad Nacional de Mar del Plata, de la Universidad

Católica de Santiago de Guayaquil (Ecuador) y de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Chihuahua (México).

Además de la docencia, su ejercicio profesional se desarrolló en los ámbitos de promoción comunitaria, vivienda, municipalidad, hospital psiquiátrico y tribunal de menores.

Ha sido Consultor de UNICEF Argentina (Área Derechos del Niño) y Coordinador Ejecutivo del Grupo Nacional para la Defensa de los Derechos de la Infancia y Adolescencia.

Dictó numerosos cursos y conferencias en Perú, México, Puerto Rico, Brasil, Paraguay, Ecuador, Uruguay, Cuba, Costa Rica, Panamá, Bolivia, Chile, Colombia, Guatemala, El Salvador, China y en todas las provincias de Argentina.

Publicó una gran cantidad de capítulos de libros, prólogos y artículos en revistas especializadas de Argentina, Chile, Brasil, Perú, Ecuador, Puerto Rico, Uruguay, México, Venezuela, Colombia, Costa Rica, España, Alemania, Gran Bretaña, USA y Canadá. Autor de diversas notas, sobre temáticas profesionales y políticas, publicadas en diarios, semanarios y revistas tales como Página/12, Buenos Aires Económico, Tiempo Argentino, Miradas al Sur, Cash, La Tecl@ Eñe, Realidad Económica, El Territorio.

Es autor de los siguientes libros:

- Recapitulando. Mis aportes en el Trabajo Social
- Crónicas para una Argentina popular
- Apuntes para la práctica del Trabajo Social
- NO al macrismo desde el Trabajo Social
- NO a la Argentina conservadora
- La Argentina populista
- Crónicas y textos de lo social
- Trabajo Social Latinoamericano. A 40 años de la Reconceptualización (organizador)
- Asistencia y Asistencialismo. ¿Pobres controlados o erradicación de la pobreza? (traducido al portugués)

- Historia del Trabajo Social en Argentina
- Niños y Adolescentes. Hacia la reconstrucción de derechos
- Los Derechos de los Niños y Adolescentes en la Ciudad de Buenos Aires (coordinador)
- Definiendo al Trabajo Social
- Reflexiones sobre Trabajo Social
- Perspectivas del Trabajo Social
- Manual Bibliográfico de Trabajo Social. América Latina y España
- El Trabajo Social de hoy y el mito de la Asistente Social (en colaboración)
- Las Escuelas de Trabajo Social en América Latina
- El Taller, integración de teoría y práctica (en colaboración)
- ABC del Trabajo Social Latinoamericano (en colaboración)

INTRODUCCIÓN

El presente libro es un compendio de algunos de mis artículos, escritos en diferentes épocas, que constituyeron aportes originales para el Trabajo Social como profesión. Lo entiendo así porque a partir de ellas se dispararon reflexiones e hipótesis que luego ampliaron los temas en cuestión, algunos de los cuales se mantienen vigentes como problemas.

Así, la puesta en discusión de la asistencia como derecho y su diferenciación con las prácticas meramente asistencialistas resulta una contribución pionera y es un tópico fundamental no sólo para el campo del Trabajo Social, sino también para las ciencias sociales en general y, tanto más, para los estudios y la proposición de políticas sociales.

Precisamente el artículo que inaugura el libro, titulado El asistencialismo en la política social y en el trabajo social y publicado en la revista “Acción Crítica” del Centro Latinoamericano de Trabajo Social (CELATS), en su número 7, de julio de 1980, constituyó una introducción pionera de esta temática y un aporte significativo, que permanece vigente en la actualidad como objeto de estudio, además de estar siempre presente en los debates políticos. Para la profesión, su introducción contribuyó a la fundamentación y profundización de un Trabajo Social plenamente ligado a la defensa y promoción de los derechos sociales de los sectores más postergados de la sociedad.

La reivindicación de la asistencia social como un derecho ante situaciones críticas y avatares de la vida, contribuye a la ampliación de los derechos de ciudadanía frente a los riesgos de desprotección, a la par que visibiliza la denuncia de las injusticias sociales, inherentes al funcionamiento capitalista. Sin embargo, es un tema que no se cierra o delimita con una definición de manera irrefutable, sino que requiere atención cada vez, en el contexto de los proyectos políticos concretos en los que su práctica se desenvuelve.

En consonancia con este enfoque del papel de la asistencia y la política social, se articula la caracterización del Trabajo Social

y su lugar en el entramado de las relaciones sociales, en sociedades capitalistas.

El cuestionamiento al papel y la práctica de la asistencia estuvo en el centro del Movimiento de Reconceptualización del Trabajo Social. Los aportes y discusiones gestadas a partir de su irrupción, en las décadas de 1960-1970, son analizados desde una mirada crítica, pero también del rescate de sus principales contribuciones y de la vigencia del núcleo de sus preocupaciones, habiendo transcurrido ya más de medio siglo desde su surgimiento.

El conjunto de la publicación destaca la intrínseca relación de siempre entre lo profesional y lo político, poniendo en tensión permanente la labor de las y los trabajadores sociales.

He adoptado la decisión de respetar textualmente, sin modificaciones, lo escrito en los distintos artículos en sus respectivas fechas, razón por la cual la lectura y análisis de los trabajos requieren ser contextualizados y correlacionados con los distintos años en que fueron producidos.

Norberto Alayón
Buenos Aires, Noviembre 2022

Nota aclaratoria: estos textos conforman parte del libro *Recapitulando*. Mis aportes en el Trabajo Social, publicado por la Fundación La Hendija de Entre Ríos, Argentina en otoño de 2022.

1. EL ASISTENCIALISMO EN LA POLÍTICA SOCIAL Y EN EL TRABAJO SOCIAL - 1980

1. Introducción

Deseamos presentar para su discusión algunos puntos de vista acerca de la temática del asistencialismo y particularmente de su relación con la Política Social y el Trabajo Social.

El análisis no pretende estar centrado en el origen y los condicionantes que le dieron vida históricamente a este fenómeno, ni tampoco describir detalladamente el papel que cumplió al interior de la Política Social y del Trabajo Social.

Necesariamente tendremos que incluir y describir brevemente tales aspectos, pero en la perspectiva de acercarse a la polémica algunas reflexiones que permitan delinear nuevas alternativas de acción, superadoras del asistencialismo y de su negación.

Porque creemos que ya es hora de erradicar definitivamente las posturas que reivindican la concretización de diversas modalidades de asistencialismo, del mismo modo que es necesario combatir el idealismo verbalista y “revolucionario” de quienes aún hoy rechazan frontal y airadamente cualquier práctica que bordee, siquiera, tal perspectiva de acción.

Deberíamos entonces preguntarnos, en este primer momento ¿qué es o qué entendemos por asistencialismo?

Trataremos de definirnos simplemente.

El asistencialismo es una de las actividades sociales que históricamente han implementado las clases dominantes para paliar mínimamente la miseria que generan y para perpetuar el sistema de explotación.

Tal actividad ha sido y es realizada, con matices y particularidades, en consonancia con los respectivos períodos históricos, a nivel oficial y privado, por laicos y religiosos.

Y la esencia siempre fue la misma (al margen de la voluntad de los “agentes” intervinientes): dar algo de alivio para relativizar y frenar el conflicto, para garantizar la preservación de privilegios en manos de unos pocos.

Primero, entonces, los sectores dominantes producían a gran escala la miseria y la enfermedad y luego creaban algunos hospitales y asilos.

Este aspecto relacionado a la magnitud de la prestación de servicios merece también destacarse, porque a la par de no erradicarse las causas generadoras de la pobreza y sus secuelas, la propia acción paliativa siempre fue hartamente insuficiente y ni siquiera equilibra la cantidad de problemas creados con la atención que se les brinda a los mismos. Mientras la construcción de viviendas, hospitales, escuelas, “sube” por escalera, la necesidad de esos servicios “sube” por ascensor. Cabe recordar también que esta tendencia se relativiza y se amengua en los períodos de gobiernos populares.

Hacia estos injustos fines concurrían, a sabiendas o no, filántropos, religiosos, damas de beneficencia y, ya en este siglo, nosotros los trabajadores sociales.

Y a esta altura del breve y sencillo razonamiento, el final de la película parece incuestionable y unánime: ¡guerra total al asistencialismo y rechazo absoluto a su labor!

Pero la cuestión no es tan simple. Reconocemos, en primer lugar, la intención de las clases dominantes de reproducir, por medio de la política social y sus profesionales, las relaciones sociales de producción, garantizando la continuidad de su hegemonía.

Por otro lado, observamos la función legitimadora del sistema que usualmente cumplen los profesionales encargados de poner en práctica las diversas políticas sociales.

Por último nos faltaría saber qué piensan y cómo actúan ante el asistencialismo los sectores explotados, es decir la

gente que padece concretamente los problemas sociales que se intentan “parchar” a través de la intencionalidad descripta.

Porque es la opinión y la conducta de la gente que sufre hambre, enfermedad, analfabetismo, falta de vivienda, etc. la que tendremos que tener en cuenta fundamentalmente, para partir -tal como debe ser- de la realidad concreta y de los cristales, muchas veces ahumados, de ciertos científicos.

El padre o la madre de un niño que tiene hambre o sufre una enfermedad, no se detiene necesariamente a pensar en la intención u orientación de quien le llegue a brindar ayuda, por más demagógico y reaccionario que sea el dador, sea éste una persona o una institución. Y lo que es menos probable, es que llegue a rechazar tal ayuda. De modo que aquí vamos agregando para el análisis totalizador, otros de los aspectos -y bien importante- intervinientes en la cuestión del asistencialismo.

A la vez debemos considerar si la labor asistencial sólo surge como resultado de la “bondad” de los sectores dominantes, si sólo proviene de la presión ejercida por los sectores populares, o si se produce una confluencia de ambas alternativas.

En cualquiera de los casos habremos de coincidir en que la implementación de políticas sociales apunta, desde la intención de las clases dominantes, a reproducir la fuerza de trabajo que garantice y permita el desarrollo del capitalismo. Pero a la vez, dichos servicios son necesitados y reclamados por los sectores populares; es decir que también hay lucha -y no sólo pasividad- de los desposeídos para conseguir reivindicaciones crecientes que den respuesta a sus tremendas necesidades.

Las clases dominantes no otorgan un gramo más de lo que se le solicita o reclama; no son muy dadivosas o asistencialistas, aún en la perspectiva de que necesitan garantizar un determinado nivel de reproducción de la fuerza de trabajo. En concreto, resignan lo mínimo posible, para no ver afectados sus propios intereses.

Es el nivel que alcanza el reclamo de los sectores populares lo que nos permitirá evaluar y “medir” lo que otorgan las clases dominantes. No pretendemos simplificar pensando que todo lo conquistado es “arrancado” a los sectores dominantes, pero tampoco creer que todo lo obtenido fue concedido por estos sectores sólo por serles necesario para reponer la fuerza de trabajo que asegure la producción de plusvalía.

Más precisamente, es el grado de desarrollo de la lucha de clases lo que va orientando este proceso en relación a la puesta en marcha o no, de tales o cuales políticas sociales y en tal o cual magnitud.

Resumiendo, coincidimos en que las políticas sociales sirven al interés de las clases dominantes, pero también sirven al interés de las clases dominadas en tanto cubren, aunque incompletamente, sus necesidades.

Y en esa lucha, donde un sector quiere conceder y frenar, mientras simultáneamente el otro quiere conquistar y avanzar, tendrán que insertarse sin idealismo recalcitrante, sin humanismo cándido, sin demagogia asistencialista, pero también sin aventurerismo pequeño burgués, sin sustitucionismo, sin desechar torpemente todo lo asistencial, los profesionales ligados a la planeación y ejecución de políticas sociales.

2. El asistencialismo, lo asistencial y la política social

¿Hay diferencias entre la política social de los gobiernos reaccionarios y oligárquicos y la política social de los gobiernos populares? Entendemos que sí.

¿Y estas diferencias ameritan ser consideradas cuidadosamente para evitar que se caiga en la creencia fácil de que todas las políticas sociales responden a los mismos intereses y tienen idéntico origen y fin? También entendemos que sí.

Con frecuencia observamos que sectores mecánicamente radicalizados tienden a caracterizar con la misma rigurosidad a

los gobiernos oligárquicos y pro-imperialistas y a los gobiernos populares y nacionales, como si fueran exactamente la misma cosa. Según tales críticos, ambos son en definitiva gobiernos reaccionarios; uno por oligárquico y el otro por burgués. Creemos que aquí radican las dificultades que impiden comprender, en su total y contradictoria magnitud, la problemática de las políticas sociales.

Por cierto se visualizará y se actuará de manera distinta si se considera, por ejemplo, que la crisis actual es la crisis del capitalismo y no la crisis del imperialismo; que el eje sólo debe girar en torno a la revolución socialista ignorando y desechando la cuestión de la revolución nacional; que la contradicción principal se verifica en el antagonismo entre la burguesía y el proletariado, sin entender que la lucha actual se da entre las naciones opresoras y las naciones oprimidas.¹

Lo que importa precisar, y esto parece ser lo más difícil para los “marxistas” canónicos y europeos (aunque hayan nacido en América), es el valor y la progresividad histórica de los movimientos nacionales y populares (democrático-burgueses) en los países coloniales y semicoloniales.

No es cuestión entonces de gastarse el seso, que muchas veces no nos sobra, en definir a tal o cual gobierno como populista, como burgués. ¡Qué gran proeza de discernimiento científico!

El nacionalismo de un país opresor es profundamente reaccionario, pero -a la inversa- el nacionalismo de los países oprimidos (los nuestros) representa coyunturalmente el interés popular, ensamblando indisolublemente la liberación nacional con la liberación social. La clásica oposición de la “cuestión social” a la “cuestión nacional”, surge de los marxistas que ignoran su interrelación dialéctica y que aspiran a “marxistizar a América Latina, sin latinoamericanizar el marxismo”.

¹ El imperialismo y las oligarquías nativas aliadas al mismo son el enemigo principal y no las burguesías nacionales.

No comprender la diferencia esencial entre el nacionalismo de un país dependiente y el nacionalismo de un país imperialista, incapacita para entender el significado de los movimientos nacional-democráticos.

Oponerse (desde la derecha o desde la izquierda) al nacionalismo de un país oprimido, implica situarse claramente del lado del opresor.

No se trata de desconocer el papel endeble y claudicante de nuestras burguesías nacionales, ni de creer que las mismas podrán resolver, por sí, el conjunto de las tareas democráticas y nacionales pendientes. De ninguna manera creemos que “lo nacional”, tenga en la burguesía a su mejor defensor.

Por cierto, la única clase social capaz de llevar a cabo las tareas nacional-democráticas, hasta los límites que posibiliten una verdadera liberación del imperialismo, será la clase obrera, a condición de que encarne en su programa a la nación en su conjunto y desarrolle su propio instrumento de acción política.

Pero reconocer la debilidad y las limitaciones de la burguesía nacional, no nos debe hacer cometer el gravísimo error de volver la espalda y quitar el apoyo a los movimientos nacionales. Por otra parte habrá que combatir firmemente el inveterado desacierto de calificar de contrarrevolucionarios y fascistas a los movimientos nacionales de nuestra América sojuzgada.

Resulta bien llamativo cómo la derecha y cierta izquierda suelen coincidir en la oposición a dichos movimientos. La derecha actúa coherentemente con sus intereses y la preservación de sus privilegios, mientras cierta izquierda demuestra su trágica incapacidad para comprender la cuestión nacional en las semi-colonias.

Hechas estas puntualizaciones precedentes a fin de poseer un encuadre general de comprensión, retomamos el punto concreto de la política social.

No lo demostraremos con cifras y estadísticas, pero es sabido que cuando irrumpen los movimientos nacionales y populares aumentan las políticas de bienestar social, especialmente dirigidas a los sectores desposeídos, mientras que el proceso se verifica a la inversa en épocas de gobiernos antinacionales.

¿Y esto cómo será comprendido por los sectores populares, que no manejan grandes categorías teóricas?

Para ellos, que son los que tienen y sufren los problemas, el dilema se presenta como más sencillo: apoyan a quienes, aún a medias, aún paternalistamente, dan respuesta a sus necesidades. Y rechazan, desde luego, a los gobiernos que representan los intereses de los poderosos y que disminuyen la prestación de servicios a la población necesitada.

De modo entonces que para los sectores necesitados lo que cuenta, lo que tiene importancia es la política social en sí, en tanto y cuanto los beneficia, al margen de que dicha política puede servir también para reproducir la fuerza de trabajo que necesita el capitalismo para apropiarse de la plusvalía.²

Caben varios interrogantes que merecen consignarse: ¿Las políticas sociales aletargan y adormecen a los sectores populares en su nivel de organización y en el planteo de reivindicaciones más profundas? ¿Los servicios recibidos desmovilizan y paralizan a los explotados? O por el contrario: ¿Las políticas sociales exacerbaban la comprensión y las expectativas de los oprimidos en pos de mejores y mayores reivindicaciones? ¿Los servicios recibidos estimulan e impulsan a los desposeídos hacia otras acciones por nuevas conquistas? Y desde otro ángulo: ¿Son lo mismo las políticas asistencialistas y las políticas asistenciales? ¿Todas las acciones asistenciales, merecen ser tachadas de asistencialistas y demagógicas?

² En últimas, el proletariado no lucha para detener el desarrollo capitalista, sino para superarlo, a la par que busca reducir las condiciones de explotación.

Tal vez convenga efectuar algunas precisiones sobre el asistencialismo en sí.

En principio, entendemos que es la orientación ideológica-política de la práctica asistencial, lo que determina si es asistencialista o no.

Por ejemplo, si creemos que la mera implementación de algunas actividades de bienestar social, sin apuntar a la erradicación de las causas profundas del atraso y la dependencia, es la “fórmula” y la panacea para solucionar los problemas sociales, estaremos sin duda inmersos en el cretinismo del asistencialismo. Y ésta es la típica política social de los grupos oligárquicos dominantes.

Si, a la inversa, la actividad asistencial es asumida como derecho inalienable del pueblo explotado, interpretada en la perspectiva de la igualdad y la justicia social y a la par se obra en contra de las grandes causas generadoras de explotación y miseria, obviamente no puede hablarse de asistencialismo. Y este tipo de política social, de opuesta orientación a la anterior (que además se brinda con cuentagotas), es característico paradójicamente de los gobiernos nacionales y populares, quienes representan simultánea y coyunturalmente los intereses de las clases ligadas al crecimiento de las estructuras económicas.³

A la vez, que la práctica asistencial no resuelva por sí misma (tal como sabemos) los problemas estructurales y de fondo de nuestros pueblos, no debe impedir que la misma se concrete en respuesta a necesidades tangibles, articulándose con reivindicaciones mayores.

Por miedo a lo asistencial muchas veces caemos en la abstracción estéril y en el discurso ideológico,

³ Coyunturalmente decimos porque reconocemos la imposibilidad de la burguesía nacional de llevar hasta sus últimas consecuencias, la lucha por sus propios objetivos de clase.

alejándonos suicidamente de los intereses concretos de los grupos marginados.

De ahí que tendremos que tener mucho cuidado en separar la paja del trigo, para evitar la impugnación fácil y errónea, para no caer en el inmovilismo o en la oposición ultra y para no desacoplarnos de los estadios objetivos por los que atraviesan los sectores populares.

3. El asistencialismo y el Trabajo Social

El asistencialismo ha constituido la esencia no sólo de las formas de ayuda anteriores a la profesión, sino también del propio Trabajo Social, persistiendo en la actualidad.

Ya muchas plumas se han dedicado a caracterizar y precisar las estructurales limitaciones de este fenómeno. El movimiento de Reconceptualización, que reflejó un importante momento de avance de nuestra profesión en la superación de dicha concepción arcaica y sacralizada, se encargó de lapidarlo, pero sólo en teoría.

No fueron suficientes libros y cátedras para combatir a tan gran enemigo. Porque el asistencialismo no es una excrecencia propia del Trabajo Social, sino del sistema imperante.

Al continuar y multiplicarse los problemas sociales y en tanto no se produzcan cambios estructurales que hagan innecesaria su presencia, el asistencialismo seguirá teniendo vigencia como instrumento al servicio de los intereses de las clases dominantes.

Tal vez el desacierto mayor de la Reconceptualización fue el haber negado radicalmente el asistencialismo, sin recuperar la perspectiva de “lo asistencial”, aspecto imprescindible del Trabajo Social.

El rechazo juvenil y mecánico del asistencialismo nos llevó a la abstracción al alejarnos de los problemas y necesidades concretas del pueblo. Y aparecieron tendencias, que aún hoy subsisten, de asistencialismo ideológico, pretendiendo con vocinglería pseudo agitativa avanzar en los niveles de organización y de lucha, sin partir de las reivindicaciones concretas y materiales de los grupos explotados.⁴

No era sólo cuestión de querer, subjetiva y hasta neuróticamente, que el Trabajo Social fuera “revolucionario”. La realidad es tal cual es y no como nosotros quisiéramos que fuera.

Se intentó pasar del cuestionamiento total de los aspectos paliativos y asistenciales de la profesión, a la pretendida elucubración de un “rol revolucionario” para el Trabajo Social. En cierto modo se estigmatizó la opción “repartija de leche” o “acción revolucionaria”. Dicha opción, a pesar de las buenas intenciones, era falsa y el tiempo se encargó de demostrarlo.

No obstante los desaciertos mencionados, cabe rescatar a favor de la Reconceptualización el haber generado un fuerte proceso de toma de conciencia de los trabajadores sociales, sobre el papel estabilizador y funcional que venían cumpliendo.

La sintética y acre crítica anterior sobre la Reconceptualización debe entenderse correlacionada con los significativos aportes que la misma brindó a la profesión. Además, la mayoría de estos juicios deben considerarse como autocríticos, por haber intervenido también nosotros en ese Movimiento.

⁴ Cuando nos referimos despectivamente a la “acción vocinglera” no dirigimos la crítica a los grupos consecuente y seriamente militantes, sino a aquellos que reeditando la vieja orientación paternalista creían en la eficacia de “repartir” a los desposeídos “concientización”, absolutamente vacía de contenido concreto.

En la actualidad ya no es suficiente al Trabajo Social continuar con la trillada y mera crítica al asistencialismo. Ni tampoco sólo caracterizar y reconocer el papel y función del Estado que, en representación de los intereses de los grupos dominantes, implementa políticas sociales destinadas a la reproducción de la fuerza de trabajo.

Ya señalamos que en el mismo proceso intervienen, junto a los intereses del capitalismo, los intereses de las masas explotadas en pos de sus reivindicaciones.

Si creyéramos que las políticas sociales sólo sirven al interés de las clases dominantes (como algunos sostienen en la práctica), ello tendría que llevarnos a rechazar de plano los servicios de bienestar social que ejecute el Estado. El razonamiento sería: si las mejoras sociales sólo sirven a los sectores dominantes para reponer la fuerza de trabajo y, a la vez, aletargar y adormecer a los sectores populares, hay que enjuiciarlas y repudiarlas por demagógicas y paternalistas.

Y esto sólo puede caber en la cabeza de los que teorizamos sobre los problemas ajenos. Los necesitados, aún por sobre la intencionalidad de quienes ejecutan las prácticas asistencialistas o las prácticas asistenciales, lógicamente reciben lo que se les brinda para paliar sus carencias. Desde luego no van a desistir de la recepción del servicio, aunque la acción sea asistencialista.

Pareciera que los trabajadores sociales estamos incapacitados de comprender la enorme dimensión que adquiere lo asistencial, para los desposeídos. Las necesidades concretas tienen que ser el punto de partida; y a partir de ello entonces se podrá impulsar la organización y el proceso de lucha por sus reivindicaciones. ¿Quién estará en condiciones de reflexionar y actuar a favor de la organización barrial, sindical o política, si se halla enfermo o hambriento?

No discutimos, por supuesto, que al interior de los grupos dominantes no exista la intención de morigerar, desmovilizar, amortiguar, detener, el nivel de reivindicación de los sectores populares, pero es la lucha continua (aún con sus retrocesos y vacilaciones) precisamente de estos sectores la que interviene también en la fijación de los nuevos beneficios.

De modo, entonces, que de lo que se trata es de capitalizar y profundizar (y no sólo repudiar) las conquistas sociales. Recibir lo que se necesita, aunque aparezca como paliativo y benéfico, y estar preparado para seguir adelante. Reclamar, recibir, reclamar...

Esta secuencia, simplistamente formulada a los efectos de la explicitación, deberá estar correlacionada con las condiciones objetivas de los diversos procesos, de sus particularidades y del momento histórico y lugar en que se produzca.

Habrà que hacer confluír la necesidad de la lucha por la elevación del nivel de vida de las masas, su articulación con procesos mayores y dentro de ello, en lo específico de nuestra profesión, precisar el aporte que puede brindar el trabajador social.

No puede haber avance en la profesión, si la profundización teórica nos aleja de los problemas concretos de la gente y de las maneras (a veces más sencillas, aunque menos “científicas”) de abordarlos y de darles respuestas precisas y no dilatorias, cuando no inexistentes, por temor a caer en lo paliativo o en el asistencialismo.

No hay Trabajo Social posible con los sectores populares, sin respuestas concretas a las carencias brutales que padecen. Si el trabajador social opera en la creencia de

que la acción social sólo aletarga indefectiblemente, y no que también actúa en la exacerbación y en el desarrollo de la propia lucha por los derechos no reconocidos, no puede menos que entrar en la confusión, en la frustración y en el inmovilismo.

Nadie quiere resignar lo conquistado, ni siquiera lo meramente recibido; de ahí que debemos evitar quedar enmarañados en la teorización unilineal de la preservación de los intereses de la clases dominantes a partir de la implementación de las políticas sociales.

Con la misma fuerza y afán que los grupos dominantes intentan capitalizar lo que “conceden”, pensando y soñando en el efecto neutralizador de dicha acción, los sectores explotados con el olfato de la necesidad y de su situación y de su rol histórico, toman lo que pueden -concedido graciosamente o no- e intentan simultáneamente seguir luchando en pos de nuevas conquistas.

El proceso de reivindicación creciente se manifiesta entonces como un mecanismo natural, ininterrumpido, que quiere avanzar -y lucha por ello- para no retornar a estadios carenciales anteriores y ni siquiera quedarse en los ya alcanzados, porque el simple sentido común indica que detenerse ya es retroceder. Y es que quienes arriban a determinado grado de progreso o bienestar, ya no quieren lógicamente volver para atrás.

La prestación de servicios sociales concretos y no la negación y el rechazo mecánico de los mismos, tendrá que constituir el elemento motorizador de la organización de los grupos desposeídos. Pretender desconocer las necesidades sentidas de estos sectores, significará dar un salto en el vacío con los resultados imaginables. Teniendo

como perspectiva última la organización de los grupos populares, debe utilizarse adecuadamente la práctica asistencial.

No son precisamente las mejoras, por otra parte no tan importantes ni significativas como sabemos, lo que detiene el proceso de reivindicaciones de los sectores populares. Las conquistas sociales sólo se resignan en los períodos de reflujo histórico y ante la fuerza de la represión. Lo que se “recibe” pasa a formar parte de las conquistas que originan nuevas y mejores conquistas.

En función de ello se entroncará la perspectiva de desenvolver luchas sociales y políticas de mayor alcance y significado, a partir de la experiencia acumulada de la vivencia concreta.

Tal encuadre, con su correspondiente accionar, podría devolver al Trabajo Social -desde una perspectiva política- la identidad profesional perdida o desdibujada.

4. Consideraciones finales

Para finalizar queremos mencionar una vez más que tendremos que desprendernos definitivamente de la rápida tentación de asociar con asistencialismo, con demagogia y con populismo, cualquier proyecto de servicios.

Los trabajadores sociales tendremos que demostrar agudeza y capacidad para operar idóneamente ante la dialéctica existente entre la concesión de reivindicaciones por parte de los grupos dominantes y la conquista de reivindicaciones por parte de los grupos dominados.

La conciencia de la situación y del carácter y fines de la profesión debe ser el punto de partida desde el que los trabajadores sociales nos aproximemos a un planteo

de auténticas transformaciones sociales, las cuales se vinculan a la acción creadora de las masas.

Entendemos que la práctica asistencial bien orientada, puede contribuir a impulsar la organización y la lucha por otras reivindicaciones. Y por ello creemos que es mil veces mejor correr el riesgo de pisar el umbral del “asistencialismo”, en la intención de elevar el nivel y la organización de las masas, que quedarse entrampado en la teorización acerca del eventual aletargamiento que producirían las políticas sociales.

Tal vez nuestra posición pueda confundirse con alguna variante neosistencialista. Todo lo contrario: el intento proponer desterrar la crítica rápida a esta nefasta tendencia, no para propiciarla sino precisamente para evitar su proliferación ante nuestro alejamiento de la realidad.

2. EL TRABAJO SOCIAL EN LA ACTUAL COYUNTURA - 1984

Hace casi trece años, en julio de 1971, los alumnos de aquel entonces me invitaron a dirigirme a ellos en ocasión de realizarse en la ciudad de Corrientes, el Segundo Encuentro Nacional de Estudiantes de Servicio Social.

En este período transcurrido, he transitado -naturalmente- experiencias en lo personal, en lo profesional y también en lo cívico, y hoy ustedes, me vuelven a honrar y gratificar al haberme convocado para hacer uso de la palabra en este I Congreso Nacional de Estudiantes de Trabajo Social.

No quiero ser oportunista, pero deseo decirles que me siento muy contento de esta participación entre ustedes. Porque los estudiantes, además de conformar -conjuntamente con los graduados más jóvenes- el sector tradicionalmente más dinámico de la profesión, constituyen la garantía futura de toda disciplina. Para

inferir la profesión del mañana, convendrá auscultar al estudiante de hoy. Si en el estudiantado se registra quedantismo y flojera intelectual, no será muy probable contar con una profesión vigorosa en el tiempo por venir; aunque, desde luego, ésta no es la única variable en juego, para la consideración del futuro profesional.

Ustedes, por cierto, ya están dando una importante muestra de empuje, al organizar este Congreso que brinda a los alumnos de Trabajo Social de todo el país, un espacio adecuado para ensayar y adiestrarse en la participación consciente que requiere la nación en su conjunto, en esta particular época de crisis profunda.

Recién salidos de la noche oligárquica, que devastó al país durante casi ocho años, ya están dispuestos los estudiantes de Trabajo Social, a testimoniar su vocación de intervenir en el destino de la profesión. Y en lo específico de su actuación en el proceso educativo, sin duda estarán prestos a contribuir a recuperar la perspectiva de una universidad democrática, de rigor científico y de adecuada respuesta a las necesidades nacionales.

Claro que todo ello no será fácil, porque la búsqueda programada del retroceso, de la alienación y de la agudización de la dependencia, ha dejado profundas huellas en el tejido social argentino. Pero la tarea clave y primera tendrá que ser la de recrear la íntima voluntad de querer ser. Bueno sería recordarnos, a menudo, de lo expresado en 1819 por San Martín, aceptado de palabra y olvidado en los hechos, cuando decía: **“seamos libres, y lo demás no importa nada...”**.

Por esta doble circunstancia, quiero reiterarles mi complacencia. Porque ustedes ya están de pie y en acción y porque me halagan al depositar su confianza en

la posibilidad de dialogar sobre la temática de nuestra profesión.

1. Introducción conceptual sobre el Trabajo Social

El surgimiento del Trabajo Social profesional aparece ligado a la atención de las necesidades sociales, resultantes éstas de las características intrínsecas de explotación del propio proceso de desarrollo capitalista.

Tales necesidades, que tienen un origen social y que, en consecuencia, requieren también respuestas societales y no individuales, están determinadas históricamente.

Tradicionalmente ha prevalecido el principio de causación individual, que atribuía responsabilidad personal a quienes padecían los problemas sociales, desconectando -con toda intención- la relación existente entre el funcionamiento global de la sociedad y la presencia de los llamados “males sociales”.

Desde la misma óptica de razonamiento, se asumía la desigualdad social como una suerte de hecho natural y, por ende, ni siquiera se rozaba el cuestionamiento del sistema. En ese sentido, quienes así pensaban o piensan, se asumían como seguidores modernos de Aristóteles, en relación a la expresión del filósofo de que “los hombres son libres o esclavos desde el nacimiento”.

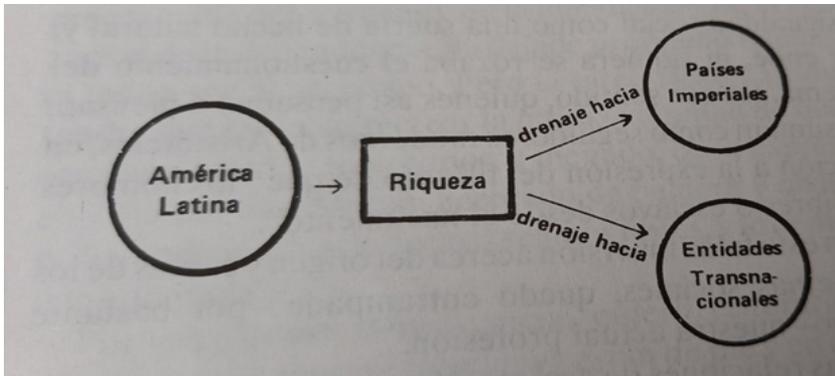
En esta falaz inversión acerca del origen y causas de los problemas sociales, quedó entrapada -por bastante tiempo- nuestra actual profesión.

“Las relaciones de explotación son las que generan las desigualdades sociales y la valoración de necesidades y con ello las situaciones de “malestar” social. El problema

del bienestar o de la injusticia social está en el centro mismo de la forma de organización del trabajo y de las formas de distribución de bienes y servicios de la sociedad capitalista. En consecuencia, si se pretende afectar el bienestar (más precisamente atacar su ausencia),⁵ deben igualmente afectarse las relaciones sociales de producción imperantes”.⁶

Sabemos que el Trabajo Social se reconoce a sí mismo, como una disciplina científica tendiente a lograr o contribuir al bienestar social. Pero una interpretación ingenua de ese objetivo -legítimo y justo por cierto- nos puede hacer olvidar que la no existencia de bienestar social se explica por nuestra situación de país dependiente y expoliado.

¿Cómo puede acceder al bienestar social un país como el nuestro, que tiene que entregar a la banca internacional la riqueza que posee y produce, en forma de cuasi tributos feudales?



Es fácil entender entonces por qué existe y aumenta la pobreza, la desnutrición, la mortalidad infantil, el analfabetismo, la falta de vivienda, y todos los problemas

⁵ El agregado entre paréntesis es nuestro.

⁶ Lima, Boris: "Bienestar social y necesidades sociales". En: revista Acción Crítica N° 11, CELATS-ALAEYS, Lima, Perú. Agosto 1982.

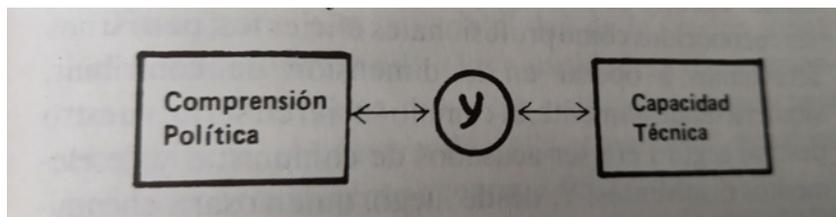
sociales que cotidianamente golpean el cerebro y el corazón de los miles de trabajadores sociales de campo, que se desempeñan en las instituciones, irónicamente llamadas, de bienestar social.

El bienestar social, por el cual el Trabajo Social justicieramente brega, está supeditado al destino -aún no logrado- de verdadera independencia de nuestro país.

Pero todo esto nos debe servir para comprender con rigor qué es lo que nos pasa y no para paralizarnos, ni como ciudadanos, ni como profesionales.

También sería ingenuo y determinista creer que nada podemos hacer por el bienestar social y por el país, hasta tanto no logremos la emancipación. No se trata, entonces, de postergar acciones a favor de los sectores que soportan padecimientos concretos, cuya resolución no puede ni debe esperar, ante el futuro logro de una situación mejor.

La acción profesional, que intente críticamente abordar y dar respuestas a los problemas sociales, encarada simultáneamente con objetivos más totalizantes, constituye un aporte -sin duda- a la causa de la construcción de una sociedad más justa.



Lo que los trabajadores sociales debemos recordar permanentemente, es que el Estado -representante de un orden social determinado- usualmente requiere nuestros servicios profesionales para actuar meramente

en la relativización de la problemática social por él mismo generada, y para operar en el control o en la canalización programada de los conflictos emergentes.

Precisamente, a raíz de las necesidades de ese tipo de Estado que convoca nuestra participación, es que se verifica -en escala absolutamente mayoritaria- la dependencia estatal de los espacios laborales de los trabajadores sociales, que deben responder profesionalmente a las necesidades y requerimientos de las instituciones oficiales.

Es por ello que resulta difícil concebir, y mucho menos plasmar, una participación contestataria y de disenso del quehacer mayoritario del Trabajo Social ante las políticas oficiales.

Debemos estar maduros para reconocer que nuestra profesión mayoritariamente operó (y opera ¿por qué no?) hacia y para el control social.

Inclusive, cuando en determinado momento de nuestro desarrollo histórico, se proclamó la importancia de nuestra participación como “agentes de cambio”, se lo hizo -por supuesto- desde la perspectiva de la integración y la adaptación a un cierto modelo de sociedad. Si actuábamos como “agentes de cambio” para la integración, podíamos ser reconocidos como profesionales eficientes; pero si nos atrevíamos a operar en la dimensión de contribuir, siquiera modestamente, al cambio social en serio, nuestro destino seguro era ser acusados de comunistas y de elementos disolventes. Y, desde luego, quien osara encaminarse en este segundo sentido, habría de recibir el castigo -extra e intra profesional- a que se hacen acreedores los que reclaman y actúan en pro de una sociedad más justa.

Recordemos, entonces, que los sectores desposeídos no necesitan integrarse a un orden social que los introdujo y los mantiene en la miseria; lo que necesitan es cambiar ese orden social para dejar de ser pobres y marginados.

Identificar las limitaciones y contradicciones que se registran en la práctica del Trabajo Social, permite visualizar correctamente y con rigor los verdaderos alcances y límites de nuestra profesión.

Y esto no implica, para nada, adentrarnos en la desazón y en la desesperanza; implica sí desconsiderar las concepciones ingenuas y optimistas a ultranza; además -por supuesto- las frontalmente reaccionarias, para perfilar nuestra labor en una perspectiva cada vez más científica y acorde con los requerimientos de los sectores populares.

La estrecha relación del Trabajo Social con la sociedad en su conjunto y con los particulares y diversos momentos de su desarrollo, permite entender que no hay una única y permanente función social de la profesión, para todos los tiempos y para todos los países.

Rápidamente podemos inferir las diferencias del Trabajo Social en Chile, antes o después de 1973; o en Cuba, antes o después de 1959; o en Argentina, antes o después de 1976.

En relación con la variabilidad de la función social, veamos cómo se vincula a las necesidades y requerimientos de determinados proyectos políticos, tomando para ejemplificar, el “desarrollo de la comunidad”, actividad ligada y perteneciente al campo del Trabajo Social.

“Lo que se conoce como desarrollo de la comunidad, surgió y se desarrolló inicialmente en las posesiones coloniales

inglesas de África y Asia; y en la década del 20 fue la Oficina Colonial Británica la encargada de impulsar los programas que el régimen requería para organizar un mejor control sobre las poblaciones sometidas. Dentro de la gran variedad de acciones y programas llevados adelante por los ingleses en la zona de su influencia, destacaron inicialmente los vinculados a objetivos educacionales básicos (alfabetización, adoctrinamiento y capacitación laboral), encaminados a organizar la hegemonía cultural y política imperial, así como a formar la fuerza laboral requerida para dinamizar el tránsito a un capitalismo de base monopólica, cada vez más urgido de avasallar los movimientos independentistas de las naciones sojuzgadas”.⁷

Claro que el discurso explícito de los ingleses no habrá reconocido tales objetivos. Seguramente habrán afirmado en la época, que se trataba de beneficiar a los nativos de esos países; que bregaban -por medio del “desarrollo de la comunidad”- por el desarrollo y el bienestar social de los habitantes de esas naciones; que su sensibilidad histórica y su espíritu humanitario no podría menos que acudir en beneficio de esas gentes, para ayudarlos a incorporarse al mundo moderno y civilizado. En fin, nos guste o no nos guste, es sencillo imaginar que lo único que no iban a explicar y reconocer las autoridades inglesas de la época, era que el móvil real de esa técnica de “desarrollo comunitario” que empleaban, era mantener el sojuzgamiento y la explotación de esos pueblos.

Pero veamos otra modalidad de implementación del desarrollo comunitario, ahora respondiendo a otro tipo de intereses.

“Luego de la Segunda Guerra Mundial, con el advenimiento de la problemática de modernización y

⁷ Bonfiglio, Giovanni: Desarrollo de la Comunidad y Trabajo Social. CELATS. Lima, Perú. 1982.

del subdesarrollo, estos programas se revistieron de un carácter modernizador, se complejizaron y tecnificaron. Eran programas emprendidos ya no por potencias coloniales con fines controlistas, sino eran emprendidos por los nuevos estados independientes, en varios casos como me de ‘construir’ e integrar el país que acababa de sacudirse de la tutela y dominio colonial. En la India, que es el caso histórico más importante, el desarrollo de la comunidad adquirió relieve bajo la inspiración de Mahatma Gandhi y Rajendra Prasad, cuando en 1941 se inició el ‘programa constructivo’ que tenía tres objetivos centrales: a) mejoramiento de la producción agrícola e industrial con prioridad en el incremento de la producción de alimentos; b) justicia social, distribución de tierras e ingreso adecuado; y c) democracia”.⁸

Por otra parte, y para fortalecer la ilustración, recordemos también que el general francés Salan aplicó en Argelia, métodos de desarrollo de la comunidad como antídoto contra la guerra revolucionaria.⁹

Traemos a colación estas referencias históricas para evidenciar la necesidad de reconocer y develar el verdadero significado social de ciertas prácticas, las cuales muchas veces se ocultan y se amparan en aparentes objetivos de ayuda y búsqueda de bienestar social.

Como podemos observar, el problema no radica básicamente en las técnicas a emplear, sino en los objetivos que se proponen. Una misma técnica puede servir a objetivos significativamente distintos. De ahí que el profesional, para evitar caer en el instrumentalismo vacío, debe poner especial atención en el reconocimiento de los verdaderos objetivos que guían las diferentes políticas sociales.

⁸ Bonfiglio, Giovanni: Op. Cit.

⁹ Bravo Bresani, Jorge y Matos Mar, José: El desarrollo de la comunidad. Consideraciones teóricas. Instituto de Estudios Peruanos y Departamento de Antropología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima, Perú. Junio 1964.

Con lo desarrollado precedentemente, hemos intentado bosquejar algunos elementos generales de caracterización del Trabajo Social y del marco estructural en el que se desenvuelve la profesión.

2. El Trabajo Social en la actualidad

Antes de referirnos a las perspectivas actuales de la profesión, nos parece imprescindible retrotraernos, someramente, al período que antecedió a marzo de 1976 y también al período que sucedió a esa triste fecha.

Marzo de 1976 impidió en el país -en lo específico de nuestra profesión- la continuidad de los intentos de superar, desde una óptica científica, los importantes aportes de la Reconceptualización.

Desde luego -conviene recordar- que esa tendencia superadora tampoco hubiera podido lograrse con el concurso de los sectores conservadores de la profesión, que precisamente se habían opuesto, en forma tenaz, a la propia Reconceptualización.

Los errores en que incurrió la Reconceptualización sólo podían encontrar resolución a partir de aquellos sectores profesionales de mayor nivel y compromiso, que propusieran nuevas alternativas, pero sin intentar regresar a las posturas tradicionales de la profesión.

Los sectores conservadores de la profesión, estaban (y están) inhabilitados -por su concepción y por su nivel- para cuestionar progresivamente a la Reconceptualización.

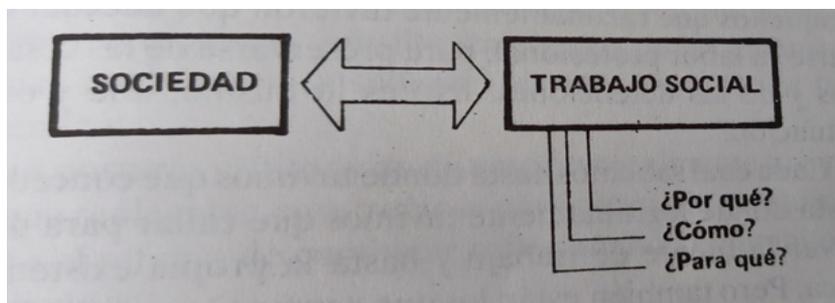
La interrupción del funcionamiento constitucional del país, no sólo paralizó el desarrollo de la profesión, sino que la retrotrajo a modalidades y concepciones nefastas, alejadas de los sectores necesitados. El tremendo

retroceso sufrido fortaleció la reaparición y avance de las concepciones más reaccionarias de la profesión.

La práctica profesional se alejó abismalmente de los intereses de los sectores populares y el debilitamiento de la formación profesional supo acompañar armónicamente el cruel período de atraso general.

Lo acontecido nos permite visualizar, con absoluta claridad, que el Trabajo Social -como cualquier otra disciplina- no constituye una categoría abstracta, que funcionar independientemente de las determinaciones histórico-sociales.

El emparentamiento del Trabajo Social con el funcionamiento y características de la sociedad en su conjunto, constituye una variable inexcusable para entender el porqué, el cómo y el para qué de la profesión.



Es necesario interpretar la problemática teórica y práctica del Trabajo Social, desde el ángulo mayor del carácter y los fines del Estado y no -como casi tradicionalmente ha sucedido- partiendo meramente de la profesión en sí, como si se tratara de un espacio autónomo y prescindente de las orientaciones generales.

Y volviendo a los últimos años, todos recordamos la terrible realidad de la orientación y contenidos de las políticas sociales que imperaron. Y las instituciones de bienestar social eran, por supuesto, las encargadas de la implementación de esas políticas.

De ahí que surge -casi con naturalidad- que el grueso del Trabajo Social haya transitado por los canales institucionales, con acciones alejadas de las necesidades de los sectores mayoritarios de la población.

La adscripción de la profesión, en muchos casos, a modalidades extraviadas y opuestas a una justa acción social, debe entonces explicarse por esta situación estructural, sin que ello descarte participaciones individuales conscientes.

Y sobre esto último de las actuaciones individuales, queremos enfatizar que tendremos que saber diferenciar, básicamente, entre quienes produjeron participaciones conscientes de acople y apoyo a las normativas oficiales, y aquellos que razonablemente tuvieron que adecuar en parte su labor profesional, para preservarse de las cesantías y de las detenciones. ¡No es lo mismo, una y otra actuación!

Cada cual sabemos hasta dónde tuvimos que conceder; hasta dónde legítimamente tuvimos que callar para preservar la fuente de trabajo y hasta la propia existencia física. Pero también están los que acompañaron sin rabia o resignación siquiera y que actuaron, en algunos casos, hasta con adhesión, ante la barbarie que se registraba adentro y afuera de la profesión.

Los trabajadores sociales, por nosotros y por la dignidad del pueblo con el cual trabajamos, tenemos

el derecho y la obligación de evitar constituírnos en un conglomerado amorfo, vacío de memoria colectiva. Debemos contribuir, en el ámbito de nuestra profesión, a hacer evidentes las conductas oportunistas y de metamorfosis, de aquellos que actuaron mal a sabiendas y que ahora pretenden ampararse, haciéndose pasar como críticos de primera -¡recién ahora!- del fenecido proceso oligárquico.

Queremos advertir, que no sugerimos ninguna variante revanchista; pero tampoco queremos contribuir a la candidez o a la zoncera, porque son muchos los que han medrado con la vigencia del “Proceso”, aunque ahora lo quieran disimular. Estos sectores seguramente reaparecerán con toda hipocresía, viviendo la recuperación democrática y renegando de lo que aconteció en el pasado.

En suma, la hibernación de muchos trabajadores sociales; la desertión definitiva de otros; el afianzamiento de colegas de bajo nivel y también de algunos otros que oportunistamente prosperaron ante el vaciamiento profesional y la chatura generalizada; la emigración de profesionales; el estudio de nuevas carreras; el retorno a vertientes psicologistas; constituyen algunas de las circunstancias negativas más salientes de este período en la Argentina.

Las posturas críticas y de disenso, generalmente tuvieron que replegarse, constreñir su participación y acostumbrarse al refugio de continuar reflexionando en ámbitos restringidos.

En muchos centros académicos ni siquiera se analizó, por ejemplo, el Movimiento de Reconceptualización. Para los sectores de la profesión que acompasaron el reflujo general de la nación, reconocer simplemente la existencia de ese clave momento del desarrollo del Trabajo Social, les provocaba un

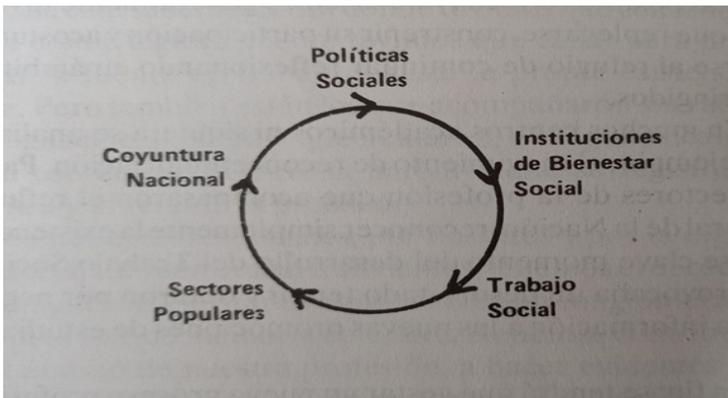
desorbitado temor y optaron por negar dicha información a las nuevas promociones de estudiantes.

En fin: se tendrá que gestar un nuevo proceso profesional, que recupere lo mejor de nuestra tradición de sensibilidad y compromiso social y nos impuse -teórica y testimonialmente- a neutralizar el reflorecimiento que se verificó de las posiciones más tradicionales, y a colaborar -a la vez- en la formulación y construcción de un modelo de sociedad independiente, en la que pueda ser efectivamente viable la justicia social y la democracia política.

2. Algunas referencias sobre el quehacer profesional

La relación dinámica entre coyuntura nacional, políticas sociales, instituciones de bienestar social, trabajador social, y sectores de población con los cuales se trabaja, necesita ser tomada en cuenta para el ejercicio profesional. Esto implica el reconocimiento de que la problemática social requiere ser considerada en el contexto de los procesos económicos y políticos vigentes.

Partiendo de la constante de nuestra situación de dependencia, se precisará también diferenciar las distintas coyunturas políticas y el funcionamiento al interior de dicha coyuntura, de distintos tipos de instituciones.



Por ejemplo, la tradicional Sociedad de Beneficencia fue inviable en el gobierno popular de Perón. El gobierno oligárquico-imperial que asaltó el poder en 1976, lógicamente no iba a dar vida a una institución como la Fundación Eva Perón. Con esto queremos remarcar la correspondencia global existente, entre determinados modelos políticos y las políticas sociales y las instituciones que tienen vigencia en tales períodos.

Y hablamos de correspondencia global con las orientaciones vigentes, pero no desconocemos la existencia de expresiones que, aunque minoritarias, asumen un perfil contestatario y desacoplado de las concepciones oficiales.

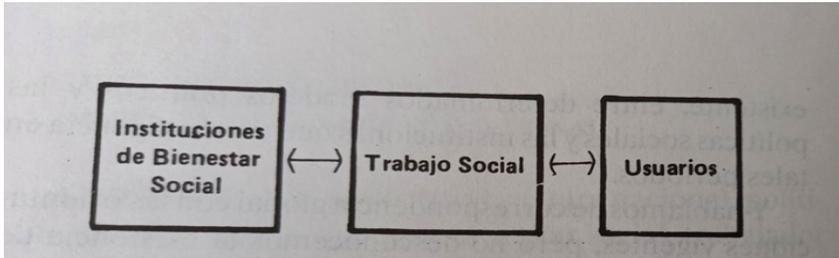
Aún dentro de un mismo período histórico determinado, hay instituciones (y específicamente en nuestro caso, las de bienestar social) que tienen matices diferentes y hay otras, inclusive, que no responden a la tendencia mayoritaria.

Identificar este tipo de relaciones y percibir críticamente, a la vez, las diferencias institucionales, adquiere fundamental importancia para nuestro quehacer profesional.

“El ámbito específico de intervención profesional se desarrolla en un espacio en el cual se mueven tres agentes sociales: la institución, el trabajador social y el usuario del servicio. Tenemos por un lado al usuario, por lo general atravesando situaciones de necesidad o problema; tenemos al trabajador social efectuando diversos tipos de acciones de atención a esas necesidades; y finalmente tenemos a las instituciones a través de las cuales se brinda determinado tipo de servicio especializado”.¹⁰

¹⁰ CELATS: Equipo de Capacitación Continuada. Primer Programa de Capacitación a Distancia. Lima, Perú. Febrero 1981.

La conducta de cada uno de estos agentes tiene que ver, naturalmente, con la conducta de los otros. Y el accionar de los trabajadores sociales habrá de perfilarse en función de la correlación de fuerzas existente entre los intereses, muchas veces encontrados, de instituciones y usuarios.



Conviene aclarar en este rápido pantallazo, que lo mismo acontece con las políticas de bienestar social. Desde la óptica del fortalecimiento del funcionamiento social existente, la implementación de las políticas sociales tiende a reproducir las condiciones de desarrollo del modelo imperante. Pero a la vez, dichos servicios sociales son necesitados y reclamados por los sectores populares; es decir que también hay lucha -y no sólo pasividad- de los desposeídos para conseguir reivindicaciones crecientes que den respuesta a sus tremendas necesidades.

Es también el nivel que alcanza el reclamo de los sectores populares, lo que va orientando este proceso en relación a la puesta en marcha o no, de tales o cuales políticas sociales y en tal o cual magnitud.

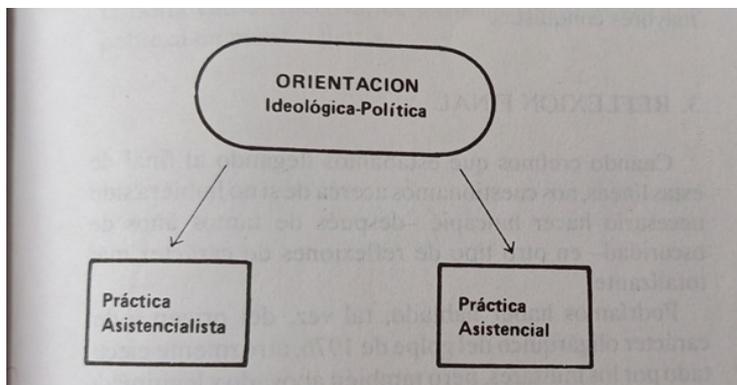
Y es en este dinámico y contradictorio proceso, donde un sector tiende a conceder para frenar, mientras simultáneamente el otro quiere conquistar y avanzar, donde tendrán que insertarse con lucidez los profesionales ligados a la ejecución de políticas sociales.

“La práctica profesional se vuelve cada vez más compleja y no puede más ingenuamente ser reducida a entrevistas, reuniones y visitas ni a un militancismo partidario sectario. Ella se torna un saber estratégico. Ella se torna un saber táctico. Un saber que necesita situarse en un contexto político global y en un contexto institucional particular, visualizando las relaciones de saber y poder de la y con la propia población. Saber utilizar los recursos institucionales en función de los intereses de la población, se viene tornando en un desafío cada vez mayor de actuación profesional”.¹¹

Creemos que el Trabajo Social, que dirige su acción a los sectores populares -hoy totalmente agredidos y pauperizados- debe fortalecer la práctica asistencial como eje articulador de un proceso de promoción y educación social.

Diferenciamos la práctica asistencial de la práctica asistencialista, recordando que es la orientación ideológico-política de la práctica social, lo que determina se es asistencialista o no.

Si creemos, por ejemplo, que la mera implementación de algunas actividades de bienestar social, sin apuntar a



11 Faleiros, Vicente de Paula: “Política Social en la teoría del Trabajo Social”. En: revista Acción Crítica N° 12. CELATS-ALAETS. Lima, Perú. Diciembre 1982.

la erradicación de las causas profundas del atraso, es la “fórmula” y la panacea para solucionar los problemas sociales, estaremos sin duda inmersos en el cretinismo del asistencialismo.

Si, por el contrario, la actividad asistencial es asumida como derecho inalienable del pueblo explotado, interpretada en la perspectiva de la igualdad y la justicia social y a la par se articula con reivindicaciones mayores, obviamente no podrá hablarse de asistencialismo.

No hay Trabajo Social posible con los sectores populares, sin respuestas concretas a las carencias brutales que padecen. La prestación de servicios sociales tendrá que constituir el elemento motorizador de la organización de los grupos desposeídos.

De ahí que la profesión, a partir de una práctica asistencial bien orientada, puede contribuir a impulsar la promoción y la organización, en pro de la obtención de mayores conquistas.

3. Reflexión final

Cuando creímos que estábamos llegando al final de estas líneas, nos cuestionamos si no hubiera sido necesario hacer hincapié -después de tantos años de oscuridad- en otro tipo de reflexiones de carácter más totalizante.

Podríamos haber hablado, tal vez, del origen y del carácter oligárquico del golpe de 1976, atrocemente ejecutado por los militares, pero también apoyado y legitimado por un amplio espectro de la civilidad, que hoy quiere disimular y aparecer como desmemoriada.

Podríamos, asimismo, haber hablado de la importancia de la defensa del sistema democrático

alcanzado. Y también de la necesidad de emparentar la democracia con la liberación nacional, como garantía imprescindible para el futuro de la nación.

Pero entendimos que el tratamiento de estas cuestiones generales, si bien vital para la sociedad en su conjunto y también -por supuesto- para la ciencia, no siempre despeja debidamente las particularidades de cada disciplina.

Ojalá, entonces, que estas reflexiones que les he planteado sobre la profesión, les puedan proporcionar a ustedes algunas pistas de análisis, sobre la labor que en un futuro próximo desarrollarán como trabajadores sociales graduados. Y ojalá también, que ustedes y los ya profesionales, podamos actuar con la mayor eficacia, desde la especificidad del Trabajo Social, en esta compleja y perentoria causa colectiva, de terminar con el atraso y la pobreza en nuestra patria.

3. CARACTERIZACIÓN DEL TRABAJO SOCIAL - 1985

El Trabajo Social, como cualquier otra disciplina, no constituye una categoría abstracta, que funciona independientemente de las determinaciones histórico-sociales, que se registran en tal o cual país en un período determinado.

El Trabajo Social no puede explicarse desde sí mismo. Las profesiones no pueden definirse desde ellas mismas, sino por la función que cumplen en un orden social determinado.

Dentro de un mismo país, ¿habrá sido igual el Trabajo Social en Chile, antes o después de 1973? ¿O en Cuba, antes o después de 1959? ¿O en Argentina, antes o después de

1976? ¿O en Nicaragua, antes o después de 1979? ¿O en Uruguay, antes o después de 1973?

¿Y para el mismo año, en países distintos? En 1985, ¿será el mismo el Trabajo Social en Chile y en Nicaragua? ¿O en Haití y en Cuba? ¿O en El Salvador y en Paraguay?

Aunque suene a perogrullada, conviene recordar que el Trabajo Social requiere ser considerado en el contexto de los procesos económicos y políticos vigentes.

De ahí que el emparentamiento del Trabajo Social con el funcionamiento y características de la sociedad en su conjunto, constituye una variable inexcusable para entender el por qué, el cómo y el para qué de nuestra profesión.

Es necesario interpretar la problemática teórica y práctica del Trabajo Social, desde el ángulo mayor del carácter y los fines del Estado y no -como casi tradicionalmente ha sucedido- partiendo meramente de la profesión en sí, como si se tratara de un espacio autónomo y prescindente de las orientaciones generales.

Esto no pretende negar, obviamente, la existencia de particularidades intrínsecas y específicas de la profesión de Trabajo Social. Tiende sí a alertar sobre desviaciones etnocentristas, muchas veces originadas en la inseguridad o bien directamente en posiciones conservadoras, que desean un Trabajo Social “incontaminado”, o bien un Trabajo Social que opere como centro a partir del cual se insertarían el resto de categorías y la propia realidad social. El proceso es básicamente a la inversa, aunque reconocemos la presencia de una dinámica dual.

Es cierto también que el sólo análisis de los condicionantes estructurales y coyunturales sobre las

profesiones, no despeja acabadamente las particularidades de cada disciplina.

Cabe reconocer, también, que en el propio desarrollo histórico de la profesión se registraron desviaciones por parte de quienes -desde la óptica de sobrevalorar la dimensión ideológico-política- menoscababan los aspectos operativos de la profesión.

Pero ambas desviaciones, aunque merecedoras de legítimo cuestionamiento, son de distinta magnitud y perniciosidad. Quien olvida de adentrarse en la especificidad del Trabajo Social, habrá de pecar de discurso estéril para el propio desarrollo de la profesión. Pero quien, ingenua o reaccionariamente, se aleja de la comprensión adecuada de la función que predominantemente ha venido cumpliendo el Trabajo Social, seguramente desarrollará una práctica ya no estéril, sino cabalmente funcional a las necesidades de un sistema injusto, basado en la dominación.

Existen dos dimensiones, interrelacionadas, que requieren hábil e inteligente fusión por parte de los trabajadores sociales: la dimensión ideológico-política y la dimensión profesional. Ambas son necesarias, pero la historia del Trabajo Social nos indica que se pecó más en cuanto a la incomprensión de la dimensión ideológico-política, y es por ello que entendemos que debe ser recordada y reforzada permanentemente para neutralizar las interpretaciones ingenuas, que reafloran fortalecidamente en los períodos de atraso y retroceso social.

¿Un trabajador social latinoamericano puede creer que nada tiene que ver con el ejercicio de nuestra profesión, la existencia de la hegemonía externa sobre nuestros estados? La dependencia, es decir la ausencia de actuación soberana: ¿incidirá en algo en el Trabajo Social

cuando por ejemplo dependemos del Fondo Monetario Internacional para establecer cuál va a ser el salario de nuestros trabajadores?

¿Y al aumentar la problemática social, a causa de salarios insuficientes y de desempleados, no le compete al Trabajo Social entender estas causales, teniendo en cuenta que nosotros trabajamos sobre los problemas sociales de los sectores populares?

Como dice el uruguayo Eduardo Galeano, “nuestros países se vuelven ecos y van perdiendo la propia voz”. Desde todos los espacios, incluido -por supuesto- el profesional, tendremos que pensar y actuar, buscando las maneras, aunque sean modestas, de poder contribuir a recuperar nuestra autonomía de voz y para siempre.

Pero para ello, aunque el aporte llegue a ser sencillo y exento de omnipotencia, es imprescindible identificar las verdaderas causas de la situación que padecemos.

No debería existir ningún trabajador social que no tuviera clara conciencia de la ausencia de independencia que sufrimos. Y esto sin pretender dirigir al trabajador social hacia la politología o a la política directamente, sino porque resulta imprescindible para entender lúcidamente la propia práctica profesional.

Por todo ello, cuando pensamos en la necesidad de fortalecer la formación de los trabajadores sociales, también nos acordamos de José Hernández, quien en boca de “Martín Fierro” decía: “Hay hombres que de su cencia (sic) tienen la cabeza llena; hay sabios de todas menas, más digo sin ser muy ducho, es mejor que aprender mucho el aprender cosas buenas”.

Y esto no por afán de barbarismo, inducción a no estudiar o torpe negativa de la necesaria perspectiva académica y científica, sino porque es vital el entendimiento de que muchas veces se nos enseñó (y otras tantas habremos enseñado nosotros mismos) una cantidad de conocimientos erróneos (para no decir falseados) y otros estériles o innecesarios, que enmascaraban y velaban la clave comprensión de nuestra propia realidad.

Y no nos explayamos más sobre esto, pero que por lo menos nos queden tintineando por ahí, esas cuestiones de la “colonización pedagógica” y de la “dependencia cultural” y los nombres de los argentinos Arturo Jauretche y Raúl Scalabrini Ortiz.

Aunque ligeramente alguien pudiera suponerlo, no abogamos, de ninguna manera, por la parálisis profesional, pero tampoco por la zoncera, ni mucho menos por la complicidad.

Señalamos que la presente crisis económica internacional que exporta a los países subdesarrollados la “novedad” de las abultadas deudas externas, que vienen a contribuir a paliar los déficits de las potencias imperiales, contrae la expansión económica de nuestros países, y dificulta el crecimiento de políticas sociales acordes a las necesidades, por otra parte crecientes, de los sectores populares.

Ya no resulta asombroso para nadie, reconocer que esta perversa situación compromete el presente y el futuro de la nación, pero especialmente afectará -en tanto se mantengan las bases de nuestro funcionamiento social- a los sectores menos privilegiados de la sociedad, que son precisamente aquellos con los cuales trabaja nuestra profesión.

De esta manera, podremos verificar la presencia de determinadas circunstancias que consignaremos a continuación:

- Estamos en presencia de una creciente pauperización, con indicadores verdaderamente alarmantes.
- Ante ello, suponemos que se registrará un aumento de la demanda de los sectores populares, en pos de sus legítimas reivindicaciones.
- Asimismo, un crecimiento de movimientos sociales que aglutinen y organicen los reclamos populares.
- Observamos imposibilidad de nuestros estados de concurrir *simultáneamente* a pagar deudas e intereses y acudir a la atención de las necesidades sociales del conjunto de la sociedad.
- Creemos que se tendrá que convocar la decisión y/o asunción colectiva para atender uno u otro de los polos en cuestión.
- Inferimos que para cualquiera de estas alternativas, es probable que estemos en vísperas de un reacomodamiento significativo del quehacer del Trabajo Social.

Pensar en promoción y educación social, con contracción de políticas sociales, sin atender las urgentes demandas materiales, nos puede transformar a los trabajadores sociales en observadores estériles de la miseria ajena.

Reflexionar en la alternativa de que la conflictiva ecuación se resuelva en la perspectiva del interés del pueblo en su conjunto (opción intrínseca a la vocación y objetivos del Trabajo Social) nos llevará a introducirnos -desde el campo profesional- a contribuir en la construcción de un orden social, político y económico, por lo menos no igual al actual.

En cualquier caso, la agudeza de la crisis actual y la perentoriedad de acudir a la atención de sus efectos, seguramente generará en nuestra profesión la necesidad de adecuar alternativas, la necesidad de repensar los objetivos profesionales y seguramente también la necesidad de ensayar propuestas metodológicas acordes a las nuevas exigencias.

Cualquiera puede comprobar, hoy, que los derechos para toda la población a la salud, a la educación, a la vivienda, etc., teóricamente reconocidos como inalienables, se hallan virtualmente abolidos. Sólo la mala intención o la imaginación cándida de los voluntaristas, puede desconocer esta cruel realidad que patentiza la ausencia de justicia social.

Entre las necesidades sociales y los recursos que se asignan para atender a las mismas, existe una enorme brecha que -además- tiende a ensancharse progresivamente.

El Trabajo Social debe estar en condiciones, entonces, de reconocer en los determinantes estructurales y coyunturales, los elementos que caracterizan la realidad social; del mismo modo que podrá identificar con mayor nitidez las limitaciones, pero también los alcances y posibilidades del quehacer profesional.

La circunstancia de identificar las causas de las dificultades por las que atraviesan los sectores populares, resulta imprescindible para perfilar nuestra labor -a la par de neutralizar las concepciones ingenuas- en una perspectiva cada vez más científica y acorde a los requerimientos y necesidades de los grupos vulnerados.

Entendemos que en esta particular época de crisis, nuestro objetivo debe ser -desde las instituciones de

bienestar social o desde otras modalidades profesionales, acompañar activamente a los sectores populares en la resolución de sus necesidades y en la contribución al fortalecimiento de sus organizaciones.

A diferencia de algunos sectores de colegas que abominan de la práctica asistencial (que diferenciamos de la práctica asistencialista) en aras de un supuesto perfeccionamiento profesional, creemos que el Trabajo Social debe acrecentar la labor asistencial como eje articulador de un proceso de promoción, educación social y organización.

El Trabajo Social debe acompañar y apuntalar las demandas populares, en la búsqueda de la ampliación de políticas sociales que den respuesta a sus necesidades.

El trabajador social que ha perdido la capacidad de indignación y de rebeldía ante los problemas y las injusticias que padecen los sectores vulnerados, está más cerca de la esterilidad y de la enajenación que del buen desempeño profesional.

4. PARTICIPACIÓN: MITOS Y ALTERNATIVAS - 1987

El presente trabajo se contextualiza con la realidad argentina de los últimos años (mediados de los '80), en donde se verifica el refloramiento de diversas propuestas de "participación", en el marco de una crisis que transforma en insuficientes los recursos materiales destinados al área de bienestar social.

1. Participación: ¿Para qué?

El ejercicio de la participación contiene siempre un alto componente político. Su presencia se ilumina y se

desvanece cíclicamente, de acuerdo a los distintos momentos políticos. Por épocas, se la reivindica casi míticamente para la eventual resolución de todo tipo de problemas. En otros períodos, se la niega y se la reprime, atribuyéndole un emparentamiento maligno con el cuestionamiento y la desestabilización social.

Conviene, entonces, que nos vayamos preguntando: ¿participación: para qué?; ¿es buena, en sí misma, la participación?; ¿qué propósitos subyacen, detrás de las propuestas de participación?; ¿conduce al cambio social, a la integración, al mantenimiento del modelo en vigencia?

La participación de la población se invoca desde distintos ángulos, con objetivos diversos, a partir de diferentes matrices ideológicas. Esta es la primer cuestión de fondo que los trabajadores sociales debemos tratar de develar, para evitar quedar enmarañados y comprometidos, si no percibimos que las convocatorias al incentivo de la participación social, suelen enmascarar los objetivos profundos que orientan la propuesta.

Debemos recordar que el tema de la participación cobra auge significativo, a mediados de este siglo 20, a partir del desarrollo de la teoría de la marginalidad, promovida por el Centro para el Desarrollo Económico y Social de América Latina (DESAL), orientado por Roger Vekemans.

En este marco, se expanden las conceptualizaciones dualistas, según las cuales *“las sociedades subdesarrolladas se caracterizarían por una estructura dual, que implicaba la coexistencia de un polo moderno, urbano, con pautas de producción y consumo de tipo capitalista (desarrollado, en suma); y por otro lado, un polo atrasado, donde prevalecían pautas de producción, consumo y culturales en general, de tipo pre-capitalista, no modernas, donde lo predominante sería la resistencia al cambio”*.

“Para esta corriente, entonces, el desarrollo aparecía como una cuestión de etapas, que se lograría a medida que aquel polo ‘atrasado’, marginado de modernismo, se integrara a la sociedad moderna e incorporara los valores de la sociedad urbana desarrollada, a su modo de vida”. (Alayón, 1986 a)

De este modo, *“la línea divisoria entre los ‘marginados’ y los ‘incorporados’ sería la falta de participación. ‘La respuesta adecuada a esta situación, según los teóricos de la marginalidad, era la ‘incorporación’ de las masas marginales a la sociedad y la generación de canales participativos mediante programas de promoción popular”. (Velázquez, 1985)*

La necesidad, desde esta óptica, de propugnar e incentivar la participación, llevó a revalorizar el papel de ciertos técnicos, requeridos como promotores y “agentes de cambio”, hacia la ilusión del desarrollo.

Hacia este espejismo cautivante, se dirigieron importantes contingentes de trabajadores sociales, que de buena fe pero errados, asumieron este nuevo apostolado que les planteaba la “época del desarrollo”.

No se llegó a comprender entonces (y aún hoy, por parte de ciertos sectores) que las causas del subdesarrollo son estructurales y que hay que buscarlas en la dependencia que los países pobres tienen de las potencias, la cual se remonta a la época en que los países de América Latina fueron incorporados al sistema capitalista mundial.

“Como puede verse, la teoría de la marginalidad asigna un contenido muy preciso a la participación. Esta es vista como el ‘antídoto’ contra todos los males de la población marginada, y como un mecanismo de integración

funcional al orden social vigente. Desde ese punto de vista, constituye un instrumento de control y de alivio de tensiones internas y un medio eficaz de incorporación de la ‘masa marginal’ a la lógica del funcionamiento del sistema social; lógica dominada por los valores y las prácticas de la racionalidad, la ganancia, el consenso y el equilibrio. Así, la integración de las capas marginales a la vida política, económica y socio-cultural constituye un mecanismo de consenso social y de legitimación del orden establecido. La participación corrige las ‘patologías’ sociales y mitiga el efecto negativo de los factores no funcionales para el orden institucional existente”. (Velázquez, 1984)

Por otra parte, desde la posición contraria a la teoría de la marginalidad, se cuestiona frontalmente las propuestas de participación, por cuanto se considera que constituyen un claro engaño político-ideológico, para interferir el desarrollo de la lucha de los sectores populares y perpetuar los mecanismos de dominación existentes.

La propuesta de la participación de la comunidad no es una idea nueva. Conviene tener en claro, pues, que la participación de la gente puede conducir indistintamente a la integración o al cambio social, según sea el encuadre teórico que oriente la acción.

El problema no es, entonces, que la comunidad se organice y participe; lo que varía es para qué y a qué niveles. La participación puede ser convocada para convalidar, tanto como para cuestionar y ello constituye un proceso dinámico y contradictorio.

Desde la perspectiva funcionalista se incentivaba la participación de la gente, desligándola de la comprensión de la necesidad de cambios mayores. La noción de cambio sólo se refería a lograr ajustes secundarios a un modelo

social conformado a partir de la expansión capitalista y a los requerimientos de integración y de legitimación del mismo. Desde luego, no se ponía en discusión el sistema social en su conjunto, generador de las situaciones de pobreza y marginalidad.

“Este concepto de cambio social y participación popular está en contraposición con aquel que sostiene, que el objetivo final es lograr una distribución más equitativa del poder, promoviendo el cambio social a favor de las poblaciones oprimidas, organizándolas como fuerza económica y política”. (Gianotten-Wit, 1983)

Asimismo, el concepto y la idea de la participación, tiende a presentarse -en muchas ocasiones- como la panacea sucedáneas y reemplazante de la obligatoria acción del Estado, para alcanzar el bienestar de toda la población.

Ya en 1973, la colega chilena María Angélica Gallardo Clark nos señalaba que “Las ideas de Progreso y Orden social”, subyacen en los principios del Trabajo Social, tan rigurosamente acatadas por los profesionales latinoamericanos.

(Se afirmaba que) *“Los individuos, grupos y comunidades, tienen capacidad para auto-progresar y desarrollarse”*. Según esto, todos los países, por pobres que fueran, podrían llegar a ser “desarrollados”, si ponen siquiera un poco de iniciativa, esfuerzo y capacidad. El tan inofensivo principio querría decir también que: *“mientras el gobierno central resuelve los problemas generales, las comunidades pueden resolver los problemas locales, sobre la base de sus propios recursos”* (Savloff, 1969), lo que sería no sólo distorsionado sino falso. (Gallardo Clark, 1973)

Cada tanto escuchamos invocaciones que nos reclaman iniciativa, capacidad, solidaridad, imaginación, cooperación, esfuerzo, etc. Todo ello, ¿para qué? Por ejemplo, la Argentina “hizo un gran esfuerzo: pagó 9.000 millones de dólares en los últimos años y sin embargo la deuda se incrementó en 12.000 millones de dólares, lo cual es un contrasentido absoluto, que está diciendo a las claras que no vale la pena hacer el esfuerzo (de pagar) porque cada vez debemos más”.

Y esto no lo decimos nosotros, ni un crítico acérrimo del gobierno actual: lo afirmó, en noviembre de 1987, el Dr. Ricardo Barrios Arrechea, ministro de Salud y Acción Social de la Nación, ex gobernador constitucional de la provincia de Misiones y vicepresidente segundo del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical.

No es cuestión sólo de voluntad y sacrificio. Hay que conocer qué proyecto orienta los reclamos de participación de la gente.

Como vemos, el tema es complejo y no parece aconsejable poner sólo el hombro, a través del esfuerzo y la participación, sin interrogarse acerca del porqué, del para qué y del para quién.

Además, corresponde ir preguntándonos si los pobladores participan en la toma de decisiones o en el mero ejercicio del trabajo voluntario y no rentado. Lo desarrollaremos seguidamente, aunque conviene ir recordando los casos de aquellas vecinas que colaboran gratuitamente o con escasa compensación (como “mano de obra barata”), barriendo la salita de primeros auxilios del barrio.

“La delegación de responsabilidades públicas y comunitarias no es criticable en sí misma. Ayuda a estructurar la capacidad de acción social a nivel de base. El problema estratégico consiste en que el trabajo comunitario sirve para extender la acción de Estado en forma gratuita. El Estado conserva la iniciativa y el poder de diseñar los planes de acción. Se apropia del trabajo comunitario conservando para sí el crédito político y el control social a través de una clientela de organizaciones de base. La idea sería contraponer una acción concertada de organización comunitaria y popular para que las unidades significativas tengan injerencia en las decisiones, en el control y en la fiscalización”. (Vargas, 1985)

En esta línea, se inscribe la caracterización de la participación popular *“como el ejercicio del poder por parte del pueblo organizado y no la mera colaboración del pueblo en el desarrollo de actividades decididas por la clase dominante”.* (Eibenschutz, 1982)

En los propios EE.UU. *“toda una pléyade de movimientos y organizaciones nacionales integradas por gente de color y demás minorías, asociaciones femeninas, grupos en defensa de los derechos a una asistencia social, movimientos locales insurgentes y grupos de vecinos enfrentados a la burocracia local, sanitaria, asistencial, etc., obligan a la Administración federal, estatal y local a ampliar los niveles de asistencia social, crear nuevos programas asistenciales y aumentar las subvenciones intergubernamentales”.* (O’Connor, 1981)

Como se ve, no todos entienden la participación de la misma manera. Indudablemente, como decíamos al comienzo, los conceptos se invocan y se desarrollan en base a diversos encuadres teóricos que le proporcionan sustento.

Como afirma Eduardo L. Menéndez: *“Primero habría que precisar qué se entiende por participación (...) y segundo, establecer con claridad cuáles serían los mecanismos que aseguraran esa participación, así como cuál sería el significado y sus objetivos. Si no precisamos estos términos, pensamos que se retomarán las viejas propuestas (...) que barnizadas con nuevas terminologías puedan cumplir funciones legitimadoras, de control y de abaratamiento hasta que el ensayo concluya nuevamente”*. (Menéndez, 1985)

Correspondería, entonces, analizar si las propuestas de participación se ensamblan en un proyecto global que tienda a neutralizar las causas estructurales de la pobreza, como así también si incorporan la dimensión de la justicia social y la imprescindible existencia de recursos presupuestarios suficientes, para encarar con éxito el logro del bienestar social de toda la población.

Entendemos que los graves problemas sociales que padecen nuestras comunidades, no podrán encontrar resolución sólo con la participación de los propios damnificados, si ésta no se engarza en una propuesta de cambios estructurales que ataque la problemática en sus causas más profundas.

Afirmación, esta última, que de ningún modo tiende a desconocer la dinamicidad contradictoria y progresiva de los propios procesos de participación, en su contribución al crecimiento y consolidación de los grupos y movimientos de base.

Consideramos que *“la participación es, básicamente, un proceso de intervención de las fuerzas sociales presentes en el desenvolvimiento de la vida colectiva. Intervenir significa incidir de algún modo en el resultado final del*

proceso en torno al cual se produce la participación. (...) Por esa razón, la participación pone en juego constantemente mecanismos de poder”. (Velázquez, 1985)

Esta comprensión requiere auscultar, con agudeza, los objetivos e intereses que intervienen en todos los procesos de participación, esforzándose en la desmitificación de las apariencias.

2. Participación sí, recursos también

Resulta necesario efectuar algunas puntualizaciones acerca de determinados proyectos de incentivo a la participación ciudadana, que diluyen el aspecto clave de la no asignación de recursos suficientes para atender los problemas de la población.

Conviene recordar lo afirmado por el colombiano Julián Vargas, cuando expresa que: *“La política de participación a nivel de base, se está convirtiendo en programa oficial e incluso continental. Los organismos internacionales de crédito, los centros de poder norteamericanos, están diseñando programas sociales en los cuales la intervención comunitaria y la `participación` son el contenido obligatorio”.* (Vargas, 1985)

Resulta sugestivo este interés internacional, en épocas de crisis económica y cuando escasean los recursos, precisamente porque son destinados a otros rubros y no para bienestar social.

De modo que si los Estados no poseen suficientes recursos y la llamada “ayuda externa” ya no puede ser tan generosa, habrá que apelar a algún sucedáneo que reemplace la escasez de recursos financieros. Es probable, entonces, que los incentivos a la participación comunitaria,

a la racionalización y optimización de los magros recursos, a la “ayuda mutua y al esfuerzo propio”, al trabajo voluntario (y por ende no rentado), constituyan una necesidad de nuestros Estados (articulados al sistema mundial), que terminan delegando su específica responsabilidad y depositando en los propios sectores vulnerados, la alternativa de la autorresolución de sus problemas, que son derivados de las características del funcionamiento social y no de la culpabilidad propia.

En 1954, la experta norteamericana Caroline Ware se refería a estas cuestiones, con fundamentaciones sumamente ilustrativas. Expresaba que:

“El interés en la organización de la comunidad es un interés mundial. La división de Asuntos Sociales de las Naciones Unidas tiene como uno de sus programas principales el desarrollo de la técnica de Organización y Desarrollo de la Comunidad. Con este propósito, están enviando misiones a distintas regiones del mundo para observar las actividades locales que puedan interesar a otros lugares.

“(…) Este gran interés en la Organización de la Comunidad surge de dos fuentes. Por un lado existe en todos los países del mundo la inquietud del pueblo que ya no se conforma con las condiciones de pobreza, hambre y desprecio existentes desde tiempo inmemorial. Por otro, las necesidades tremendas del pueblo nunca se llenarán por medio de los recursos técnicos y económicos existentes. Nunca existirán, por ejemplo, bastantes asistentes sociales para proveer todos los servicios requeridos, porque éstos se extenderán en mayor proporción y rapidez

que el del personal técnicamente preparado. “En esta situación se reconoce que sería posible abordar la situación actual y futura únicamente si la labor del asistente social está unida con la labor voluntaria, el trabajo de personas de menos preparación, la ayuda mutua, y el desarrollo de las capacidades latentes del pueblo.

“Además, los miembros de la profesión de Servicio Social y otros líderes saben que si el pueblo no recibe ayuda profesional para solucionar sus problemas de una manera constructiva, existirá el gran peligro de que individuos ambiciosos utilicen la inquietud popular para sus fines personales; o que un pueblo frustrado se convierte en un pueblo desordenado”. (Ware, 1954)

Nos acordamos aquí de la sabiduría de la mapuche Gerónima cuando decía: “No quiero que me den una mano, quiero que me saquen las manos de encima”. (citado por Hernández-Cipolloni, 1985)

Mucho más recientemente, en Europa en 1978, la misma División de Asuntos Sociales de la ONU (a la que hacía referencia Caroline Ware), emitía conclusiones y recomendaciones ante una consulta formulada por el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social de España. Decían los especialistas de Naciones Unidas, sobre el caso español:

“(…), en la situación actual, la búsqueda de eficacia, funcionalidad y mejor empleo de los recursos disponibles debe considerarse como objetivo más urgente que la asignación de nuevos recursos a los servicios sociales. Por la información proporcionada acerca de los diversos

medios disponibles -financieros, institucionales y de personal- resultó que el problema principal no era del volumen o la cantidad de recursos, sino la racionalización de su empleo, a diversos niveles y en formas varias, para la realización de los objetivos de la sociedad”. (citado por Las Heras-Cortajarena, 1979)

Los expertos mundiales aconsejaban priorizar la organización, antes que la demanda de mayores recursos. Resulta obvio reconocer la importancia de una mejor organización para aumentar la eficacia, pero estas propuestas entrañan la velada sugerencia -especialmente para nuestra empobrecida América Latina- de que nos acostumbremos y resignemos a administrar mejor nuestra pobreza y no a erradicarla.

Desde nuestra profesión, el Trabajo Social, también se acompañan estas propuestas, con prédicas diversas. Por ejemplo, el asistente social italiano Marco Marchioni, afirmaba en 1985:

“(…) tenemos que inventar un trabajo y un sistema (...) que partiendo de la máxima utilización de los escasos recursos que una sociedad en crisis puede dedicar a estos problemas (...) llame no solamente a los usuarios sino al conjunto de ciudadanos a trabajar solidariamente para ayudar a los que necesitan una ayuda (sic) inmediata y al mismo tiempo a buscar nuevas salidas de la crisis”. (Marchioni, 1985)

La propuesta de “máxima utilización de los escasos recursos” (formulada seguramente con absoluta buena fe), nos hace acordar de los acontecimientos y dichos populares cuando en una familia no hay sopa suficiente y tienen que

optar por agregarle agua a la olla, para que alcance para todos sus miembros. Merma la calidad de la sopa, pero queda la sensación de haber comido.

Nosotros, como trabajadores sociales y ciudadanos, no deseamos ni aceptamos que nuestros niños hambrientos se tengan que conformar con el “método de la sopa aguada”.

La venezolana Haydée Martínez de Osorio, representante -en septiembre de 1986- de la Oficina de Área de UNICEF para Argentina, Chile y Uruguay, contribuía también a abonar esta perspectiva de aceptación y adecuación a los limitados recursos, cuando manifestaba que:

“Lo interesante del trabajo de UNICEF es que con poco dinero (subrayado nuestro) se logra favorecer, apoyar la iniciativa de distintos países ya que los fondos que aporte -que siempre son menores que los montos con que participan los gobiernos- se convierten en potenciadores de la capacidad nacional”. (Osorio, 1986)

Pareciera que existe una creciente tendencia -en funcionarios y profesionales- hacia la resignación o fatalismo, ante la precariedad o insuficiencia de recursos como si se tratara de algo casi “natural” e inmodificable. La pobreza de nuestros pueblos no constituye un fenómeno natural.

De ahí que se desalienta o descarta y en ocasiones se estigmatiza como algo extraviado y desestabilizador, la alternativa de reclamar o reivindicar por mayores recursos.

Al considerarse la situación de escasez de recursos, como algo virtualmente inmutable, se termina apelando a estrategias sustitutivas que no impliquen o bien que disminuyan las erogaciones.

Se llega entonces a mistificar la participación y la solidaridad, como formas sucedáneas y reemplazantes de los recursos nacionales que, a través del Estado, drenan hacia el exterior.

La índole de las dificultades cotidianas de los sectores empobrecidos, se relaciona intrínsecamente con la ausencia de una política global de soluciones integrales.

Acercándonos al final, creemos que tendríamos que evitar que el funcionamiento social actual continúe operando a la manera de aquellos versos de la tradición española, que decían:

“El señor don Juan de Robres,
con caridad sin igual,
hizo hacer este hospital
y primero hizo los pobres”

Para concluir, entonces, deseamos enfatizar acerca de nuestra adscripción al ejercicio de la participación, en la perspectiva de contribuir a la construcción de un sistema de relaciones sociales, de naturaleza diferente a la que predomina en la actualidad.

Y, a la vez, advertir y apostar para que en nuestra sociedad no prospere ninguna acción -individual o institucional- como la del “señor don Juan de Robres”, que contribuya a la generación o al mantenimiento de la pobreza, en sus variadas expresiones, y que luego hipócritamente proponga la participación de los propios damnificados, como alternativa “moderna”, para la resolución de los problemas que padece la gente y que les fueron externamente impuestos.

Referencias bibliográficas

- ALAYÓN, Norberto (1986 a). “Marginalidad y Trabajo Social”. En: *Reflexiones sobre Trabajo Social*. Buenos Aires. Hvmánitas.
- ALAYÓN, Norberto (1986 b). “Caracterización del Trabajo Social actual”. En: *Reflexiones sobre Trabajo Social*. Buenos Aires. Hvmánitas.
- BARRIOS ARRECHEA, Ricardo (1987). Declaraciones en diario *Clarín* del 9/11/87. Buenos Aires.
- CASADO, Demetrio (1986). *El bienestar acorralado*. Buenos Aires, Hvmánitas.
- EIBENSHUTZ, Catalina (1982). Participación Popular en Salud. Citado por Martha López Estrada en “*Biología y Sociedad*”, en Revista Acción Crítica N° 16. CELATS. Lima. Diciembre 1984.
- FALEIROS, Vicente de Paula (1986). *Trabajo Social e Instituciones*. Buenos Aires. Hvmánitas.
- GALLARDO CLARK, María Angélica (1973). *La praxis del Trabajo Social en una dirección científica*. Buenos Aires. Editorial ECRO.
- GIANOTTEN, Vera y WIT, Ton de (1983). “*Desarrollo rural: educación e investigación social*”. En: Ideas y Acción N° 153. Roma. FAO.
- HERNÁNDEZ, Isabel y CIPOLLONI, Osvaldo (1985). *El educador popular y la vida cotidiana - Dos experiencias entre comuneros mapuches*. Buenos Aires. Ediciones Búsqueda. CEAAL.
- LAS HERAS, Patrocinio y CORTAJARENA, Elvira (1979). *Introducción al bienestar social*. Madrid. FEDAAAS.
- MARCHIONI, Marcos (1985). “*Nuevos enfoques del trabajo comunitario en la actual etapa de los servicios sociales: entre la provocación y la utopía*”. En: Primeras Jornadas Europeas de Servicios Sociales. Madrid.
- MENÉNDEZ, Eduardo L. (1985). “*El modelo médico*

dominante y las limitaciones y posibilidades de los modelos antropológicos". En: Desarrollo Económico N° 96. Buenos Aires. IDES.

- O'CONNOR, James (1981). *La crisis fiscal del Estado*. Barcelona. Península.
- OSORIO, Haydée M. de (1986). Declaraciones en diario *Clarín* del 16/9/86. Buenos Aires.
- SAVLOFF, Guillermo (1969). *Educación de la Comunidad*. Buenos Aires. Ed. Omeba.
- VARGAS L., Julián (1985). "*Movimientos barriales*". En: *Movimientos sociales y participación comunitaria*. Lima. CELATS.
- VARIOS AUTORES (1985). *Movimientos sociales y participación comunitaria*. Lima. Cuaderno CELATS N° 7.
- VELÁZQUEZ C., Fabio (1984). *La participación ciudadana: condición e instrumento de la democracia*. Cali.
- VELÁZQUEZ C., Fabio (1985). "*Líneas conceptuales para el análisis de participación ciudadana*". En: *Movimientos social y participación comunitaria*. Lima. CELATS.
- WARE, Caroline (1954). *Organización de la Comunidad para el bienestar social*. Washington. OEA.

5. ACERCA DEL TRABAJO SOCIAL Y LA ANTIMODERNIDAD - 2003

En los últimos tiempos, distintos docentes de Carreras de Trabajo Social de varias Universidades Nacionales, nos consultaron e indujeron -a la vez- a opinar acerca de los orígenes de nuestra profesión y, en particular, sobre su relación con la llamada modernidad.

La inquietud de estos y estas colegas estaba originada en la caracterización (que ellos no compartían)

realizada por Gustavo Parra, quien afirma que el Trabajo Social en la Argentina surgió con un carácter antimoderno y conservador.

Este posicionamiento de Parra está planteado en su libro “Antimodernidad y Trabajo Social”, publicado originalmente por la Universidad Nacional de Luján, en 1999. En ese mismo año, participamos de la presentación del libro, llevada a cabo en la Capital Federal, acerca de lo cual reproduciremos, al final de la presente nota, el contenido textual de nuestra intervención en dicha oportunidad, con el ánimo de contribuir a procesar distintos puntos de vista relacionados con esta importante temática de la historia de la profesión. Previo a ello, igualmente plantearemos algunas breves consideraciones, dejando para otra ocasión el análisis más particularizado de esta cuestión.

Nuestras opiniones están fundamentadas, básicamente, en la investigación que llevamos a cabo en el año 1977, y cuyos resultados fueron publicados en 1978 por el Centro Latinoamericano de Trabajo Social (CELATS), con sede en Lima, Perú, bajo el título “Antecedentes del Trabajo Social en Argentina (Primera Aproximación)”. La cuarta edición de este libro fue publicada por Espacio Editorial de Buenos Aires, en 1992, con el título “Historia del Trabajo Social en la Argentina”.

En base a la documentación histórica indagada, cuya búsqueda no resultó fácil (en coincidencia cronológica, además, con el período de la dictadura militar genocida más atroz que soportó el país), afirmamos que -a nuestro entender- el origen del Trabajo Social en Argentina está ligado a las ideas que emanaban de las corrientes higienistas en las primeras décadas del Siglo XX.

Sus propulsores más relevantes (los médicos Alberto Zwanck, Germinal Rodríguez -quien fue Concejal de la Capital Federal en 1934-, Manuel V. Carbonell, Gregorio Aráoz Alfaro, Juan P. Garrahan, Saúl I. Bettinotti, Emilio R. Coni, Teodoro A. Tonina, Pílates O. Dezeo, Enrique Olivieri, Julio Iribarne, entre otros) precisamente encarnaban las propuestas “progresistas” de la época. Las concepciones de la higiene social, que apuntaban a valorizar los componentes de la medicina preventiva, implicaron un salto cualitativo para la atención de la salud pública. De modo tal, que los orígenes de la profesión más tienen que ver con lo “moderno” que con lo “antimoderno”. Estos sectores parecían expresar las propuestas ilustradas y liberales (no conservadoras), aunque -desde luego- no anticapitalistas. Sí es cierto, que no podían visualizar la contradicción irresoluble entre sus anhelos de mejoramiento de la sociedad, en el contexto de un capitalismo que nacía subordinado al sistema mundial.

Esos médicos higienistas fueron quienes impulsaron la creación de los primeros cursos y escuelas de lo que hoy entendemos como Trabajo Social. En 1924 crearon el Curso de Visitadoras de Higiene Social, dependiente del Instituto de Higiene de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires; y en 1930 fundaron la primera Escuela de Servicio Social del país, dependiente del Museo Social Argentino, que en esa época estaba incorporado a la Universidad de Buenos Aires (figurando como Instituto de Información, Estudios y Acción Sociales). De esta manera la intervención estatal, a través de la universidad pública, estuvo plenamente vigente en la creación de los dos primeros centros de formación profesional en nuestro país. Cabe recordar que la primera Escuela privada (y católica) surge recién en 1940, en Buenos Aires, en el Instituto de Cultura Religiosa Superior.

El Museo Social Argentino se proponía, para la época, los siguientes fines: a) la centralización de informes, en general, de toda clase de antecedentes relativos al medio social y económico argentino, así como de los demás pueblos; b) la realización de estudios tendientes a facilitar el más rápido desarrollo social y económico del país; c) la síntesis de los antecedentes que posea y de los estudios que se realicen en su seno o por su iniciativa, así como la divulgación de los mismos con fines de estudio, enseñanza y educación popular.

Veamos algunas de las argumentaciones vertidas en el Acto de Inauguración de la Escuela de Servicio Social, el 23 de junio de 1930. El Dr. Tomás Amadeo, Presidente del Museo, definía “la causa industrial de una Escuela de Servicio Social”, afirmando lo siguiente: “De ahí que se busque, en primer término, la eficiencia del obrero y del empleado, con horizontes más amplios que los determinados por el taylorismo inicial. De ahí que se busque en el trabajador, según la síntesis de René Sand: ‘la salud que asegure el poder producir, la educación que desarrolle el talento para producir y la satisfacción que determine la voluntad para producir’”. “Para la realización de estos fines -decía- es indispensable la coordinación de conocimientos simultáneos de Economía, Higiene, Fisiología, Psicología y Pedagogía sociales”. Reafirmaba asimismo: “He ahí los tres fines de las Escuelas de Servicio Social: fines industriales, fines de previsión y beneficencia y fines desinteresadamente culturales”. El cuidado y la preservación de los sujetos de la producción (es decir, los sanos y educados obreros que necesitaba el capitalismo incipiente para su propio desarrollo) constituía lo medular de los objetivos planteados por Amadeo, lo cual no implicaba un pensamiento “antimoderno”, sino que se inscribía en las contradicciones del paradigma socio-cultural de la modernidad.

El Dr. Julio Iribarne, Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, hacía referencia, en la ocasión: "...a algunos problemas prácticos de nuestro ambiente, en particular los que se refieren a la salud pública y al bienestar de la comunidad, y la función que le tocará cumplir a la Escuela de Servicio Social del Museo".

Por su parte, el Director de la naciente Escuela de Servicio Social, el Dr. Alberto Zwanck, describía "las causas de la miseria, nacida, unas veces de lo que llama una incapacidad orgánica, debida a la maternidad, a las enfermedades físicas o mentales, a la invalidez, o a la vejez; otras, de una incapacidad familiar, tal como la muerte del jefe de la familia, el abandono de la madre o la prole demasiado numerosa o de una manifiesta incapacidad económica engendrada por la falta de trabajo, la insuficiencia de los salarios o la mala distribución de los recursos".

Y agregaba Zwanck, en otro pasaje de su discurso: "Pero se dirá, quizá, ¿no es materializar la caridad el convertirla en algo científico, en un oficio pago?". "Lo que se trata es de evitar que la buena voluntad sin la guía de un espíritu científico sea un tesoro malgastado".

Finalmente expresaba: "El Servicio Social, tomando de la ciencia las bases que aseguran su solidez, de la experiencia los métodos que le dan su eficacia y del espíritu social la impulsión que lleve a un régimen en el cual la utilización racional de los hombres y de las cosas, sean productoras de un bienestar que puede llegar a ser universal e ilimitado, hará que las colectividades humanas se acerquen cada vez más a la justicia, la eterna aspiración del alma humana".

Evidentemente, estas consideraciones del Dr. Zwanck no revelaban el perfil de las atávicas propuestas conservadoras, laicas o clericales.

A continuación, entonces, transcribimos textualmente los comentarios que realizamos en ocasión de la presentación del libro de Gustavo Parra, llevada a cabo el 23 de abril de 1999:

- 1. En primer término quiero expresar mi agradecimiento por la invitación de Gustavo Parra y de la Universidad Nacional de Luján para participar en la presentación de su libro y poder compartir con ustedes algunas breves opiniones sobre este nuevo texto acerca del Trabajo Social y de su historia.*
- 2. La ocasión, entonces, resulta propicia para generar un debate estimulante a partir de la posibilidad de dialogar con el propio libro y con uno mismo, en la medida de que hace ya más de 20 años publiqué el primer ensayo sobre los antecedentes del Trabajo Social en la Argentina.*
- 3. Deseo, a la vez, reivindicar la importancia del estudio de la historia de nuestra profesión. Por lo general, a muchos colegas les suele parecer algo tediosa esta temática; vieja, inapropiada o poco práctica para encarar temas actuales que nos requiere nuestra inserción laboral en instituciones de diversa índole.*

El análisis de la historia de la profesión contribuye no sólo a develar la naturaleza misma de la disciplina, sino a entender también las propias particularidades de la profesión en la actualidad. Como en tantos otros aspectos de la vida misma, el presente es también -aunque no únicamente- la historia viva del pasado.

4. *Quiero adelantar dos primeras opiniones sobre el autor:*

a) Parra se apoya sustantivamente (y en ese sentido es tributario) en las ideas y desarrollos de autores brasileños como José Paulo Netto, Marilda Villela lamamoto, María Lúcia Martinelli, Aldaíza Sposati y otros.

b) Es, tal vez, el primer texto de un trabajador social argentino claramente inspirado en la teoría marxista.

5. *Ya en la Introducción (“El desafío de la reconstrucción histórica”) se plantea una crítica abierta (y punzante en ocasiones) a diversos autores como Ander-Egg, Barreix y a mí mismo. Son buenas críticas. No diatribas insultantes o descalificadoras porque sí.*

Este estilo marca seriedad. Al igual que con el uso respetuoso de las citas bibliográficas. Se cuida -como corresponde- de las apropiaciones indebidas de trabajos, ideas y opiniones de otros autores, comportamiento que no es frecuente en nuestra profesión.

6. *El capítulo 1 del libro (“Hacia una caracterización del Trabajo Social argentino”) constituye el eje central de la propuesta de Parra. Apuesta a demostrar (y lo afirma sin titubeos) “el carácter “antimoderno” con el cual surge la profesión”. Y aquí es donde se apoya especialmente en la orientación de los aportes de los autores brasileños, que recién mencioné.*

Parra se muestra como audaz y terminante al considerar al Trabajo Social como “antimodernidad”, no obstante lo cual reconoce haber avanzado “sobre algunas reflexiones, que en ningún modo pueden ser

consideradas conclusiones definitivas y cerradas, y sólo representan las primeras aproximaciones al tema”.

El autor parte de una aseveración: “es indispensable y preciso... abordar la temática de la modernidad, y especialmente analizar las relaciones que podemos establecer con el Trabajo Social”. Y a continuación se hace la pregunta: “¿es que el Trabajo Social tiene algo que ver con la modernidad?”

Lo que no aparece claro es qué hipótesis subyace a su afirmación y a sus preocupaciones. Es decir: ¿qué lo lleva a establecer esta relación? En la lectura uno se encuentra abruptamente con este planteo sin que el desarrollo de sus hipótesis nos lleve a él.

- 7. En el segundo capítulo (“Antecedentes del Trabajo Social en Argentina”) aborda el análisis de la Sociedad de Beneficencia (creada por Bernardino Rivadavia en 1823) y de la Asistencia Social Pública, retrabajando la función cumplida por los médicos higienistas, por el catolicismo social y por el movimiento obrero.*

Para poner de relieve la complejidad de los procesos sociales y políticos, sus marchas y contramarchas, quiero recordar -por ejemplo- la propia vitalidad, para la época, del pensamiento laico, liberal, de Rivadavia, que disputa (y luego pierde) con la Iglesia el control y la conducción de los institutos y organismos ligados a la acción social.

Y es que al comenzar el análisis de los antecedentes específicos del caso argentino, Parra lo hace con una convicción ya definida previamente en el capítulo anterior (su certeza acerca del carácter antimoderno del Trabajo Social).

Aparece, tal vez, como encajada esta sobredeterminación previa, y no como resultante del análisis de los datos de las particularidades del caso argentino.

Cabría recordar que en la práctica investigativa, partir de interrogantes y no de certezas debe constituir una regla básica.

- 8. En el capítulo siguiente (el tercero) sobre “La institucionalización del Trabajo Social”, levanta la tesis de la existencia de dos matrices generadoras de este proceso.*

Una matriz de base racionalista y laica (se refiere al racionalismo higienista), y una matriz de base doctrinaria (el conservadurismo católico).

Despunta, a la vez, la existencia de una tercer matriz: “la asistencia social como derecho”, a la cual le adjudica “una manifestación contundente a partir de la década del 60 con el movimiento de reconceptualización”.

En rigor, y en relación a esta tercer matriz, el reconocimiento de la asistencia social como derecho se perfila -desde afuera de la profesión- en el gobierno de Perón, especialmente en su primer período y hasta la muerte de Eva Perón, acaecida en 1952.

Por el contrario, el movimiento de reconceptualización fue altamente refractario y detractor de la dimensión asistencial de la práctica profesional. Del mismo modo que impugnó fuertemente la labor del trabajador social en las instituciones del Estado, al cual caracterizaba sólo como reproductor de la ideología de dominación y subordinación.

Por otra parte, si bien Parra no se planteó un estudio más detallado sobre el período desarrollista, resulta pertinente destacar la importantísima confrontación, asumida por nuevas camadas de trabajadores sociales, con los sectores más tradicionales de la profesión. Asimismo, dicho período dio lugar al despliegue de ciertas líneas, en el campo profesional, inspiradas en las ideologías modernizadoras de la época, las que luego pueden encontrarse engarzadas en la producción de los “teóricos” de la reconceptualización.

En cuanto a la influencia del catolicismo en el Trabajo Social, resulta necesario diferenciar las posiciones del conservadurismo católico de las posiciones del catolicismo social. Las primeras encarnando las posturas más tradicionales y las segundas incorporándose a las visiones más progresistas de la profesión.

9. *La pregunta que Parra se formula sobre la existencia del llamado Servicio Social católico en Argentina tiene una respuesta obvia: ¡claro que existió y tuvo una importante presencia! Se trata de un tema clave cuyo estudio está pendiente. Ni Gustavo ni yo lo llegamos a abordar; seguramente por razones entendibles, aunque no necesariamente idénticas. En mi caso, trabajé fundamentalmente con documentos que debí rastrear en archivos y bibliotecas, durante 1977. Ni falta hace que recuerde que toda indagación sobre esta temática, en esa época, requería apelar a la prudencia.*

Citemos algunas rápidas referencias. Por ejemplo, la Filial Argentina de la UCISS (Unión Católica Internacional de Servicio Social) tuvo un papel relevante en nuestra profesión y su Presidenta (Marta

Ezcurra) representó cabalmente a los sectores más lúcidos del conservadurismo católico.

O bien la importante cantidad de escuelas de formación profesional, de inspiración religiosa, con nombres católicos (algunos de los cuales aún perduran y otros son renovados): Populorum Progressio, Juan XXIII, Cáritas, Cardenal Ferrari, Camila Rolón, Fray Mamerto Esquiú, Pío XII, Cardenal Ernesto Ruffini, San Martín de Porres, Escuelas Diocesanas, la propia Escuela del Instituto de Cultura Religiosa Superior creada por el Cardenal Luis Copello, en 1940, en Buenos Aires, diversas Escuelas dependientes de Universidades Católicas del país, etc.

- 10. En relación al cuarto y último capítulo del libro ("Expansión y desarrollo del Trabajo Social argentino"), se evidencia un énfasis de análisis distinto y menos particularizado en cuanto a lo más específico de la profesión.*

Para terminar, quiero agregar lo siguiente. Fue la lectura de la obra de Gustavo la que me llevó a visitar rápidamente el desarrollo del campo del Trabajo Social. Y esto es mérito de su libro. Hubiera sido lamentable para Gustavo y para mí, que solamente hubiera podido exponer vagos halagos. Suele suceder eso cuando un trabajo no aporta nada. Por el contrario, la lectura de un texto rico, nos coloca en situación de diálogo y debate con el autor. Y, simultáneamente, en situación de producir nuevas preguntas o plantearnos nuevos problemas respecto de nuestras propias preocupaciones. Por todo esto Gustavo, gracias y felicitaciones por tu libro.

6. EL MOVIMIENTO DE RECONCEPTUALIZACIÓN UNA MIRADA CRÍTICA - 2004

Los procesos de cambio progresivo o de retroceso en las disciplinas no son un producto meramente endógeno de cada profesión. Se generan y se articulan con la dinámica social y política específica que se registra en un momento histórico determinado.

De ahí que el Trabajo Social, como cualquier otra disciplina, no constituye una categoría abstracta que funciona independientemente de las determinaciones histórico-sociales, que se registran en tal o cual país en un período particular. En virtud de ello -ayer y hoy- resulta imprescindible analizar al Trabajo Social en el contexto de los procesos sociales, económicos y políticos vigentes.

Como toda disciplina del campo de lo social, la acción del Trabajo Social (nuestra profesión) siempre tuvo una objetiva dimensión política, aunque no siempre debidamente visualizada por sus agentes. Por cierto, el Trabajo Social siempre operó -compleja y oscilantemente- entre dos opciones: legitimar o cuestionar el orden social vigente en un período determinado.

Hechas estas rápidas puntualizaciones, veamos, entonces, de precisar algunas cuestiones -no todas inherentes al llamado Proceso o Movimiento de Reconceptualización en nuestra profesión. No vamos a abordar, en esta ocasión, el análisis detallado de los hechos políticos, económicos y sociales que se registraron en nuestro país y en América Latina en el período de gestación y consolidación de este importante Movimiento, que podemos ubicar principalmente entre mediados de la década de los 60 y mediados de la década de los 70.

Sí creemos oportuno destacar las grandes influencias teóricas y políticas que recibió el Movimiento. Los principales aportes provinieron de la teoría de la dominación y la dependencia, del marxismo, de las propuestas “concientizadoras” del pedagogo brasileño Paulo Freire y también de la teología de la liberación.

Nuestra profesión, en efecto, recibió en ese período un shock conceptual y político de enorme oxigenación, pero -a la vez- de no tan fácil absorción de sus diversos y complejos componentes.

Clave resultó ir comprendiendo que el principio fundante del capitalismo es la desigualdad, que se presenta en contradicción con la igualdad formal. En tanto esta última deriva de la condición de ciudadanía moderna, aquella resulta de la relación salarial. Sin reproducir esta relación (por lo tanto, la desigualdad), el capitalismo no puede reproducirse a sí mismo. Dicha contradicción no se puede superar con la democracia, aunque sí neutralizar políticamente; es decir, por la acción del Estado mediante el derecho laboral y las políticas sociales.

La lógica del capitalismo radica esencialmente en la búsqueda del lucro y la ganancia. La solidaridad, la cooperación, la equidad, nada tienen que ver con la lógica del capital, que pone en peligro la reproducción de las instituciones en que se sostiene y la vida misma de quienes son la fuerza de trabajo, por lo cual es contradictoria con su propia existencia a largo plazo. Los Estados de Bienestar precisamente constituyen una limitación política a esa irracionalidad derivada de la naturaleza desigual del capitalismo.

En definitiva, el capitalismo funciona como un sistema básicamente contradictorio con la vigencia de

la democracia y con aquellas instituciones que limitan su propio poder. Hoy en día podemos constatar que la revalorización y profundización del sistema democrático, en las sociedades capitalistas, constituye un eje estratégico de lucha para la construcción de sociedades más humanas.

Esas contribuciones alteraron notable y favorablemente el campo profesional, y generaron, por cierto, un salto cualitativo en los inicios de la teorización al interior del Trabajo Social. Convengamos, no obstante, para ser respetuosos de la historia, que en muchos casos se verificaba una comprensión simplista y de mucho reduccionismo acerca de las variadas nociones y teorías que “desembarcaban” en el ámbito de la profesión. Esas simplificaciones condujeron a desvalorizar tanto la democracia como la política social y sus instituciones, consideradas entonces como simples estrategias del capital o funcionales a la acumulación, al ser recursos que aseguraban y abarataban el costo de reproducción de la fuerza de trabajo.

Las adscripciones ideológicas y políticas de los y las colegas que adherían a la emergencia de la Reconceptualización eran bien disímiles: católicos, ateos, evangelistas; peronistas, frondizistas, comunistas, socialistas, demócrata cristianos. Coincidíamos sí en un fuerte y creciente sentimiento antinorteamericano, que nos generaba rechazo casi frontal a todo lo que proviniera de los Estados Unidos de Norteamérica.

Nos sonaba tan cercano el presagio del Libertador Simón Bolívar (1783-1830) -que sigue vigente hoy- quien en 1829 le escribía desde Guayaquil a Patricio Campbell, que “los Estados Unidos... parecen destinados por la Providencia para plagar a la América de miserias a nombre de la libertad...”.

De todos modos, resulta necesario precisar -aunque sea obvio- que es incorrecto asociar las aportaciones de los intelectuales norteamericanos, como si en todos los casos, existiera un correlato irreductible con las orientaciones que impulsa el modelo imperial de sojuzgamiento de otros países, asumido permanentemente por los Estados Unidos.

Desde el propio vientre del “animal imperial”, desde el centro mismo del orden social capitalista más brutalmente exitoso, surgen también voces y aportes profundamente contestatarios y progresistas, con los cuales debemos ensamblarnos para sumar fuerzas en la perspectiva de contribuir a la construcción de sociedades más equitativas y justas.

El revuelo y convulsión que habían ocasionado las nuevas ideas en los profesionales más tradicionales, dio paso luego a las denuncias y estigmatizaciones hacia los sectores más activos que adherían a las nuevas corrientes de la Reconceptualización. Hacia el año 1969 fueron paradigmáticas las acusaciones de la asistente social argentina Marta Ezcurra, Vicepresidenta para América Latina de la Unión Católica Internacional de Servicio Social (UCISS). Ezcurra (1899-1995), representante del pensamiento lúcido del catolicismo conservador, acusó al Grupo ECRO y a colegas de Uruguay y de Chile de ser “cabeceras organizadas del movimiento comunista dentro del Servicio Social”.

Marta Ezcurra había sido Directora Nacional de Asistencia Social durante la dictadura militar de la llamada “Revolución Libertadora”, que derrocó a Juan Domingo Perón. Desempeñó su cargo entre 1955 y el 15 de mayo de 1958, debiéndose recordar que el 1° de mayo de ese año asumió el Dr. Arturo Frondizi como Presidente constitucional, quien encarnaba las propuestas “desarrollistas” de la época.

Precisamente Frondizi era acusado de “filo-comunista” por los sectores tradicionales.

En julio de 1967, bajo otra dictadura militar encabezada por el General Juan Carlos Onganía, excelso representante del nacionalismo católico y oligárquico, se realizó en Buenos Aires -con más de 1.200 participantes de Argentina y de otros 25 países del mundo- el XI Congreso Mundial de la UCISS, con el tema “Promoción Humana y Servicio Social. Responsabilidad de los Cristianos”. Precisamente Marta Ezcurra fue una de los Presidentes del Congreso, con discursos inaugurales del Dr. Raúl Puigbó y de clausura del Dr. Adolfo Critto, Secretario y Subsecretario, respectivamente, de Promoción y Asistencia de la Comunidad del gobierno militar, cuyos máximos dirigentes se auto presumían de cristianos.

También, desde otras perspectivas, se abominó de la Reconceptualización. La trabajadora social argentina Alicia Peire expresó recientemente que: “La reconceptualización era para aquellos que no estaban en las organizaciones armadas y que tenían tiempo para hacer la reconceptualización. Nosotros discutíamos si estaba bien que lo hubieran matado a Rucci o no. Yo me enteré de la reconceptualización por alguna revista que llegó a mis manos que no sabía de qué era, era de otro ámbito, de la gente que estaba en la academia. Nosotros éramos militantes que aparte teníamos un título, que no era ningún orgullo...”.

El desprecio hacia la actividad intelectual y académica y la idealización cuasi religiosa de las acciones armadas, también colisionaron con este proceso de transformación de la profesión. Algunos atacaban a la Reconceptualización por “comunista” y otros la atacaban por “academicista”.

En rigor, el movimiento de Reconceptualización se había iniciado con un sesgo de adhesión al modelo desarrollista, para luego ir transitando hacia posiciones más radicalizadas, en la perspectiva de posicionar el quehacer del Trabajo Social en el marco de la opresión y explotación que sufría América Latina y de las emergentes y/o inminentes experiencias “revolucionarias”. El impacto de la experiencia socialista cubana iniciada en 1959, los aires del Mayo Francés de 1968, el Cordobazo de 1969 y la asunción del socialista chileno Salvador Allende en 1970, eran propiciatorios, a pesar de que Argentina estaba en dictadura desde 1966 a 1973 y luego de 1976 a 1983; Uruguay lo mismo desde 1973 a 1984; Brasil también desde 1964 a 1985; y Chile luego desde 1973 a 1990.

El sociólogo chileno Diego Palma hacía referencia a tres líneas de hipótesis básicas, en relación a este movimiento de la profesión:

1. La Reconceptualización brota cuando el desencanto con la función del Servicio Social tradicional se cruza con la elevación continental de la expectativa de transformación social.
2. El movimiento se desarrolla primariamente en los países que logran una cierta agudización de la lucha de clases.
3. Los grupos reconceptualizadores se concentran sobre las Universidades o se ligan a las Iglesias.

Por su parte, la trabajadora social y antropóloga argentina Estela Grassi certeramente analizaba en 1994, que:

“Con el Movimiento de Reconceptualización los trabajadores sociales de esta corriente asumieron para sí -de la manera más activa a lo largo de su historia- la tarea de conceptualizar tanto el

objeto de su intervención como su práctica. El marco general de la reconceptualización estuvo dado por: a) una fuerte politización de la sociedad en general; b) el desarrollo de corrientes críticas en las ciencias sociales, fundamentalmente de inspiración marxista o de lo que se denominó en nuestro país el “pensamiento nacional” (en el que se hicieron confluir categorías marxistas con el ideario peronista); y c) el establecimiento de una relación más estrecha de estas corrientes con la práctica política. Paradójicamente, estas circunstancias -de hecho, movilizadoras de los cambios en el interior de la profesión- al combinarse con aquella tradición de activismo, no dieron lugar a la consolidación de una corriente crítica teóricamente sólida dentro de la profesión”.

Los trabajadores sociales comenzamos a identificar y reconocer el origen de la desigualdad social en las relaciones de dominación vigentes en la sociedad, cuestionando las propuestas de integración al medio de los “desadaptados” o “marginados”, propias de aquel pensamiento “modernizador” y de las concepciones teóricas funcionalistas, propuestas éstas provenientes de la óptica de entender como justo y adecuado el modelo imperante.

Y se impugnaron las tendencias más tradicionales, previas aún al propio desarrollismo, que asumían la desigualdad social como una suerte de hecho natural. El principio de causación individual era atribuido a quienes padecían los problemas sociales, desconectando la relación existente entre el funcionamiento global de la sociedad y la presencia de los llamados “males sociales”. De ello derivó

el cuestionamiento a la mistificación de la posibilidad de superación global de los problemas sociales, mediante el esfuerzo individual de los propios damnificados.

Por sobre estos evidentes avances conceptuales, es cierto también que los trabajadores sociales quedamos atrapados con varios espejismos. Del mismo modo que en la época del desarrollismo, nos habíamos cautivado y caímos en la ilusión de que el trabajador social podía constituirse en el “agente de cambio” para el seguro y rápido advenimiento del desarrollo; luego -en la época de la Reconceptualización- volvimos a ilusionarnos con la creencia de que el Trabajo Social podía ser el eje de la transformación social.

La aspiración del cambio estructural de la sociedad, en pos de su mejoramiento, es absolutamente legítima, pero trasciende las funciones específicas de las profesiones.

Tomar conciencia del papel que venía cumpliendo la profesión en el mantenimiento y reproducción de un orden social injusto, condujo irremediable y felizmente (en especial a las nuevas camadas de graduados y estudiantes) a un acelerado proceso de politización del campo profesional.

Ese objetivo avance produjo, no obstante, cierto sentimiento de desvalorización de la profesión, empujando a algunos sectores de colegas al rechazo y hasta abandono del Trabajo Social, optando por diversas formas de acción política directa.

Un aspecto clave que no pudo ser debidamente procesado -y que aún en la actualidad está insuficientemente trabajado- es el referido al papel de los trabajadores sociales al interior de las instituciones, especialmente del Estado, donde nos desempeñamos mayoritariamente. Las polarizadas

y agrias discusiones que abroquelaron a los profesionales de la época, entre aquellos a quienes se les adjudicaba la realización de prácticas rutinarias y tradicionales y aquellos otros que aspiraban a la implementación de prácticas alternativas y “revolucionarias” y que en muchos casos decidían el abandono de las instituciones, no resultaron conducentes -en la mayoría de las veces- para el mejoramiento del Trabajo Social.

Las instituciones eran y son ámbitos de lucha; espacios complejos donde se dirimen posiciones contradictorias; lugares de disputa de poder en pro del cambio o del mantenimiento de lo existente. En definitiva, “si se quiere atrapar al cachorro, no hay más remedio que meterse en la guarida del león”.

Sin un proceso de cuestionamiento maduro y de construcción de propuestas alternativas, los cambios institucionales no llegarán a concretarse. Para ello, será necesario desplegar una práctica profesional, inteligente y fundamentada, llevada a cabo en el propio ámbito específico donde se procesan y atienden las problemáticas sociales.

Un autor peruano, de innegable filiación marxista, Alejandrino Maguiña Larco, nos decía en 1981: “Desviaciones izquierdistas, sin embargo, buscarían desde la Reconceptualización otorgarle a la profesión un carácter de clase que no le correspondía, desarrollando posiciones opuestas al trabajo institucional, así como rechazando la asimilación de las llamadas “ciencias burguesas”. Esto es, a nombre de una mala asimilación del marxismo, durante la década del setenta la profesión perdió puntos en lo que respecta a la formación académica más integral del estudiantado. Hace ya un lustro, por lo menos, (afirmaba Maguiña) que tales desviaciones vienen siendo criticadas,

y en la actualidad bien se puede decir que crece un nuevo movimiento de búsqueda -aún no bautizado- que pugna por defender el nivel de politización alcanzado, a la vez que se esfuerza por abrir el panorama cultural más amplio, otorgando a los nuevos profesionales las mayores facilidades para su perfeccionamiento técnico”.

Y Diego Palma también decía, en 1977: “Se cae en el materialismo histórico y dialéctico por motivos ideológicos más que científicos. Resulta entonces que detrás de una verborragia que utiliza todos los términos del discurso del materialismo, se puede esconder una práctica sumamente tradicional. Esto sucede porque el pensamiento de referencia se ha desarrollado básicamente en el análisis del cambio macro social, pero no ayudan (sin un esfuerzo de aplicación) para la categorización del universo de prácticas particulares del Trabajo Social”.

Queremos aclarar que en modo alguno, con estos recordatorios, nos proponemos realizar una prédica antimarxista. Valoramos profundamente las contribuciones provenientes del marxismo para desentrañar y develar el funcionamiento de las sociedades, como así también para proponer cursos de acción que posibiliten remover las trabas que impiden el necesario cambio. Pero ello no nos debe inhibir para señalar las desviaciones en que incurrir ciertos actores, que terminan desvirtuando y esterilizando los vigorosos aportes del marxismo a la teoría social y política.

Sin embargo y a pesar de estas limitaciones, el proceso de Reconceptualización -como expresa el colega brasileño José Paulo Netto- “constituyó y constituye el paso más relevante de la historia del Trabajo Social”. Y coincidimos también con otro trabajador social brasileño -Vicente de Paula Faleiros- cuando afirma que “la línea de

análisis crítico y de oposición a las tendencias tradicionales o modernizantes (que constituyó la esencia de la Reconceptualización) está debilitada pero no muerta”.

Nosotros reafirmamos que la perspectiva de “análisis crítico” requiere ser fortalecida y puesta en práctica en forma permanente. Recuperar el espíritu crítico, que caracterizó a la Reconceptualización, constituirá un importante aporte para identificar las distintas orientaciones que, con aciertos y desaciertos, la profesión fue y va adoptando -a veces espasmódicamente- en el transcurso histórico.

Conviene recordar que desde sus inicios con una concepción meramente asistencial, la profesión fue transitando y asumiendo diversas variantes y opciones: el desarrollo de la comunidad, el considerar al trabajador social como “agente de cambio”, la pretensión de una concepción “revolucionaria”, la inmersión en las corrientes psicologistas, la incorporación del llamado Servicio Social Polivalente, la adopción del enfoque sistémico, las propuestas de mediación, el camino hacia la gerencia social, etc.

Hace ya casi 30 años escribimos que: “El Trabajo Social es lo que es, y entendemos que -si se posee una correcta ubicación- se pueden realizar aportes interesantes que favorezcan a la organización y movilización de los sectores populares en pos de sus intereses. No obstante ello, entendemos que el trabajador social que se proponga eliminar la explotación, transformar la actual sociedad capitalista dependiente, es decir, luchar por la revolución nacional y social que el país y América reclaman, debe elegir otro camino que no es precisamente el Trabajo Social ni ninguna otra profesión. Lo expresado anteriormente -decíamos en esa ocasión- no aspira a inhabilitar el Trabajo Social; aspira a definirlo seriamente”. (Alayón: 1976)

Y hoy, que estamos más expoliados aún, más dependientes, más empobrecidos, más debilitados, tendremos que volver a pensar cautelosa pero firmemente en la posibilidad de recreación de un Trabajo Social que permita contribuir, a partir de prácticas institucionales y comunitarias específicas, a la más amplia defensa de los derechos sociales vulnerados y a la preservación y aumento de la calidad de vida de los sectores más castigados, colaborando con la urgente tarea de sustraer a la Nación de este hundimiento generalizado.

Consideramos que la contribución a la lucha general y particular, por la defensa y ampliación de los derechos humanos, en su más amplia y abarcativa acepción, debe constituir el eje medular de la práctica profesional.

Entendemos, a la vez, que los Colegios y organizaciones profesionales del Trabajo Social, al constituirse en un eje de poder y presión pública, que vehiculice legítimos derechos de la comunidad, pueden generar una importantísima contribución en el campo social y político.

Enfatizamos, entonces, que las instituciones educativas y las asociaciones profesionales que, con rigor y compromiso, se expidan permanentemente sobre la problemática social que afecta a una enorme parte de la población, pueden producir un excelente aporte para la generación de un nuevo estilo de funcionamiento social.

Creemos ciertamente que este modo de perfilar y desplegar la práctica del Trabajo Social, puede contribuir sustancialmente a la construcción de sociedades más justas y, por ende, más dignas.

Referencias bibliográficas

- ALAYÓN, Norberto (1992). *Historia del Trabajo Social en Argentina*. Buenos Aires. Espacio. 4ta. edición.
- ALAYÓN, Norberto (1988). *Perspectivas del Trabajo Social*. Buenos Aires. Hvmanitas. 2da. edición.
- ALAYÓN, Norberto (1976). “*Trabajo Social: ¿Profesión o Revolución?*” En: Varios Autores. *Desafío al Servicio Social ¿Está en crisis la Reconceptualización?* Buenos Aires. Hvmanitas.
- FALEIROS, Vicente de Paula (1987). “*Confrontaciones teóricas de la Reconceptuación*”. En: Revista Acción Crítica N° 21. Lima. CELATS.
- GRASSI, Estela (1994). “*La implicancia de la investigación social en la práctica profesional del Trabajo Social*”. En: Revista de Treball Social N° 135. Barcelona, España. Col-legi Oficial de Diplomats en Treball Social de Catalunya.
- GRASSI, Estela (1989). *La mujer y la profesión de Asistente Social*. El control de la vida cotidiana. Buenos Aires. Hvmanitas.
- MAGUIÑA LARCO, Alejandrino (1981). “*El Trabajo Social y las Ciencias Sociales*”. En: Revista Acción Crítica N° 9. Lima. CELATS.
- NETTO, José Paulo (1981). “*La crítica conservadora a la Reconceptualización*”. En: Revista Acción Crítica N° 9. Lima. CELATS.
- PALMA, Diego (1977). *La Reconceptualización. Una búsqueda en América Latina*. Buenos Aires. ECRO (Serie CELATS 2).
- UCISS-Unión Católica Internacional de Servicio Social (1967). *XI° Congreso Mundial de Servicio Social*. Buenos Aires. Hvmanitas.
- VARIOS AUTORES (2003). *La Cullen, una historia de militancia*. Buenos Aires. Agrupación de Trabajo Social “Lucía Cullen”.

- VARIOS AUTORES (1983). *Trabajo Social en América Latina*. Balance y Perspectivas. Lima. CELATS.

7. ACERCA DE LA CARACTERIZACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL Y LA PRÁCTICA DEL TRABAJO SOCIAL - 2009

Viejo y nuevo tema para nuestra profesión el de las políticas sociales.

Ambas categorías (Política Social y Trabajo Social) están históricamente imbricadas y seguramente lo estarán también en el futuro. Si el Trabajo Social se plantea, entre sus objetivos, contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, contribuir al aumento del bienestar social de las personas y comunidades, parece obvio que permanecerán intrínsecamente relacionadas, en lo conceptual, en lo institucional, en lo laboral.

¿Pero las políticas sociales resultan suficientes para contrarrestar el desempleo, para combatir o atenuar la pobreza y la indigencia? Pareciera que no totalmente, pero vayamos un poco más para atrás.

No es ninguna novedad para nadie, pero conviene recordarlo taxativamente: la existencia de la pobreza deviene y está en la propia naturaleza del sistema capitalista. La esencia del capitalismo se centra en la ganancia y en la acumulación, en desmedro de la distribución equitativa de la riqueza socialmente producida (es decir por todos).

El modelo de funcionamiento capitalista genera y construye, por su propia lógica, una permanente conflictiva social, de muy complejo abordaje. De todas maneras las propias sociedades capitalistas igualmente fueron desarrollando instituciones sociales de protección,

que contuvieron parcialmente los conflictos a partir de garantizar ciertas seguridades a quienes vivían de su trabajo.

Pero en las últimas décadas del siglo XX, el fundamentalismo neoliberal arrasó con muchas de esas protecciones y destruyó buena parte de los derechos sociales, dando lugar a un fuerte proceso de degradación social, que acarreó innumerables y graves secuelas que llevará muchos años poder mitigar y reparar.

Claro que ahora, con la gran crisis mundial del capitalismo financiero, los otrora incuestionables organismos internacionales y gran parte de los personeros de semejante debacle (líderes políticos, gurúes y economistas de distinto pelaje, y técnicos diversos que difundían e imponían las “bondades” neoliberales) hoy -sin pudor alguno, ni autocrítica- se dan vuelta como un guante y suscriben la activa intervención de los Estados (en salvataje abierto de los bancos y de las grandes empresas), propician nacionalizaciones y tienden a recuperar la intervención estatal para limitar los estragos del endiosamiento del mercado y de aquella libre “mano invisible” que traería desarrollo y derramaría prosperidad para todos.

Impresionante enseñanza de la historia, que nos vuelve a recordar que no hay “verdades” únicas y para siempre, y que las sociedades humanas son complejas construcciones sociales, que contienen contradicciones y luchas, y que con frecuencia insospechada escapan de los manuales de laboratorio.

¡Qué mayores conflictos sociales, entonces, que aquellos derivados del desempleo, del trabajo informal, de los salarios indignos, de la desnutrición, del hambre, de las enfermedades, de la desescolarización,

de la carencia de viviendas! En suma: obvios conflictos emergentes de sociedades duales, con polos opuestos de altísima concentración de riqueza por un lado y de enorme concentración de exclusión y de pobreza por el otro.

Si la acumulación por parte de un sector social se basa en la apropiación diferenciada de la riqueza y en una distribución desigual, la construcción y cristalización de sectores ricos y pobres se transforma en algo “natural”, inherente a las propias características del modelo de funcionamiento social.

Por eso las llamadas campañas de “lucha contra la pobreza”, o “lucha contra el hambre”, no debieran dejar de lado, no debieran prescindir de una rigurosa caracterización del funcionamiento de nuestras sociedades, para evitar contribuir a escindir y negar de hecho la “ley de hierro” existente entre capitalismo y pobreza.

Los capitalistas (pequeños, medianos o grandes) no son personas “malas” en sí, que desean perjudicar a otras personas, por pura “maldad innata”. Lo que acontece es que al asumir la propia “racionalidad” del funcionamiento capitalista (el lucro, la ganancia), quedan irremediabilmente encorsetadas en una lucha feroz con sus pares competidores (de una misma rama de actividades, por ejemplo), que los empuja -si quieren sobrevivir- a asumir las reglas y rigores de la competencia y la rivalidad.

Adam Smith, aquel economista y filósofo escocés del siglo 18, decía: “El mercado es incompatible con la ética, porque cualquier acción moral voluntaria contradice las propias reglas del mercado y simplemente termina por desplazar al empresario moralizante”.

El carácter esencialmente antidemocrático del capitalismo se puede atenuar o neutralizar políticamente por la acción del Estado, mediante el derecho laboral y las políticas sociales. Y aquí nos vamos volviendo a encontrar con nuestra profesión y con la acción específica de sus agentes como posibles diseñadores e implementadores de las políticas de bienestar.

Nuestros Estados (capitalistas) no representan cabalmente los intereses del conjunto de la población (el interés del bien común). Nuestros Estados representan predominantemente los intereses económicos de los sectores que controlan (y en ocasiones definen directamente) el poder político.

El caso de Argentina, con la dictadura cívico-militar iniciada en 1976, fue paradigmático y extremadamente revelador en este sentido. El Ministro de Economía de entonces (José Alfredo Martínez de Hoz), distinguido representante de los intereses de la oligarquía, operaba en función de los objetivos del proyecto general casi como el verdadero “presidente” del país, mientras los militares (detentadores del poder formal de conducción) eran el brutal y sanguinario instrumento de represión que hacía posible el modelo de acumulación, que -en definitiva- fue el comienzo en el país del neoliberalismo, que años más tarde se desplegó y se impuso arrasadoramente. Valdría recordar, también, que la oligarquía es una clase social (con “conciencia de clase”), y que los militares no constituyen una clase social.

Muchas de las críticas despiadadas a la presencia fuerte y extendida del accionar del Estado y que propagandizaban las eventuales bondades de un “Estado mínimo”, apuntaban -elíptica o abiertamente- hacia el debilitamiento y ausencia del Estado, en la búsqueda de

su desmantelamiento como garante del bienestar general, tal como debe ser una de sus funciones básicas. Si está “ausente” o defecciona el Estado como regulador de los intereses de los distintos sectores, la cruel y voraz lógica del mercado se impondrá muy fácilmente, sin que nada, ni nadie pueda controlarla o atenuarla.

En rigor, los Estados nunca están “ausentes”. Por presencia o por “ausencia”, los Estados siempre están presentes. Por ejemplo, si desde el Estado no se despliegan políticas activas para evitar el desempleo; o si no se defiende y garantiza el poder adquisitivo de los salarios; o si son escasas o ineficientes determinadas políticas sociales específicas, indudablemente se estará actuando decididamente (con una “presencia” fuerte) en contra de los intereses de las mayorías populares.

En el auge del neoliberalismo, nuestros Estados no se “achicaron”; lo que aconteció es que redefinieron sus objetivos y su presencia activa se direccionó abiertamente hacia la defensa de los intereses de los sectores de mayor concentración y poder económico. Era cierto aquello de que detrás de la propuesta de los Estados mínimos, estaba la ambición de que se transformaran en Estados máximos... del capital, vulnerando la noción de bienestar general y erosionando impudicamente los principios de equidad y solidaridad.

El politólogo argentino Guillermo O’Donnell comentaba hace unos años que “Ralph Dahrendorf (sociólogo germano-inglés), que no es sospechoso ni de marxismo ni de izquierdismo, dice muy sensatamente que la vocación de una política democrática es, por lo menos, domesticar al mercado en dirección a la igualdad social”. Para esto, agrega el propio O’Donnell, “hace falta un Estado y también hace falta que volvamos a conocer

mejor -haciendo trabajos muy básicos- qué ha pasado con la estructura de clases en nuestros países”.¹²

En noviembre de 2008, el economista argentino José Luis Coraggio reafirmó con precisión, una vieja certeza: “Ahora está probado que el mercado libre global destruye sociedades y saquea sin saciarse”.¹³

El dilema de poder generar, en nuestras sociedades, procesos de acumulación con justicia social, continúa siendo un desafío central, un desafío insoslayable.

De modo que el posicionamiento en pro de la defensa y aumento de los presupuestos destinados al campo de lo social, al campo de los sectores populares desfavorecidos, se constituye en una perspectiva estratégica y progresista que las y los trabajadores sociales no debiéramos desvalorizar, no debiéramos desestimar, ni mucho menos resignar.

Recordemos aquellas certeras apreciaciones de Alan Wolfe, cientista social norteamericano, cuando desarrollaba agudamente la idea de que “quienes abogan por un menor gasto gubernamental en los programas sociales, saben lo que hacen, pues dada la función de acumulación del Estado, la única manera en la que puede reducirse la actividad gubernamental es por medio del ataque al punto más democrático, que es la política de bienestar social. Lo que está en juego no es una abstracción llamada “gasto” o “política”, sino las necesidades reales de la gente real. Por consiguiente, la estrategia política más inmediata para la gente común tendría que dirigirse tanto hacia la preservación como hacia la expansión de los servicios del gobierno”.

¹² Guillermo O´Donnell, 1998.

¹³ José Luis Coraggio, 2008.

Y agregaba que “...la mayor parte del gasto estatal es popular, no en un sentido abstracto, sino en cuanto afecta a los individuos en particular (seguridad social, hospitales, compensaciones de desempleo, etc.). El silogismo es inmodificable: el gasto en bienestar social es democrático; algunos (la tendencia antiestatista) quieren eliminarlo o reducirlo sustancialmente; quienes proponen eso se vuelven antidemocráticos. En otras palabras, el ataque a la actividad gubernamental se ha convertido en un ataque, no demasiado bien disimulado, a la democracia misma”.¹⁴

Alan Wolfe escribía esto en 1977, hace más de 30 años. Y eso que todavía no se había afianzado en América Latina la perversa ola de darwinismo social que significaron las políticas neoliberales, cuyas dramáticas consecuencias para nuestros pueblos condenaron a millones de seres humanos al hambre, a la pobreza, a la enfermedad, a la muerte y bien podrían definirse como crímenes de lesa humanidad.

Resulta muy relevante la aseveración de Wolfe acerca del carácter democrático de las políticas sociales. A pesar de sus objetivas limitaciones, la política social debe ser propiciada y reivindicada permanentemente, en tanto que -aún parcialmente- responde a las necesidades e intereses de los sectores populares. Recuerdo que hace ya muchos años, yo había escrito -y todavía hoy lo sigo sosteniendo- que “en nuestras sociedades, todo lo que se le transfiere a los pobres, es siempre inferior a lo que les corresponde”.

Otros dos norteamericanos, Francis Fox Piven (cientista político) y Richard Cloward (sociólogo y trabajador social) escribieron en 1970 y publicaron en 1971, la siguiente

¹⁴ Alan Wolfe, 1987

descripción de las políticas de asistencia, que bien puede asimilarse para la política social en general:

“La clave para comprender el mecanismo de la ayuda asistencial debe buscarse en las funciones que desempeña con respecto al orden económico y político, ya que este tipo de ayuda es una institución secundaria y de apoyo. Los datos históricos nos muestran que los programas asistenciales suelen iniciarse o ampliarse durante los cortos períodos de desorden civil que se producen como consecuencia del desempleo masivo, para ser rápidamente abolidos o restringidos cuando se ha logrado restablecer la estabilidad política... Las políticas asistenciales de carácter expansivo tienen por objeto acallar el desorden civil y las de carácter restrictivo, reforzar las normas laborales. En otras palabras, las políticas asistenciales son de carácter cíclico, es decir, liberales o restrictivas, según los problemas con que debe enfrentarse la Administración dentro del marco general de la sociedad”.¹⁵

Como todos sabemos, por edad o por lectura, a fines de los 70 los trabajadores sociales latinoamericanos fuimos adentrándonos crecientemente en el estudio y reflexión acerca de la naturaleza, el significado y la función que cumplían las políticas sociales. Una gran cantidad de artículos y libros publicados por el Centro Latinoamericano de Trabajo Social (CELATS) en Lima, contribuyeron significativamente a la comprensión de esta temática central para el campo del Trabajo Social.

Y en esa época predominaban las críticas a los Estados de Bienestar, del mismo modo que la caracterización sesgada y unilineal de las políticas sociales como meras reproductoras de las relaciones sociales de producción,

¹⁵ Francis Fox Piven y Richard Cloward, 1971.

ganaba el pensamiento de los sectores más críticos de las ciencias sociales y, en particular, del Trabajo Social.

No éramos muchos, para ese entonces, los que comenzamos a vislumbrar y balbucear las primeras reflexiones y escritos acerca del carácter complejo y contradictorio de las políticas sociales, en tanto respondían y responden simultáneamente a los intereses en juego de clases sociales opuestas.¹⁶

Es cierto que los Estados de Bienestar y sus políticas sociales tenían y tienen sus límites, pero luego se impuso el fundamentalismo neoliberal que trajo mayores retrocesos con perjuicios mucho más severos; y hoy día -en este 2009- gradualmente se tiende a retornar y recuperar las perspectivas desarrollistas y socialdemócratas. Tal vez, parangonando las expresiones populares, podríamos exclamar: Estado de Bienestar, ¡volvé, que te perdonamos!

Sólo con el ánimo de precisar, y tal como señala el trabajador social y sociólogo español Antonio Morell, “El Estado de Bienestar debe entenderse como un consenso entre trabajo y capital, con el fin de redistribuir el excedente económico entre todos los miembros de la sociedad”.¹⁷

Pero con el correr de los años, allá por 1989, se concretó un fatal consenso mundial: el llamado “Consenso de Washington”. Susana Hintze, socióloga argentina, recuerda los diez artículos que el economista John Williamson resume de dicho “Consenso”. Los mismos fueron: 1) disciplina presupuestaria; 2) prioridad del gasto público en áreas que cuentan con elevados beneficios económicos y potencial para mejorar la distribución de la renta (asistencia médica primaria, educación e infraestructura); 3) reforma

¹⁶ Norberto Alayón, 1980.

¹⁷ Antonio Morell, 2002.

tributaria; 4) liberalización financiera; 5) tipos de cambio unificado; 6) liberalización comercial; 7) inversión directa extranjera basada en el principio de que las empresas extranjeras y nacionales compitan en términos de igualdad; 8) privatización de empresas públicas; 9) desregulación; 10) derechos de propiedad garantizados por el sistema legal.¹⁸

Los empleos y fondos de los grandes sectores vulnerables. Y aquí estamos frente no a un conjunto de medidas parciales, sino frente a la necesidad de un nuevo conjunto de reformas estructurales, a un giro en el sentido exactamente contrario al modelo que se impuso en la década del noventa y que se corrigió sólo parcialmente por parte de organismos internacionales y de algunos gobiernos democráticos: el paso de un capitalismo liberal de mercado que aspira a ser al final una sociedad de mercado, a un capitalismo regulado que abre paso a otras formas de organización de la economía controlada por la política y el Estado y, por lo tanto a un modelo de tipo socialdemócrata y de Estado de protección social”.¹⁹

Veamos algunas otras argumentaciones acerca del papel y del significado de las políticas sociales.

Así, por ejemplo, Claudia Danani, trabajadora social y politóloga argentina, define con precisión a las políticas sociales “como un tipo de “políticas estatales” y dentro de éstas, de sus intervenciones sociales (o intervenciones sociales del Estado). Así concebidas, las políticas sociales son constitutivas del régimen social de acumulación y encuentran su especificidad en el hecho de orientarse de manera directa a las condiciones de vida (y de reproducción de la vida) de distintos sectores y grupos sociales, operando especialmente en el momento de la distribución secundaria del ingreso. Es decir: no en la distribución del ingreso

¹⁸ Susana Hintze, 2007.

¹⁹ Manuel Antonio Garreton, 2008.

directamente derivada del proceso de producción, por la vía de la retribución a los factores, sino por mecanismos de redistribución que se le superponen. En este sentido, históricamente han cumplido una función reguladora de las condiciones de venta y uso de la fuerza de trabajo”.²⁰

Por su parte, Estela Grassi, trabajadora social y antropóloga argentina, correctamente argumenta que “las políticas sociales expresan el modo (o los modos) como los Estados capitalistas resolvieron (de manera contingente y según formas y fórmulas siempre transitorias) la tensión que es consustancial a estas sociedades, entre el principio de la igualdad de los individuos (de donde deriva la idea moderna de ciudadanía), y la dependencia operada por la relación salarial. Principio propio del espacio político -uno-, y relación económica -la otra-”.²¹

He afirmado, en otras ocasiones, que las políticas sociales no son solamente algunos planes y programas más o menos bien formulados, sino que son también “definiciones del problema y del sujeto destinatario”. Y no son meramente la “respuesta desde el Estado” o aquello que surge de la creatividad técnica o de las concepciones políticas de “los políticos en el gobierno”, sino también o principalmente, el resultado de la confrontación y de disputas en la sociedad (política) y en los diferentes ámbitos institucionales, en los que aquellas definiciones se redefinen constantemente más allá de su formulación en la letra de la norma o ley que la crea.

Asimismo, los científicos sociales argentinos Susana Belmartino, Silvia Levín y Fabián Repetto afirman que “Las políticas sociales constituyen en las sociedades contemporáneas un instrumento irremplazable para la

²⁰ Claudia Danani, 1996.

²¹ Estela Grassi, 2008.

producción y conservación del orden, el bienestar y la integración social. Podría afirmarse que esta actividad del Estado tiene por finalidad la producción de las condiciones que aseguran la existencia de la sociedad misma como tal. Desde sus orígenes se la identifica con el fortalecimiento de la sociedad y la búsqueda de equilibrios y relaciones relativamente simétricas entre los sectores que la forman. En ese sentido, un determinado grado de cohesión social se vincula a determinados niveles de igualdad, (a) una calidad de vida conforme a los valores y pautas culturales dominantes, y (a) la existencia de organizaciones y redes sociales que den sustento a la práctica de la ciudadanía”.²²

Con una mirada muy crítica, el economista argentino José Luis Coraggio cuestiona que: “Los gobiernos pasan y se sigue actuando como si la política social fuera la cara pública que mira a la pobreza y atiende a los reclamos audibles de los pobres, mientras la política económica es la otra cara, la que mira a la riqueza y negocia con los ricos en silencio. Otra concepción indica que la política social y la económica deben converger en una política socioeconómica participativa, que construya una sociedad vivible y deseable. Hoy ni los pobres ni los ricos son llamados a participar ni dicen todo lo que pueden decir en la esfera pública. Unos por silenciados y chantajeados con la amenaza de situaciones aún peores, otros porque los medios hablan (o callan) por ellos y porque sus intereses son inconfesables.

... la política pública ha seguido generando una sociedad de ricos exitosos cada vez más ricos y de masas estigmatizadas de pobres y excluidos, y los sostiene juntos pero cada vez menos mezclados. La desigualdad aumenta y la pobreza estructural se

²² S. Belmartino, S. Levín y F. Repetto, 2001.

reproduce y profundiza por la misma inercia de la destitución intergeneracional y la baja calidad de los bienes públicos de acceso universal.

Aunque su nombre podría inspirar otras ideas, la política social no está siendo una política que construye sociedad, sino una que hace que esta misma sociedad fatalmente desigual e injusta aguante con remiendos las tensiones de la fragmentación y las amenazas a la gobernabilidad por la latente rebelión de las mayorías sin esperanza. Su eficiencia consiste en lograrlo con el menor costo posible; otra muestra de la penetración de la lógica economicista en la política social”.²³

Con frecuencia se suelen formular, tanto en los ámbitos académicos como en las llamadas instituciones de bienestar social, diversos interrogantes acerca del presente y del futuro de la intervención del Trabajo Social como profesión, en el diseño e implementación de las políticas sociales.

Intentaremos, entonces, acercarnos algunas opiniones en la perspectiva de contribuir a precisar los alcances del quehacer profesional de las y los trabajadores sociales en esta fundamental temática.

En primer término, señalamos que ahondar en la profundización teórica acerca del tema de las políticas sociales constituye una garantía estratégica para ir clarificando la ubicación, el sentido, la función que cumple el Trabajo Social al interior de la temática planteada, la identificación de los cambios (externos e internos de la disciplina) que se registran en correlato con los distintos momentos políticos, etc.

²³ José Luis Coraggio, 2009.

De todos modos, nos parece obvio que hay que reafirmar que el Trabajo Social es una profesión que está intrínsecamente ligada a la atención, promoción, educación, organización, de aquellos sectores sociales que padecen situaciones de privación, de carencia, de no acceso a los derechos sociales, por lo cual su accionar se despliega en el contexto de desarrollo de las políticas sociales.

Ése es su campo específico (aunque no necesariamente absoluto y excluyente), como lo es la enfermedad para los médicos; la construcción de viviendas o edificios para los arquitectos; la atención de la salud de los animales para los veterinarios; lo ligado al campo y a la tierra para los agrónomos; el funcionamiento psíquico para los psicólogos o psiquiatras; etc.

Y desde luego el diseño e implementación de las políticas sociales tiene y debe tener al Estado como su principal responsable, en tanto representante y garante del bienestar colectivo. Ello no descarta la existencia de otro tipo de acciones, encaradas por organizaciones de la sociedad civil que, por naturaleza y por magnitud, son complementarias de la actividad estatal.

Por ello es que la inserción laboral de las y los trabajadores sociales, en forma absolutamente mayoritaria, se registra en las instituciones dependientes del Estado. Conviene reafirmar -una vez más- que es y debe ser función primordial del Estado velar por el bienestar general de la población, asumir la defensa del bien común, por lo que está obligado a actuar decisivamente para remediar situaciones inadmisibles y para evitar condiciones de sufrimiento y el consiguiente deterioro de las personas.

El empleo decente (como suele mencionar la Organización Internacional del Trabajo), los salarios

dignos, las políticas sociales universales y las políticas asistenciales, nos conectan con una propuesta de sociedad que tienda hacia la integración y no hacia la exclusión; que tienda hacia la equidad y no hacia la injusticia social; que tienda hacia el fortalecimiento de una nación para todos y no hacia la dualización de sus habitantes, con derechos marcadamente diferenciados, según pertenezcan a uno u otro sector social.

Alguna vez tendremos que comprender profundamente que la prevención -además del intrínseco contenido ético- siempre resulta más eficiente y hasta también más económica, que atender los efectos últimos de cualquier problemática, cuando la degradación y el deterioro ya han avanzado importantemente y, a menudo, se transforman en irreparables.

Posicionarse en la línea de la defensa activa de los derechos y en la lucha contra todo tipo de violencias, constituye un campo estratégico por varias razones:

- Porque fortalece y refuerza la democracia, como sistema político y social.
- Porque contribuye a la enseñanza de que otra sociedad mejor es posible.
- Porque facilita la construcción a futuro.
- Porque ayuda a combatir la desesperanza y el escepticismo, que favorecen a las posiciones más reaccionarias, opuestas a la justicia y a la equidad social.

Es la reivindicación y reclamo ante las obligaciones incumplidas por parte del Estado nacional, provincial y/o municipal lo que contribuye a la constitución de las personas como sujetos plenos de derechos.

La lucha por la defensa de los derechos de un sector de la sociedad fortalece también la defensa de los derechos del conjunto de la población. El reconocimiento de que los habitantes sin derechos no son ciudadanos abre la posibilidad de generar un impulso de activismo, en pos de la consolidación de los derechos no vigentes, y perfila la construcción de un nuevo tipo de relaciones sociales.

Y en el campo específico de nuestra profesión, nosotros venimos afirmando desde hace años que el trabajador social que ha perdido la capacidad de indignación y de rebeldía ante los problemas y las injusticias que padecen los sectores vulnerados, está más cerca de la esterilidad y de la enajenación que del buen desempeño profesional.

Los procesos de cambio progresivo o de retroceso en las disciplinas no son un producto meramente endógeno de cada profesión. Se generan y se articulan con la dinámica social y política específica que se registra en un momento histórico determinado. Estas cuestiones estructurales son el contexto en el que se reconfigura históricamente la especificidad particular de una profesión.

Sin un proceso de cuestionamiento maduro y de construcción de propuestas alternativas, los cambios institucionales no llegarán a concretarse. Para ello, será necesario desplegar una práctica profesional, inteligente y fundamentada, llevada a cabo en el propio ámbito específico donde se procesan y atienden las problemáticas sociales.

Es necesario volver a preguntarnos acerca de una obviedad por todos conocida: ¿con qué sectores sociales, a diario, básicamente interactuamos las y los trabajadores sociales en las instituciones y en las comunidades?

En este marco de descripción general, se engarza -como verdad de Perogrullo- otra obviedad: el relevante componente político de la práctica de los trabajadores sociales.

Las y los trabajadores sociales predominantemente interactuamos con los sectores más vulnerados y expoliados de la sociedad en una suerte de metáfora gramatical. Trabajamos con los pobres, para los pobres, por los pobres, sobre los pobres, tras los pobres. Y en estas preposiciones de la gramática se encuentran también buena parte de los distintos perfilamientos políticos de la acción profesional.

Cuando hablamos de los pobres, nos referimos, en una caracterización más precisa, a población trabajadora en condiciones de pobreza, sea por que no encuentre un lugar donde trabajar o porque trabaja en condiciones que no permiten su reproducción.

No obstante, hay que reconocer que no todo el mundo piensa igual sobre el particular. Reparemos, por ejemplo, en las expresiones del Secretario de Defensa de los Estados Unidos de Norteamérica, Donald Rumsfeld, devenido en agudo y abrupto intelectual, quien en su discurso en la Conferencia Anual del Consejo de las Américas de 2005, expresó que “la pobreza es el estado natural de la humanidad”. Y remató el guerrero imperial Rumsfeld, diciendo que “la idea de que alguien nos está haciendo pobres, que somos pobres porque alguien nos está reprimiendo, es una tontería”. Como se ve, nunca faltan algunas opiniones de la época de las cavernas, en boca de algún pretendido “filósofo” moderno. (Diario “Clarín”, Buenos Aires, 4/5/2005).

Seguramente tendremos que volver a pensar, cautelosa pero firmemente, en la posibilidad de recreación

de un Trabajo Social que permita contribuir, a partir de prácticas institucionales y comunitarias específicas, a la más amplia defensa de los derechos sociales vulnerados y a la preservación y aumento de la calidad de vida de los sectores más castigados, colaborando de este modo en la construcción de una sociedad más justa y más digna.

Consideramos que la contribución a la lucha general y particular por la defensa y ampliación de los derechos humanos, en su más amplia y abarcativa acepción, debe constituir el eje medular de la práctica profesional de los trabajadores sociales. Simultáneamente, como siempre, tendremos que seguir pensando y actuando en pos de contribuir a la generación de alternativas políticas estructurales.

Como los pájaros, tendremos que aprender a utilizar hábilmente las corrientes de aire ascendentes y descendentes (en estos casos de “aire social y político”) y ensayar prácticas de instauración de contracorrientes y resistencias cuando los “vientos” no sean favorables.

8. LA AGENDA PARA EL TRABAJO SOCIAL EN AMÉRICA LATINA Y SU ARTICULACIÓN - 2009

1. ¿Qué agenda, qué grandes nuevos desafíos tendrá el Trabajo Social en América Latina en los próximos años?

Probablemente o casi seguramente tendrá los mismos desafíos de siempre.

Tendrá los desafíos de siempre, que siguen siendo grandes, demasiados grandes, precisamente por las dificultades que existen para abordarlos adecuadamente.

¿Qué sino le espera a una profesión que trata de contribuir al mejoramiento del bienestar de la población, en el marco de sociedades que marchan fuertemente a contrapelo, en dirección contraria, a los viejos y actuales anhelos de esta esperanzada profesión, de esta comprometida profesión, que no se resiste a perder sus caros objetivos de contribuir a una sociedad mejor, a un mundo mejor, más igualitario, más equitativo, es decir, simplemente más justo?

Porque no es desconocido para ninguno de nosotros que en el capitalismo y, más aún, en aquellas políticas como las orientadas por el neoliberalismo, se encuentra el origen principal de la existencia de la pobreza, de la miseria, de la injusticia, de la degradación humana en sus crueles y diversas graves facetas.

Y ahí, como siempre, las y los trabajadores sociales se encuentran ante un tsunami de darwinismo social, el cual suele predominar en la perversa lógica del funcionamiento mundial.

Las adversidades, las desgracias, los problemas, son muchos; y el Trabajo Social es apenas (nada menos y nada más), una profesión que aprendió con el tiempo -con dificultades y con esfuerzo- a auscultar más agudamente el origen de las problemáticas sociales.

Y a veces comprender más y mejor, se transforma en algo más nocivo para la salud mental de los propios agentes de una actividad.

Y ahí seguimos marchando, entre angustias e ilusiones, entre frustraciones y esperanzas, entre duras realidades y acciones testimoniales y comprometidas hacia el cambio y la transformación.

Y tal vez, ya tambaleando y enmohecidos algunos y empezando simultáneamente otros, seguimos tozudamente aquella invocación del “no te des por vencido, ni aún vencido”.

Es que no hay vencimientos definitivos en la historia de los hombres; hay avances y retrocesos, flujos y reflujos, que se van consolidando, en uno u otro sentido, con la acción colectiva y consciente de los hombres y las mujeres.

La historia del Trabajo Social latinoamericano nos recuerda los grandes momentos en que quisimos, y pudimos, trascender los objetivos meramente asistenciales, por las propuestas de promoción y “desarrollo”. Luego, los nuevos desafíos nos encaminaron hacia la organización y la concientización. En muchos países, las condiciones que imponían los procesos de dictaduras cívico-militares nos hicieron retroceder. En otras latitudes del continente, las mayores posibilidades de expresión y luego los diversos procesos de recuperación democrática que se fueron irradiando, nos colocaron en los umbrales de volver a repensar y revalorizar los insuficientes esfuerzos de los llamados “estados de bienestar”. Pero, la posterior irrupción y exitoso despliegue de la barbarie del neoliberalismo arrasó y pulverizó la vigencia de los derechos sociales. Cierta agotamiento de la perspectiva neoliberal, nos coloca nuevamente en la revalorización del sistema político democrático y en la reivindicación de los derechos humanos en su más plena y abarcativa acepción.

Pero continúa la pobreza, el desempleo y los derechos están debilitados, cuando no gravemente afectados o anulados, y la actuación profesional y el esfuerzo comprometido de los trabajadores sociales muchas veces se diluye o se esteriliza.

Volvamos un poco para atrás e invoquemos nuevamente el término de posible agenda del Trabajo Social para los próximos años.

Podríamos hablar de nuevos debates; de futuras discusiones; de temáticas emergentes; de intercambios necesarios; de fortalecer la formación profesional de grado y de posgrado; de la práctica profesional en las instituciones; de las maestrías y doctorados de Trabajo Social; de adentrarnos más y mejor en distintas áreas de investigación; de profundizar las articulaciones de colegas a nivel individual y de los colegios profesionales en el ámbito nacional, regional, latinoamericano y hasta mundial; de robustecer fuertemente las organizaciones nacionales y continentales; de constituirnos como colectivo profesional en una voz crítica, seria y de denuncia pública y de reivindicación de los derechos restringidos o conculcados; etc., etc. Y estaría bien y está bien que lo hagamos.

Pero queríamos volver a recordar, con estas opiniones iniciales, la “obviedad” de siempre. Que las características estructurales del funcionamiento social, nos condicionan y sobredeterminan significativamente, aunque no de manera ineluctable, en el desarrollo de la práctica profesional y en el enfrentamiento de las nuevas condiciones sociales que se vayan generando.

2. Nos proponemos desarrollar, a continuación, algunas consideraciones generales que creemos deberían ser tenidas en cuenta en la construcción de una agenda para el Trabajo Social. Abordaremos, entonces, aspectos referidos a la formación profesional, al ejercicio profesional en las instituciones y a la organización del colectivo profesional.

2.1 Acerca de la formación profesional

En primer término convendría recordar, como reflexión de encuadre general, que los objetivos que usualmente se plantea nuestra profesión -por lo menos en el plano formal- suelen colisionar con las características y propósitos que guían el funcionamiento de nuestras sociedades.

La formulación de aspiraciones profesionales, legítima pero muchas veces voluntarista, que no contempla la realidad socio-política en la que estamos insertos, en más de una ocasión nos ha llevado a la parálisis, al escepticismo o a la deserción lisa y llana.

Cuando el Trabajo Social se plantea, por ejemplo, su contribución -a partir de la promoción y la educación social- a la mejora del bienestar social de la población, ya está enfrentando el primer pleito de envergadura. Porque tales metas, humanísticamente válidas, no constituyen la prioridad del régimen económico y suelen subordinarse en las decisiones políticas. Esta colisión, llega a minar peligrosamente, en muchos casos, hasta la propia vocación original que llevó a los jóvenes a inclinarse por esta carrera.

Cuando las corrientes tradicionales de la profesión se planteaban (y/o se plantean) un Trabajo Social ingenuo o cómplice ante las estructuras de dominación e injusticia, no existe conflicto, no existe contradicción, no existe el tema de la pérdida de la llamada “identidad profesional”. Existe sí, en ese caso, una profesión que, al margen de la conciencia de sus agentes, opera en el simple atenuamiento de los males sociales, en su superficialidad más evidente.

Para este tipo de concepción, que tiene el mérito de contribuir a no cuestionar nada y, a la vez, visualiza

cualquier tipo de interpretación crítica como una especie de figura demoníaca cargada de impulsos extraños, no se necesita -desde luego- una formación profesional rigurosa que intente develar los orígenes y significados de las diversas problemáticas sociales.

Cuando los trabajadores sociales arribamos -de manera balbuceante, producto de la deficiente formación que históricamente veníamos recibiendo- a la comprensión profunda de que las problemáticas sobre las que actuamos tienen un origen social y no individual, comienza a cambiar el eje de nuestras preocupaciones y aspiraciones.

Si los problemas sociales y la ausencia de una debida atención de los mismos, están originados en las condiciones del funcionamiento social, será cuestión entonces de identificar y analizar esas condiciones, para decidir las perspectivas posibles y deseables del quehacer profesional del Trabajo Social.

Esta percepción introduce cambios cualitativos de importancia para el perfil de la profesión, debiendo soportar, desde luego, la firme resistencia (no solamente conceptual) de los sectores tradicionales del Trabajo Social.

La pérdida o desdibujamiento de la identidad profesional del y la trabajadora social, se verifica en el marco de un proceso de ruptura, aún inconcluso en muchos casos, de sesgo progresista, que debe asumirse y valorarse como altamente positivo para la profesión.

Cabrá, entonces, contribuir a la conformación de una identidad alternativa, contextualizada por lo intra y extra profesional, que contendrá elementos de la anterior, pero que deberá responder principalmente a las características, necesidades y objetivos de un Trabajo Social idóneo y

comprometido con los intereses de los sectores populares en una determinada coyuntura histórica.

Y este será uno de los retos que, estimamos, deberán asumir particularmente los centros de formación, a partir de su vinculación con las instancias laborales concretas en que se materializa el ejercicio profesional, logrando una íntima relación y consistencia entre el perfil del agente que se aspira a formar y los contenidos curriculares conducentes a ese fin.

La situación nacional y regional concreta debe constituir un eje orientador y articulador de la enseñanza que se imparta en los centros académicos de Trabajo Social. Esto parece obvio, pero a menudo está alarmantemente ausente en la concepción de los planes de estudio de los futuros trabajadores sociales.

En suma, se deberá formar trabajadores sociales competentes para interpretar correctamente la realidad y simultáneamente -como aspecto intrínseco de nuestra profesión- actuar sobre ella. Porque, como sabemos, no se puede actuar sin conocer, ni tampoco paralizar la acción por el puro conocimiento.

Señalamos que corresponde bregar por una formación de trabajadores y trabajadoras sociales que jerarquice la profesión no por mero corporativismo, sino por una exigencia ética, por el tipo de problemas con los que trabajamos, por la situación desventajosa de las personas que están implicadas en esos problemas. No basta manifestar “compromiso” en abstracto y reproducir luego un estilo de formación que perfile una “profesión empobrecida y subordinada, para los pobres”. Tampoco basta la queja plañidera por el no reconocimiento que padecemos los trabajadores sociales como profesionales.

El reconocimiento y la valoración deben construirse en el propio campo de acción y, en ese sentido, la posesión de una sólida formación profesional contribuirá para actuar reflexivamente en la definición de los problemas y en la apropiada adopción de las estrategias políticas y profesionales de intervención para la erradicación de los mismos.

Entendemos, asimismo, que la tarea de identificación de lo que es necesario estudiar en cada asignatura, con la correspondiente bibliografía, es responsabilidad sustantiva de los docentes, que no debe ser delegada, apelando a impropias justificaciones acerca de la eventual conveniencia de utilizar encuadres académicos supuestamente más participativos. Este señalamiento va dirigido a aquellos docentes, en muchos casos de insuficiente competencia, que suelen expresar que “el Programa de la materia lo armamos entre todos, docentes y estudiantes”.

Otro aspecto que nos parece relevante reflexionar es el referido a las prácticas pre-profesionales de los estudiantes. En la mayoría de los casos suelen ser los docentes más jóvenes y con menos experiencia a quienes se les asigna la labor académica de orientar, dirigir, supervisar, las prácticas de los alumnos. Teniendo en cuenta que es en la acción práctica donde se dirime finalmente la complejidad del Trabajo Social como profesión, debería discutirse la alternativa inversa: que sean los mejores docentes y los de mayor experiencia los que se hagan cargo de conducir las prácticas de los alumnos.

En síntesis, consideramos que se deberá fortalecer la reflexión académica acerca de los siguientes interrogantes:

- a. ¿Cómo formar profesionales habilitados para analizar científicamente el funcionamiento de la sociedad en su perspectiva histórica y presente?

- b. ¿Cómo proporcionar al alumno una visión rigurosa de la profesión, a partir de una interpretación científica, alejada de las apreciaciones idealistas y acriticas que desvirtúan la correcta comprensión de su naturaleza?
- c. ¿Cómo introducir al alumno en la práctica de un pensamiento crítico? Es decir, en la preocupación de alcanzar el conocimiento de los problemas sociales sobre los que deberá operar, desde una perspectiva histórica y en interrelación con la coyuntura socio-política.
- d. ¿Cómo brindar una interpretación del Trabajo Social ligada -como debe ser- a los grandes procesos históricos y sociales y a la propia historia de las ideas de la humanidad?
- e. ¿Cómo proporcionar al alumno las herramientas teóricas necesarias, que le permitan comprender la acción profesional como una práctica socialmente condicionada e inserta en la dinámica de las relaciones sociales, en cuyo contexto adquiere racionalidad?
- f. ¿Cómo contribuir a develar la función histórica asignada al Trabajo Social, desde la perspectiva de las relaciones sociales vigentes, lo cual posibilita entender el significado social, económico y político de la profesión?
- g. ¿Cómo incentivar en los alumnos el interés por la reflexión y el estudio, haciendo hincapié en la necesidad de una sólida formación teórica, como requisito indispensable para desarrollar lúcidamente la práctica profesional?
- h. ¿Cómo habilitar futuros profesionales que instrumenten con rigor las operaciones y procedimientos metodológicos, para intervenir en el ámbito de problemáticas sociales específicas?

2.2 Acerca del ejercicio profesional en las instituciones

Haremos, a continuación, algunas breves referencias sobre el espacio institucional.

Si la orientación neoliberal de nuestros Estados condicionó y desdibujó fuertemente los logros por el reconocimiento de derechos, del mismo modo que bloqueó o debilitó aquellos planes y programas cuyo objetivo principal eran esos derechos, otro ámbito de la política -en la que de hecho se resignifican y reconfiguran las políticas- es el de las instituciones específicas.

La estructura formal de las instituciones y la vigencia de normas y reglamentaciones contradictorias constriñen, en muchos casos, la posibilidad de cambios en su funcionamiento. Asimismo, la concepción mayoritaria que respecto de los problemas y del sujeto tienen los agentes institucionales (en cualquier nivel que se desempeñen) o las prácticas arraigadas y materializadas en estructuras no formales que son difíciles de modificar, constituyen aspectos insoslayables para comprender la suerte de una política y para definir estrategias de intervención.

Frecuentemente se verifica una representación fragmentada de los problemas, en diferentes aspectos de incumbencia de distintos ámbitos institucionales, de modo tal que se debilita y esteriliza la intervención del Estado (en el mejor de los casos), o se restringe a la manipulación, al clientelismo, al puro control, represión o moralización, de los sujetos con los cuales trabajamos.

En muchas instituciones, la intervención administrativa y profesional sobre los sujetos que padecen los problemas es abrumadora para con los mismos, sin que

se resuelvan sus necesidades específicas. Las necesidades (burocráticas, legales, de control) son de las propias instituciones y no de los usuarios.

Muchas veces, en distintas instituciones llamadas de “bienestar social” o de “desarrollo social”, los usuarios “pasan por varias manos” en diversos trámites y entrevistas a cargo de empleados o profesionales; con procedimientos engorrosos y hasta irracionales; con esperas interminables; teniendo que hacer narraciones casi públicas de los problemas que padecen; en pasillos atiborrados de gente hasta lo inimaginable; con gritos y discusiones diversas; con crisis de nervios y en ocasiones hasta desmayos; sin asientos suficientes; muchas veces sin baños; y, para completar la intervención “en su favor”, suelen ser citados nuevamente para algún “nuevo control” o trámite complementario.

En las instituciones tendremos que actuar innovadoramente -a la par de reivindicar mayores recursos- para limitar al máximo las mortificaciones burocráticas y/o profesionales con las que, con frecuencia, se somete a los usuarios. Por ejemplo, aunque parezca nimio, se debe dejar de citar a la gente a las 7 de la mañana, cuando la atención de los administrativos o de los profesionales recién comience a las 9 horas. Tenemos que atender a la gente sin hacerles sentir el peso o la supremacía del “saber profesional”, erradicando a la vez ese tipo de tuteos enérgicos o bien de “lenguaje pediátrico” con que se suele tratar al usuario adulto, lo cual contribuye a disminuirlo aún más. ¡Claro!, este tipo de ejemplos, parecen poco. ¡En verdad, es muy poco! Pero igual tenemos que recordar que poco es más que nada (especialmente en épocas de crisis), y que ese poco puede y debe ser articulado con un proceso creciente de mejoramientos diversos.

Las personas con frecuencia no ven “solucionado” su problema, pero sí contribuyen activamente a cumplir

con los objetivos, intereses y necesidades institucionales y sociales y también con las necesidades de los profesionales actuantes.

El perverso maltrato institucional evidencia -como una óptima fotografía social- la existencia de una sociedad fragmentada y polarizada, que muestra nítida y cínicamente las diferentes clases sociales.

Cabe recordar, una vez más, que las instituciones son ámbitos de lucha; espacios complejos donde se dirimen posiciones contradictorias; lugares de disputa de poder en pro del cambio o del mantenimiento de lo existente.

Sin un proceso de cuestionamiento maduro y de construcción de propuestas alternativas, los cambios institucionales no llegarán a concretarse. Para ello, será necesario desplegar una práctica profesional, inteligente y fundamentada, llevada a cabo en el propio ámbito específico donde se procesan y atienden las problemáticas sociales.

Habría que incluir, a modo de agenda del Trabajo Social en relación al ejercicio profesional, la necesidad de llevar adelante estudios rigurosos sobre el funcionamiento institucional que permitan ir concretando (si no se pudieran realizar cambios de carácter general), modificaciones puntuales o graduales, en los procedimientos administrativos y en las formas de atención que, a la par de ir mejorando la prestación de servicios, acumule estratégicamente fuerzas para la concreción de nuevos y mayores cambios.

En términos generales, se puede coincidir en que una buena formación permitirá a los y las trabajadoras sociales interpretar con sensatez cómo se debe ejercer la profesión y, a partir de ello, estar en mejores condiciones

para bregar por la promoción, la defensa y la exigibilidad de los derechos.

Sin embargo, ésta como tantas otras, es una cuestión compleja y contradictoria: la mayor y mejor capacitación de los profesionales no garantiza necesariamente, per se, el cambio de las prácticas institucionales. Tiene que ver con muchos otros factores interrelacionados: con los cambios culturales; con las tradiciones laborales; con las necesidades salariales; con el mantenimiento y reproducción del propio espacio laboral de los trabajadores sociales; con la debilidad y tradicional subordinación de los trabajadores sociales en relación a otras disciplinas y a otros profesionales; con la inexperiencia para articular estrategias, tácticas y conformación de alianzas para introducir con inteligencia y eficacia los cambios necesarios; etc.

Pero también hay que reconocer que los cambios o las resistencias institucionales a cambiar, están ligados a los procesos políticos-sociales de carácter estructural que predominan en un determinado momento histórico. Los procesos de carácter estructural, en ocasiones condicionan y orientan las tendencias a introducir y concretar cambios progresivos, del mismo modo que -en otros momentos- solidifican y petrifican lo existente, fortaleciendo la inmutabilidad de las acciones y procedimientos más básicos.

Desterrar prácticas viciadas e inclusive confrontar con las corporaciones gremiales y profesionales, que suelen resistirse activamente a la introducción de cambios que favorezcan a los propios usuarios, no es -por cierto- una tarea sencilla. Pero es necesario asumirla con decisión y con imaginación política y profesional, estudiando y analizando las dinámicas institucionales y previendo las consecuencias de cada medida sugerida y/o tomada.

Convengamos también, a modo de cierta autocrítica, que los colegas que trabajan en instituciones, por el tipo de prácticas que realizan, con frecuencia dejan de leer literatura profesional. O bien consultan algún texto que se refiera muy específicamente al campo operativo en el que se desempeñan.

Para la continuidad de ciertas prácticas profesionales (repetitivas, rutinarias, burocratizadas), no se necesita ninguna actualización; no se necesita leer ningún libro nuevo; no se necesita siquiera asistir a algún encuentro o congreso profesional, como no sea para tomarse un justificado descanso o conocer y disfrutar de alguna nueva geografía o lugar turístico.

Y creo que esta opinión la podrán compartir especialmente aquellos colegas que, desempeñándose como docentes y/o investigadores o cursando algún posgrado, simultáneamente trabajan en alguna institución para obtener un salario que les permita vivir.

Los profesionales más proclives a la lectura y continuidad en su capacitación son aquellos que se dedican a la actividad docente o bien que cursan maestrías o doctorados, o tienen becas de investigación.

Para ejercitar la docencia se necesita por lo menos leer algo, estar más o menos actualizado; para trabajar en una institución suele bastar con repetir una rutina, sin demasiada reflexión acerca de los alcances y significado de su accionar, porque la dinámica de las instituciones y la lógica de “los procedimientos” establecidos constriñen y se imponen sobre las prácticas reflexivas.

Mi experiencia personal de haber trabajado muchos años, en forma simultánea, en instituciones y en el ejercicio

docente, fundamenta estas consideraciones. Por supuesto estamos describiendo una tendencia predominante, pero no absoluta en todos los casos y en todos los colegios. Ni tampoco se trata de una lectura o de una visión negativa de nuestra profesión, sino de un intento de descripción objetiva de lo que acontece en la realidad. Y cada cual, entonces, podrá sacar luego sus propias conclusiones.

2.3 Acerca de la organización del colectivo profesional

Como es sabido, aún persisten posicionamientos tradicionales que conciben a las Asociaciones y Colegios profesionales básicamente constreñidos o encapsulados solamente en el otorgamiento de la matrícula profesional habilitante para el desempeño laboral, en la fiscalización del ejercicio de los graduados, en la verificación del cumplimiento de los llamados Códigos de Ética.

Sin duda alguna, el fortalecimiento de la conciencia asociativa de las y los trabajadores sociales nos parece un aspecto clave para la profesión. Pero aspiramos a la existencia de una conciencia gremial sólida, plasmada en múltiples acciones, no exclusivamente volcada a las reivindicaciones de índole profesional (legítimas, por cierto), sino también ligada a la problemática social en su conjunto y a situaciones de orden general que se produzcan en su región o país.

Las organizaciones de agrupamiento profesional pueden y deben -a mi entender- constituirse en un eje de poder y presión social y política, que vehicule legítimos derechos y aspiraciones de la comunidad y particularmente, para el caso del Trabajo Social, de los sectores vulnerados.

Creemos que una asociación o colegio de trabajadores sociales no debería estar ajena y silenciosa ante las diversas

y permanentes problemáticas sociales que se registran en su jurisdicción o región.

Ante la cruda magnitud con que suele verificarse en nuestros países, las diversas y complejas expresiones de la cuestión social, ¿resulta justificable que una asociación o colegio de trabajadores sociales se aboque sólo al planteamiento de requerimientos y aspiraciones profesionalistas de su categoría corporativa?

Seguramente las modalidades de expresarse, de reclamar, de llevar adelante acciones administrativas y también mediáticas para contribuir a la sensibilización de la opinión pública, podrán ser múltiples y variadas de acuerdo a cada realidad en particular, pero manteniendo el convencimiento de la necesidad (y ¿la obligación) de hacer oír nuestra voz en pos de causas justas.

Reafirmamos, entonces, que aspiramos que los Colegios o Asociaciones de trabajadores sociales se transformen en instrumentos que, además de levantar reivindicaciones profesionales específicas, contribuyan al esclarecimiento, a la caracterización y a la denuncia de los problemas que afectan a toda la comunidad y, en particular, lo atinente a los problemas sociales que padecen los sectores populares.

Los Colegios y Asociaciones Profesionales que, con rigor y compromiso, se expidan permanentemente sobre la problemática social que afecta a una enorme parte de la población, pueden producir un excelente aporte para la generación de conciencia social acerca de la desigualdad, la discriminación, etc. Y esto, también hay que transmitirlo y reforzarlo permanentemente en el período de formación de los futuros profesionales.

Entendemos que la propia ALAEITS debería expedirse regularmente sobre cuestiones latinoamericanas de significativa importancia, más allá de lo específico de nuestra profesión. Por ejemplo, acerca de la grave situación de quiebre democrático que sufrió el hermano país de Honduras. O sobre la instalación de bases militares norteamericanas en la hermana República de Colombia, que afecta la soberanía continental. Ello permitiría, además del justo y explícito testimonio del colectivo profesional de las y los trabajadores sociales latinoamericanos, que ALAEITS incrementara su identidad, irradiara su presencia continental e instalara en actos concretos el ejemplo de un ineludible compromiso con las grandes causas de la humanidad.

Queremos hacer referencia a un tema seguramente controvertido, pero que nos parece necesario mencionar para reflexionar sobre el mismo. Es el referido a la participación de los trabajadores sociales latinoamericanos en las organizaciones y Congresos mundiales de la especialidad. Conocemos las dificultades, los límites, las asimetrías y también las diversas concepciones existentes (muy contrapuestas, con frecuencia) entre los organismos mundiales y las organizaciones latinoamericanas de la categoría profesional.

Pero, no obstante todo ello, sustentamos la opinión de que aún así es conveniente nuestra firme participación; claro que no como meros asistentes pasivos y dóciles, sino como participantes activos y críticos, con una permanente actitud propositiva, levantando sistemáticamente los mejores valores formulados y explicitados por ALAEITS y las demás organizaciones del Trabajo Social latinoamericano.

Asimismo consideramos pertinente deliberar acerca de la indispensable contactación, intercambio y articulación

con los sectores profesionales críticos y radicales de los Estados Unidos de Norteamérica, Canadá y Gran Bretaña. Seguramente hay aportaciones y desarrollos críticos significativos, producidos por colegas de estos países que no deberíamos desconocer, ni desaprovechar.

3. Dos breves referencias finales

Creemos también que resulta útil alertar y discutir acerca de la obligación de asumir con total responsabilidad y seriedad académica el tema de la formación en las Maestrías y Doctorados, para evitar que proliferen indiscriminadamente los magisters y los doctores sin una sólida formación, lo cual deslegitima la propia pertinencia y necesidad de los posgrados.

Por último, una rápida referencia a la importancia estratégica de fortalecer en los Planes de Estudio la formación en investigación, incluyendo las modalidades curriculares que posibiliten el ejercicio mismo de la práctica investigativa, durante el propio ciclo académico de los estudiantes.

Una profesión carente de investigación o insuficientemente desplegada, quedará irremediablemente reducida a una práctica repetitiva y escasamente lúcida para enfrentar los complejos desafíos actuales y futuros de la realidad social de nuestros países.

9. LA FUNDACIÓN EVA PERÓN Y LAS ASISTENTES SOCIALES - 2013

En 1977 entrevisté a Ramón Antonio Cereijo, en el marco de la investigación que estaba realizando acerca de los antecedentes del Trabajo Social argentino, la cual dio origen al libro “Historia del Trabajo Social en Argentina” publicado originalmente en Lima, Perú en 1978 y su última

y quinta edición en 2007 por la editorial Espacio de Buenos Aires.

Cereijo fue un economista porteño, nacido en 1913 y fallecido en 2003, ministro de Hacienda del presidente Juan Domingo Perón desde 1946 hasta 1952, y administrador y apoderado de la Fundación Eva Perón. Fue, a la vez, un hinchista fanático del club Racing de Avellaneda (recuerdo su estudio profesional con paredes recargadas de escudos, cuadros, fotografías de jugadores, del “club de sus amores”). También, por supuesto, fue peronista.

En esa ocasión, generosamente me facilitó diversos materiales que pude fotocopiar sobre la Fundación. Uno de esos documentos era copia de un informe que contenía la transcripción de una entrevista grabada que le había realizado el historiador Leandro Gutiérrez, el 13 de julio de 1972. Dicha entrevista se llevó a cabo dentro del Proyecto de Historia Oral que el Instituto Torcuato Di Tella desarrollaba conjuntamente con la Universidad de Columbia.

En la documentación encontré una reveladora referencia sobre la participación de los agentes de la acción social de esa época, en las actividades que desplegaba la Fundación. Mencionaba Cereijo que “una de las iniciativas más importantes de la Fundación fue la de gestionar ante los Poderes Públicos las pensiones a la vejez, las que se mantienen hasta el día de hoy” (se refería a 1972). Y agregaba: “Estas pensiones se acordaron a las personas de más de 60 años y que por supuesto no se encontraran amparadas por regímenes de previsión o que tuvieran recursos propios. La Fundación, por medio de su personal de visitadoras, (destacado mío) fue la encargada de asesorar al Ministerio de Hacienda de la Nación sobre el otorgamiento de esos beneficios”.

“El acto de entrega de las pensiones a la vejez por parte de la Sra. Eva Perón fue uno de los más trascendentales y emotivos, porque los que tuvimos el privilegio de estar presentes pudimos observar la emoción que trasuntaban los rostros de hombres y mujeres que estando sin medios para poder subsistir después de haber dejado lo mejor de su ser en el paso por la vida, contaban ahora con un respaldo económico que les aseguraba la satisfacción de sus necesidades más apremiantes”. (Cereijo, 1972).

Beatriz Ventura de Bruzatori, nacida en 1925, es una asistente social graduada en el Instituto de Cultura Religiosa Superior de la calle Rodríguez Peña 1054 de la ciudad de Buenos Aires. Se desempeñó profesionalmente en el Hogar de Tránsito N° 2, que funcionaba en la calle Lafinur 2988 (hoy Museo Evita), de la Fundación Eva Perón, hasta el golpe militar de septiembre de 1955 que se autodenominó “Revolución Libertadora”. Continuó referenciándose siempre con el peronismo y se asumía como “peronista de Evita, no de él (por Perón)”. En 1959 fue Supervisora Docente en el Instituto de Servicio Social (que funcionó en la calle Bolívar 1128), dependiente del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación. En 1976 asumió como Directora de la Escuela de Servicio Social de la Universidad del Salvador.

Hacia fines de agosto de 2013, a sus 88 años, pude obtener de ella, a través de una familiar directa en virtud de sus problemas de salud, algunas breves declaraciones que ilustran el accionar profesional de las asistentes sociales en la Fundación. Recordó, por ejemplo, que se llamaba “células mínimas” a los grupos de asistentes sociales que eran enviadas por Eva Perón a trabajar a las distintas zonas del país que solicitaban ayuda. Coincidente con este recuerdo de quien fuera una participante directa en la Fundación, la politóloga Carolina Barry (2008) señala

que “Las llamadas ‘células mínimas’ de la Fundación Eva Perón eran grupos de cuatro asistentes sociales, a los que podían integrarse también enfermeras, que se ocupaban de realizar relevamientos médicos-sociales en todo el país”.

Eva Perón, en su libro “La razón de mi vida” de 1951, mencionaba que “Las mujeres que trabajan conmigo, asistentes (sic) sociales, visitadoras (destacado mío), enfermeras, no saben lo que es el cansancio ni el sacrificio”. Y agregaba: “Yo trato de ir a ellos (se refería a la gente necesitada) con mis ‘células mínimas’”. En el mismo texto, Evita recuerda que Perón manifestaba que “Los pueblos muy castigados por la injusticia tienen más confianza en las personas que en las instituciones”.

Beatriz mencionó también que a las asistentes sociales de la Fundación no se les requería adscripción o antecedentes peronistas para desplegar su labor: “sólo había que ser muy profesional y responsable”. Y negó (contrariando las versiones que aparecen en alguna bibliografía sobre la Fundación) que tuvieran que usar distintivos peronistas en sus horas de trabajo o que fueran obligadas a asistir a actos o manifestaciones del gobierno peronista de la época.

En el año 2011, bajo la dirección de Alejandra Marino, se realizó un documental (titulado “Las muchachas” y estrenado en 2012) con el patrocinio del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA). En dicho documental, la asistente social Beatriz Bruzatori señala con firmeza “(si) la persona necesita; ahí está Evita. Yo no le pregunto a nadie si es peronista o no es peronista. Veo si necesita, porque esa es la consigna que yo tengo”.

Según Barry (2008), “en cada uno de los Hogares de Tránsito (fueron tres) se desempeñaban un total de treinta

y nueve personas, que cumplían distintas funciones: una directora, dos secretarías administrativas, una médica, una ayudante de médica, cuatro asistentes sociales (destacado mío), cuatro religiosas, un portero, cinco cocineras y veinte mucamas”; agregando que “las asistentes sociales daban cauce a los problemas y eran las responsables de su solución desde el momento mismo en que las mujeres ingresaban hasta su egreso”. Barry le adjudica a Evita la expresión “el servicio social (destacado mío) es el alma de esta institución”.

Sobre las mujeres alojadas en los Hogares, la misma autora menciona que “las asistentes sociales comenzaban con la ardua tarea de la encuesta y el fichaje social, que incluía los datos personales, el estado de necesidad, la condición social, los medios de subsistencia, etc. Las entrevistas podían durar varias horas. Luego de la entrevista realizaban un diagnóstico y pronóstico preventivo y se las derivaba al consultorio médico”.

Ana Carmen Macri (Anita Macri, la “Peti” como le decía Evita) nació en julio de 1916 en el Hospital Alvear de la ciudad de Buenos Aires. La entrevisté el 28 de agosto de 2013, a los 97 años de edad, en su departamento de la calle Paraguay al 800. No es asistente social, pero se acordaba de Beatriz Bruzatori (“una alta, morocha”; “estaban tres asistentes sociales”, precisa). Fue secretaria del Hogar de Tránsito N° 2 y al poco tiempo quedó a cargo de la dirección. Finalizó su trabajo en la Fundación al ser designada por Evita como Delegada del Partido Peronista Femenino en las provincias de Tucumán y Santa Fe. En las elecciones de noviembre de 1951, en las que por primera vez votaron las mujeres en Argentina, fue electa Diputada Nacional.

Anita, en su libro “Mi biografía política” (INIHEP, 2006), menciona: “Cuando las mujeres y niños entraban

al Hogar eran entrevistadas por las visitadoras sociales (destacado mío), quienes les tomaban los datos, escuchaban los problemas que ellas planteaban, el motivo del ingreso y corroboraban la autorización de la Fundación para que fuesen aceptadas”. Respecto a su propia labor, inicialmente de carácter administrativo, señala que “cuando era fuera de hora y las visitadoras sociales no estaban, yo me encargaba de tomar nota de todas las necesidades y se las pasaba al día siguiente a las monjas (que pertenecían a la Congregación Hermanas del Huerto) o a las mismas visitadoras”. En el citado documental “Las muchachas”, Anita Macri expresa que “las visitadoras que correspondían a ese establecimiento (se refiere a los distintos Hogares de la Fundación) se ocupaban de la solución de los problemas”.

Acerca de las “células mínimas” que actuaban en la Fundación, en el diario “Democracia” del 21 de diciembre de 1947 se menciona que las “Cédulas (sic) Mínimas de Ayuda Social están constituidas por cuatro visitadoras (destacado mío), una jefa y una dactilógrafa móvil, que se trasladan en camionetas hasta los centros del país donde han de ejercer su acción social y humanitaria”. En la edición del 23 de diciembre, el diario “Democracia” vuelve a destacar la labor de las Células Mínimas, mencionándolas con su correcta denominación y no con la de “Cédulas”.

En la tercera edición (1950) de la publicación oficial “La Nación Argentina” aparecen varias referencias sobre las funciones y actividades de las “células mínimas”.

“Las Células Mínimas llegan hasta los más apartados rincones, interiorizándose de las necesidades de los desafortunados, solucionándoles todos sus problemas y llenando todas sus necesidades”.

Se describen las actividades de las células mínimas, mencionando que:

- Facilitan empleos.
- Internan a niños en Colegios.
- Hospitalizan enfermos.
- Devuelven a la sociedad hombres útiles que ya habían sido descartados de la labor humana.

En relación a mujeres y niños desamparados, se destaca: “La Fundación Ayuda Social “María Eva Duarte de Perón”, por intermedio de sus células mínimas, deriva estos casos a sus Hogares de Tránsito, donde se les presta atención confortable a la mujer e hijos y se busca la solución integral al problema que los aflige”.

“La Fundación, por intermedio de sus células mínimas trajo desde Santiago del Estero hasta la Capital Federal gran cantidad de niños”.

“A un año de la habilitación del primero de estos Hogares, la cantidad de casos sociales (destacado mío) resueltos asciende a la cifra de 45.324 y la cantidad de personas atendidas es de 60.180”. La mención del término “casos sociales” seguramente se referencia con la intervención específica de las asistentes sociales, habida cuenta de que es una terminología propia del campo del Servicio Social profesional.

En el folleto “Hogares de Tránsito” del Servicio Internacional de Publicaciones Argentinas (SIPA, 1950) se destaca que “Un grupo de visitadoras sociales de la Fundación de Ayuda Social Eva Perón tiene a su cargo la tarea de buscar soluciones en el terreno práctico y concreto de los hechos”. En otra publicación de SIPA, de la propia Fundación, bajo el título “Ciudad Infantil y los Hogares-Escuela” (1950)

aparecen otras referencias a la presencia y actuación de las visitadoras sociales: “En la Ciudad Infantil, por ejemplo, el servicio social que nutre el poderoso organismo está regido, como en las demás instituciones, por un grupo de personas especializadas en estas tareas, denominadas Visitadoras Sociales o Células Mínimas”. “Anexo a la dirección de la casa, tienen su despacho los visitantes sociales del Servicio Social de la Ciudad Infantil”.

Asimismo en el fascículo N° 79 de “Polémica”, bajo el título “La acción social del peronismo” (Buenos Aires, CEAL, Noviembre de 1971), su autor Carlos Russo reproduce una fotografía del Archivo General de la Nación con el siguiente epígrafe: “Visitadores de la Fundación de Ayuda Social María Eva Duarte de Perón censan a las víctimas de una inundación del río Matanza con el fin de proveerles alimentos, ropas, etc.”.

Delia Ferré fue una de las asistentes sociales de la Fundación. Brindó su testimonio sobre la situación social de la época y sobre la intervención de la Fundación a la profesora Silvia Elisabet Mazzuchi, quien lo registró en su libro “La Fundación Eva Perón - Homenaje al cumplirse el cincuentenario de la muerte de la Sra. María Eva Duarte” (La Plata, Ediciones UPCN, 2002). Ferré recuerda que “la situación en el interior del país era alarmante. La población estaba en un estado de abandono y miseria conmovedor. Sobre todo la provincia de Santiago del Estero, donde pudimos detectar numerosos casos de anemia y de sed. Encontramos niños en las taperas más abandonadas casi en condiciones animales, o aún peor”. “Eva recibía esa información minuciosa y en función de ella determinaba un orden de prioridades para comenzar las obras y el envío de ayuda”. Agregando que “con el tiempo nuestra misión fue cubierta por las Unidades Básicas que abrió el Partido Peronista Femenino”.

En el libro de Otelo Borroni y Roberto Vacca (“Eva Perón”, CEAL, 1971) se da cuenta de la realización de un acto político en apoyo de la fórmula presidencial Perón-Quijano, llevado a cabo el 8 de febrero de 1946 en el estadio Luna Park de Buenos Aires, el cual fue organizado por un grupo de militantes peronistas universitarias. El acto, según la crónica del diario “La Prensa” del día siguiente, “comenzó con la ejecución de las canciones de los partidos Laborista y Unión Cívica Radical, Junta Renovadora. Después la concurrencia entonó el Himno Nacional. En primer término habló la señora Edelmira Giúdice, invocando la representación de las asistentes sociales (destacado mío)”.

Los mismos autores, en su otro libro “La vida de Eva Perón - Testimonios para su historia” (Buenos Aires, Galerna, 1971) registran la ardua labor diaria y las innumerables actividades que desarrollaba Eva en la Fundación, a pesar del avance de su grave enfermedad que finalmente la llevó a la muerte el 26 de julio de 1952, a los 33 años de edad. En dicho texto mencionan que el 22 de abril de 1950, Eva Perón “recibió a delegados de la Escuela de Servicios Sociales de la Universidad Pontificia de San Pablo, Brasil y periodistas brasileños”.

En 1988, Peter Ross presentó una tesis de doctorado en la Universidad de New South Wales. Sydney, Australia, en la cual señala que “En cuanto a estructura y personal capacitado, la Fundación alcanzaba una profesionalización muy importante para su época”. Agregando que “La Fundación era, pese a contar con una gran cantidad de técnicos en su estructura, una institución fuertemente politizada”. Obviamente no podía ser de otra manera, ya que el abordaje de las distintas manifestaciones de la cuestión social, en aquella época como en el presente, implica siempre una opción política concreta.

Por su parte, el politólogo norteamericano George Blankten (1917-2001), autor del libro “La Argentina de Perón” (Chicago. University of Chicago Press. 1953) expresa que “En un sentido bastante concreto, la Fundación significó una revolución en el enfoque argentino de asistencia social”.

Cuando se produce el golpe cívico-militar que derrocó a Perón en septiembre de 1955, se arremetió encarnizadamente contra las diversas instituciones y actividades de la Fundación. Anita Macri, en su libro del 2006, menciona que “sacaron los azulejos españoles de los establecimientos, se robaron el instrumental de los sanatorios, se llevaban las heladeras y la ropa de cama de los policlínicos de la Fundación. Eran parvas de objetos. No querían nada que tuviera la sigla FEP (Fundación Eva Perón) ¡Cómo sería el odio! No fue una Revolución Libertadora, fue una revolución saqueadora”. Carolina Barry señala que “parte del mobiliario (de la FEP) y de los adornos fueron robados o llevados a casas particulares de los ‘vencedores’”.

Néstor Ferioli, en su libro “La Fundación Eva Perón” (Buenos Aires, CEAL, 1990) narra que “los institutos de la Fundación fueron, literalmente hablando, saqueados por funcionarios del nuevo gobierno”. “La vajilla de los Hogares Escuela fue totalmente destruida en todo el país, por los comandos civiles que arrojaban todo a la calle”.

El mismo autor cita el testimonio de Teresa Inés Sáenz de Miera, la cual relata que “Aunque la orden emanada era quemar las existencias de stock de los depósitos porque ostentaban la leyenda “Fundación Eva Perón”, aparentemente los autos de los incendiarios salían colmados de objetos hacia las respectivas casas de quienes conducían”. Miera había sido testigo de hechos semejantes en los depósitos de la calle Uriburu 920.

El 7 de agosto de 2006, el diario “Página 12” publicó un reportaje, realizado por Mario Wainfeld al historiador norteamericano Mark Healey. En el mismo, Healey refiere que después del terremoto de San Juan de 1944 la Fundación Eva Perón construyó en esa provincia distintos establecimientos y, entre ellos, dos escuelas hogar, una para niñas y la otra para niños.

Respecto a la actuación de la “Revolución Libertadora”, en relación a la Fundación, señala que halló un expediente por el cual en 1955 “nombraron como interventora a una abogada, antiperonista ella. Se dedicó a convertir la colonia hogar femenina en una agencia de formación y colocación de empleadas domésticas. Su ideario era sacar a esas chicas para que trabajaran en casas de familia, de gente como ella o sus amigas”. Agregando que “hubo protestas de las visitadoras sociales (destacado mío) que trabajaban en la colonia. Las visitadoras eran profesionales, que habían ganado su puesto antes del '55, pero que tenían serias tensiones con el peronismo. Pero no aceptaron el giro impuesto por la interventora e hicieron largas denuncias en las que decían que eso contradecía “los fines democráticos de la Revolución Libertadora”. Al mismo tiempo, las niñas se reunían en el patio y gritaban ‘queremos que vuelva Perón’”.

El 9 de septiembre de este año 2013 el gobierno nacional inauguró la Casa de la Cultura Villa 21-24 de Barracas. Se decidió que pasara a ser la nueva sede de la Secretaría de Cultura de la Nación y que su titular, Jorge Coscia, mudara su despacho existente en la actual sede situada en el barrio de Recoleta y lo trasladara a las nuevas instalaciones de Barracas.

A raíz de esta muy importante decisión política, Coscia narró un episodio que lo impactó. Una persona

de nombre Martín, que se refugia en el anonimato y no consigna su apellido, manifestó por “twitter”: “A lo mejor algún chico pasado de paco lo asesina a Coscia. Va a ser una desgracia con suerte”. Y Coscia, con recuerdo vivo y legítima indignación, señala: “Cuando pasa eso, pienso en Eva Perón. Cuando te entregás al trabajo social (destacado mío), hay un montón de hijos de puta a los que les duele”.

Más allá de que la referencia al Trabajo Social por parte de Coscia pueda resultar equívoca para los profesionales, lo significativo de este episodio es que se emparenta crudamente con la visualización que tenían ciertos sectores de la sociedad, a mediados del siglo pasado, acerca de las acciones solidarias y reparatorias de la Fundación Eva Perón. El odio que concentró Eva Perón fue equivalente, en espejo opuesto, a la fantástica obra realizada en favor de los sectores más vulnerados.

El “odio de clases”, patrimonio usualmente muy arraigado en las clases pudientes, siempre abominó de la ayuda destinada a la población más necesitada. Ayer y hoy, en palabras y acciones, propician dejar en el desamparo y “a la buena de Dios” a los sectores sociales previamente empobrecidos y degradados por el propio modelo de funcionamiento social. A la inversa, me reafirmo en la expresión -de carácter axiomático- de que todo lo que se le transfiera a los sectores previamente vulnerados y pauperizados, es siempre inferior a lo que les corresponde como seres humanos.

El “odio a los pobres” permanece vigente en muchos, pero se prescinde de reivindicar el necesario “odio a la pobreza”, en tanto la pobreza es una categoría esencialmente política y económica, de la cual se deriva la existencia de los sujetos “pobres”. El problema (que hay que atacar decididamente) es la pobreza, no los pobres.

Los pobres son el “resultado” y las víctimas del fenómeno de la pobreza. Antes y ahora, se trata de la necesidad de eliminar la pobreza y no de eliminar a los pobres.

La ciudadanía en general y los profesionales en particular siempre deberíamos tener muy presente que los pobres, como categoría social, son las víctimas y no los culpables de su propio pesar. Si lo planteáramos en términos de confrontación, tendríamos que tener muy arraigado en nuestras prácticas, que nuestro enemigo, nuestro adversario, no son los pobres; nuestro enemigo es la pobreza. En consecuencia hay que rechazar, repudiar, atacar a la pobreza; no a los pobres que son las víctimas de los procesos sociales de empobrecimiento.

Conviene recordar que las personas, al igual que los países, no son pobres porque sí, o por fatalidad o por una suerte de vocación masoquista que los impulsa suicidamente a perseverar en la desgracia. Las personas y los países suelen ser sometidos a complejos procesos de empobrecimiento, ajenos a presuntas razones biológicas, raciales, culturales, tal como intentan argumentar los sectores sociales no pobres.

Resulta notable observar, cómo el pensamiento discriminatorio, carente de sensibilidad y sentido de equidad, ha traspasado el propio ámbito de los sectores del poder (o de los sectores dominantes como se decía en otras épocas) y se ha instalado y ganado la conciencia (la mala conciencia) hasta de los sectores medios y aún bajos de la sociedad.

La lucha ideológica, la lucha cultural, forman parte inescindible de la lucha política que, en su sentido más abarcativo, prima en el funcionamiento de todas las sociedades. Y esto no es de ahora, ni privativo de

nuestro país. En Argentina, hace ya mucho tiempo, hace 154 años y me remonto al 13 de septiembre de 1859, un Senador Nacional manifestaba en un discurso en el recinto legislativo: “Si los pobres se han de morir, que se mueran, porque el Estado no tiene misericordia”. “El Estado no tiene caridad, no tiene alma”. “La sociedad no puede responder de las personas que se encuentran en la indigencia”. “¿Qué importa que deje morir (se refiere al Estado) al que no puede vivir, al que no puede existir por sus desarreglos, por sus defectos?”. “Los huérfanos son los últimos seres de la sociedad, y cuando hay hijos muy dignos de la atención del Estado, a esos huérfanos no se les debe dar más que de comer”.

Esta brutal y si se quiere excelsa pieza de “darwinismo social”, no le perteneció a un ignoto político de aquella época. Tales expresiones le pertenecieron al controvertido “padre del aula”, al “maestro de América”. Le pertenecieron a Domingo Faustino Sarmiento. Sin duda estas manifestaciones, en boca de alguien tan reconocido (que desempeñó muchos cargos importantes y que llegó a ser presidente del país entre 1868 y 1874) habrán contribuido a fortalecer el desdén, el resentimiento, el odio mismo hacia los pobres.

Y si a alguien, entonces, como Eva Perón, se le ocurría ya en el siglo XX proponer y defender el “amor a los pobres”, el “amor a los humildes”, no podía sino más que recoger y concentrar -desde el injusto paradigma de la discriminación y desde sus apologistas y repetidores- el profundo y visceral odio hacia ella misma y a sus acciones en favor de los desposeídos.

Desgraciadamente persiste, en este 2013, una gran resistencia cultural y política para aceptar los valores de igualdad para todos los habitantes de la Nación. La Fundación

Eva Perón y las asistentes sociales que se desempeñaron en la misma brindaron un firme testimonio en pro de dichos valores, a partir de su accionar concreto en la defensa y cristalización de los derechos sociales.

Diversas críticas se desplegaron acerca del accionar de la Fundación, tendiendo a relacionar sus prácticas con componentes voluntaristas, indiscriminados, anárquicos, espontáneos. O bien, dudas acerca de qué construcción de “institucionalidad” se llegó a consolidar, para evitar que todo lo realizado en materia asistencial se diluyera al desaparecer la Fundación.

En principio, es necesario destacar que la existencia de la Fundación abarcó sólo 7 años, de 1948 hasta 1955. Y el período principal, por la orientación y por el ímpetu que le imprimió su fundadora, fue de 4 años, desde 1948 hasta 1952 en que fallece Eva Perón. Una organización que asumió de manera masiva la atención de las problemáticas de los sectores más postergados y excluidos de todo el país, habría de requerir de mayores tiempos para arraigar y perfeccionar su funcionamiento. Resultó obvio que, después de septiembre de 1955, no se intentó continuar ni mejorar lo realizado, ni construir mayor “institucionalidad”, sino directamente descartar e interrumpir -con extrema irracionalidad y revanchismo- todo lo avanzado en materia asistencial.

Lo cierto es que Eva Perón logró instalar, a partir de su prédica y de su acción, la transgresora y profunda noción del “derecho a tener derechos”, habilitando la irrupción de un nuevo paradigma que revolucionó conceptualmente el modo de entender y encarar la cuestión social.

A pesar de la intensa y destacada labor que desarrollaron en la Fundación las visitadoras y las

asistentes sociales y de la nueva orientación que asumía a la asistencia como un derecho, la profesión en su conjunto no logró apropiarse de este avance conceptual que requería rescatar y valorizar importantemente la dimensión de “lo asistencial”, en el marco del proceso socio-educativo del Trabajo Social.

El propio Movimiento de Reconceptualización, que irrumpió a mediados de los años 60 y que constituyó el momento de quiebre y avance más importante de la historia profesional, no logró comprender ni procesar la enorme significación que implicaba (y aún implica) el “derecho a la asistencia” para la población involucrada en las prácticas del Trabajo Social.

Eva Perón, en “La razón de mi vida”, realizó una trascendente y profunda caracterización acerca de la índole estructural de las problemáticas sociales, cuando afirmó “Yo sé que mi trabajo de ayuda social no es una solución definitiva de ningún problema. La solución será solamente la justicia social (destacado mío). Cuando cada uno tenga lo que en justicia le corresponde entonces la ayuda social no será necesaria. Mi mayor aspiración es que algún día nadie me necesite...”.

Por cierto, la búsqueda y la consolidación de la justicia social, como paradigma distintivo del funcionamiento de una sociedad determinada, requerirá asumir profundos cambios estructurales en línea con los principios de igualdad que deben primar para todos los habitantes de una nación. Pero... mientras tanto, cabrá seguir asumiendo -con firme decisión y con la escala de recursos económicos suficientes- la perspectiva del afianzamiento y expansión creciente de los derechos sociales, como una contribución estratégica hacia la inclusión y la equidad deseada.

Resulta pertinente recordar que el Trabajo Social actual y sus agentes profesionales (las y los trabajadores sociales) mantienen vigente su posicionamiento en defensa de la justicia social, como valor central en la consolidación de sociedades dignas y, como tal, plenamente humanas.

10.LA RECONCEPTUALIZACIÓN DEL TRABAJO SOCIAL 50 AÑOS DESPUÉS - 2015

Revista Praia Vermelha: ¿Cuáles son las principales tendencias teórico-políticas del Movimiento de Reconceptualización, y cuáles de estas tendencias tienen continuidad en el debate contemporáneo?

Norberto Alayón: Hacia mediados de los años 60 del siglo pasado se reconoce la emergencia de un proceso cuestionador del Servicio Social tradicional (todavía no registraba vigencia significativa el término Trabajo Social).

Los nombres y los aportes de Ezequiel Ander-Egg, Seno Cornely, Herman Kruse, Natalio Kisnerman, el Grupo ECRO de Argentina, figuraban como los impulsores más conocidos de ese incipiente movimiento crítico que terminó definiéndose como Reconceptualización. Al poco tiempo se sumaron otros destacados referentes: Paulo Netto, Teresa Quiróz, Luis Araneda, Vicente Faleiros, Leila Lima Santos.

Se discutía si resultaba pertinente hablar de re conceptualización, en tanto no aparecía como muy consistente y fortalecida la propia conceptualización de la profesión en esa época. Bastaría revisar los planes de estudio de ese período para verificar y dar cuenta de la insuficiente formación académica que se impartía a los futuros profesionales.

La irrupción, especialmente entre los estudiantes y los jóvenes graduados, de la teoría de la dominación y

la dependencia, del marxismo, de los aportes de Paulo Freire, de la teología de la liberación, en coexistencia con procesos políticos continentales y mundiales, de tenor emancipatorios y otros de carácter regresivo y hasta dictatoriales, recayó en el colectivo profesional como una marea turbulenta y a la vez oxigenante, pero también muy perturbadora de las concepciones tradicionales, cuyos representantes simultáneamente desplegaron fuertes resistencias de diversa índole.

Las nuevas aportaciones teóricas que iluminaban a la profesión tuvieron -como no podía ser de otra manera- un procesamiento complejo. Los jóvenes profesionales éramos portadores de una capacitación insuficiente, aunque no inferior a la recibida por generaciones anteriores. En ese sentido, las nuevas categorías no siempre resultaron fáciles de asimilar y se fueron produciendo simplificaciones y reduccionismos que atentaban contra la propia consistencia y rigor de las novedosas (para la profesión) caracterizaciones.

La profesión, hasta ese momento, no enfrentaba cuestionamientos profundos sobre su función de mera atenuadora de los problemas y conflictos sociales, acerca de los cuales no estaba en condiciones teóricas suficientes para comprender el origen estructural de los mismos y, en consecuencia, sin poder brindar aportes más sustantivos para la identificación y acción sobre las diversas manifestaciones de la cuestión social.

Comenzar a caer en cuenta de los vitales asuntos y problemáticas que afectaban a nuestros países, tales como la dominación y expoliación externa e interna que se padecía y el reconocimiento del sistema capitalista como intrínsecamente injusto y generador de pobreza, implicó una suerte de “tsunami conceptual” para la profesión y el inicio, a la vez, de un salto cualitativo que alteró

importantemente las tradicionales concepciones que primaban hasta ese entonces.

Revista Praia Vermelha: ¿Cuáles son las principales contribuciones que dejó la Reconceptualización para la actualidad?: contribuciones positivas y negativas.

Norberto Alayón: Por cierto, una de las principales contribuciones de la Reconceptualización fue la de poder identificar con rigor el origen y el carácter estructural de las problemáticas sociales, bloqueando las concepciones ingenuas o interesadas que tendían a adjudicarle a las propias víctimas del funcionamiento social una especie de auto responsabilidad sobre aquellas carencias y problemas sociales que les eran externamente impuestos. Otro aspecto central que develó la Reconceptualización fue el referido a poder comenzar a reconocer la dimensión política del quehacer del Trabajo Social.

En base a ello, se enfatizó en la denuncia de la realidad social y del rol que desempeñaban los trabajadores sociales en el mantenimiento y reproducción de un orden social injusto, impulsándose paralelamente un significativo proceso de toma de conciencia de los profesionales acerca del papel estabilizador, funcional y legitimador que venían cumpliendo. Esto condujo irremediable y felizmente (en especial entre las nuevas camadas de graduados y estudiantes) a un acelerado proceso de politización del campo profesional.

Ese objetivo avance produjo, no obstante, cierto sentimiento de desvalorización de la profesión, empujando a algunos sectores de colegas al rechazo y hasta al abandono del Trabajo Social, optando por diversas formas de acción política directa.

La familiarización con las nuevas teorías que impactaron y fueron modelando las propuestas de la

Reconceptualización, generó un muy importante impacto en muchos centros de formación de trabajadores sociales, produciéndose cambios significativos y en algunos casos absolutamente radicales en los contenidos de los planes de estudio.

Los tradicionales objetivos meramente paliativos y también los de ajuste e integración de los individuos al “medio ambiente”, a partir de considerar a las personas como “desadaptadas” o “marginadas” de una sociedad que funcionaba “normalmente”, fueron reemplazados por propuestas de concientización, organización y hasta movilización de los sectores populares.

Ello derivó en la construcción de una ilusión: que el trabajador social podría constituirse en el motor de la transformación social. Se comenzó a percibir al Trabajo Social como una profesión que se pretendía convocada para una acción revolucionaria de transformación de la sociedad. Y hasta se llegó a hablar y escribir sobre una “concepción revolucionaria” y de un “rol revolucionario” para el Trabajo Social.

De las certeras críticas y aportes, pero también de variadas simplificaciones, se desprendieron la incompreensión y desvalorización de la necesaria dimensión asistencial en las prácticas profesionales, articulada a procesos promocionales, educativos y organizacionales. También se renegó de las técnicas operativas, abonando de hecho una insuficiente formación en este aspecto, lo cual fue aprovechado por las corrientes tecnicistas (caracterizadas como “cientificistas” por los colegas “reconceptualizados”) y aún por los sectores tradicionales.

En ese sentido, se hicieron evidentes algunas posturas erróneas por parte de quienes, desde la óptica de

sobrevalorar la dimensión ideológico-política, menoscababan los aspectos operativos e instrumentales de la profesión. No era cuestión, en modo alguno, de proponer el regreso al asistencialismo ni al tecnicismo, pero tampoco de quedar encorsetado en ciertas formas de “revolucionarismo” abstracto. La estratégica y virtuosa perspectiva de reconocer y reflexionar sobre la politización del quehacer profesional, requería evitar caer en la “desprofesionalización” como eventual resultante de la “sobrepolitización”, y a la vez impedir también la “despolitización” como expresión de la “sobrepofesionalización”.

Asimismo, se cuestionó el trabajo al interior de las instituciones, lo cual contribuía a una virtual propuesta de abandono y renuncia a las mismas, favoreciendo la continuidad de acción de los profesionales más moderados y hasta conservadores. Lo mismo aconteció en cuanto a la participación en los Colegios y Asociaciones profesionales.

La Reconceptualización pretendió asignar al Trabajo Social objetivos mayores de cambio estructural de la sociedad, justos en sí mismos, pero que no eran -ni son- atribución específica de las profesiones.

No obstante, el señalamiento de sus carencias y desviaciones no puede negar a la Reconceptualización su vital y estratégico aporte en una perspectiva de necesaria ruptura con el Servicio Social tradicional, habiendo sentado -a la vez- las bases para trascender hacia una concepción más científica de la profesión.

Revista Praia Vermelha: ¿Considera los aportes de la Reconceptualización superados, o aun influencia el debate contemporáneo del Trabajo Social?: continuidades y rupturas.

Norberto Alayón: Las marchas y contramarchas, los avances y retrocesos, son inherentes a los procesos sociales y políticos. Y las profesiones, por supuesto, tampoco son ajenas a esta dinámica.

Los importantes avances del Trabajo Social que se registraron en el período de la Reconceptualización fueron neutralizados por la emergencia de distintas dictaduras cívico-militares que se registraron en América Latina.

En el caso de Argentina, el proceso iniciado en marzo de 1976 impidió en el país -en lo específico del Trabajo Social- la continuidad de los intentos de reforzar y superar las contribuciones que había producido la Reconceptualización. La interrupción del funcionamiento constitucional no sólo paralizó el desarrollo de la profesión, sino que la retrotrajo a modalidades y concepciones nefastas, alejadas de los sectores necesitados y privados de derechos. El tremendo retroceso sufrido fortaleció la reaparición y avance de las concepciones más reaccionarias de la profesión.

La práctica profesional se alejó abismalmente de los intereses de los sectores populares y el debilitamiento de la formación académica supo acompañar armónicamente el cruel período de atraso general.

Cabe destacar, igualmente, que las limitaciones y errores en que había incurrido la Reconceptualización, sólo podían encontrar resolución a partir de aquellos sectores profesionales de mayor nivel y compromiso, que levantarán nuevas alternativas, pero sin intentar regresar a las posturas tradicionales de la profesión. Los sectores conservadores de la profesión estaban inhabilitados, por su concepción y por su nivel, para cuestionar progresivamente a la Reconceptualización.

Las posturas críticas y de disenso, generalmente tuvieron que replegarse, constreñir su participación y acostumbrarse al refugio de continuar reflexionando en ámbitos restringidos.

En muchos centros académicos ni siquiera se analizó, por ejemplo, el Movimiento de Reconceptualización. Para los sectores de la profesión que acompañaron el reflujo general del país, reconocer simplemente la existencia de ese clave momento del desarrollo del Trabajo Social, les provocaba un desorbitado temor y optaron por negar dicha información a las nuevas promociones de estudiantes.

La desgraciada persistencia de formas de capitalismo dependiente, de funcionamiento aún de nuestros países como una suerte de semicolonias (con independencia y soberanía morigeradas) mantiene vigentes las aportaciones críticas de la Reconceptualización en el sentido de identificar al capitalismo como un sistema que colisiona frontalmente con la democracia y con la justicia social, como también reconocer que la existencia de la pobreza deviene y está en la propia naturaleza de este sistema. Aportes estos para el Trabajo Social que siguen siendo centrales e imprescindibles para llevar a cabo con lucidez la labor profesional, en los diversos ámbitos de intervención, posicionándose activamente en la defensa de los derechos de los sectores vulnerados.

Revista Praia Vermelha: ¿En qué el debate contemporáneo, en sus diferentes perspectivas, puede ser considerado heredero o contrario a la Reconceptualización?: confluencias y disonancias.

Norberto Alayón: Entiendo que el debate contemporáneo al interior del Trabajo Social es, sin lugar a dudas, mayoritariamente heredero de la

Reconceptualización, aunque reconociendo que se fue avanzando en la aceptación y reconocimiento de la necesidad de evitar ciertas posiciones dogmáticas.

Se fue gestando un proceso gradual de recuperación de los mejores aportes de la Reconceptualización y también de las críticas serias y fundamentadas a muchas de sus postulaciones.

Así, por ejemplo, se fueron desterrando las erróneas posiciones acerca del papel del Estado y del significado de las políticas sociales. Ni el Estado representa exclusivamente los intereses de las clases dominantes, ni las políticas sociales están destinadas sólo a contribuir a la reproducción de la fuerza de trabajo.

Otro tanto aconteció con la neutralización del desprecio que se evidenciaba, desde la Reconceptualización, hacia el trabajo dentro de las instituciones, básicamente las estatales. Las instituciones eran y son ámbitos de lucha; espacios complejos donde se dirimen posiciones contradictorias; lugares de disputa de poder en pro del cambio o del mantenimiento de lo existente. De ahí que propiciar el alejamiento profesional de las instituciones implicaba renunciar, en los hechos, a la consolidación de los cambios necesarios.

Revista Praia Vermelha: ¿Considera a la Reconceptualización como un movimiento permanente y continuo o lo considera un proceso agotado?

Norberto Alayón: Los procesos de análisis crítico, de revisión, de actualización, de articulación con los cambios societales que se van produciendo deben ser constitutivos de toda profesión para el mejor cumplimiento de su finalidad social.

De modo que, independientemente de la eventual denominación con la cual se identifique a estos procesos, los mismos deben ser asumidos y propiciados como necesariamente permanentes para profundizar y cualificar el desempeño profesional.

Hace ya bastantes años, a comienzos de los 80, en el CELATS (Centro Latinoamericano de Trabajo Social) en Lima, circulaba un texto en forma de artículo (no recuerdo su autoría) que llevaba por título un vaticinio tajante y lapidario: “La Reconceptualización ha muerto”.

Por cierto, nada muere -definitivamente- por decreto. Las reveladoras contribuciones críticas de la Reconceptualización se diluyeron con los golpes cívico-militares y volvieron a tener vigencia con la recuperación de la democracia. Luego -aún en democracia- la arrasadora presencia del fundamentalismo neoliberal demandó al Trabajo Social nuevos análisis y concentró marcadas oposiciones de gran parte de la comunidad profesional. Más tarde, el advenimiento de proyectos políticos de carácter nacional-popular, o neodesarrollistas (aunque no anticapitalistas), con propuestas de crecimiento y desarrollo con inclusión, con recuperación de derechos sociales, coloca al Trabajo Social en una nueva encrucijada: poder interpretar agudamente la progresividad de estos procesos en la perspectiva futura de ensamblar profundamente la cuestión nacional con la cuestión social (en suma, la liberación nacional y social), o bien reiterar cegueras y reduccionismos al considerar a estos procesos “populistas” como contrarios y atentatorios de la emancipación definitiva de los pueblos.

Retoma vigencia aquello que enfatizaba y describía sesudamente Paulo Freire: “para poder mañana lo que hoy es imposible, tenemos que ir haciendo lo que hoy es

posible”, y ello no significa claudicación o resignación, sino agudeza para comprender y enfrentar en concreto los desafíos coyunturales de la historia.

Para leer y comprender debidamente la coyuntura actual, los aportes y las debilidades de la “vieja” Reconceptualización nos siguen brindando un importantísimo insumo para caracterizar y para iluminar y orientar la práctica profesional del Trabajo Social.

Revista Praia Vermelha: ¿En qué este movimiento, que se procesó en medio del Desarrollismo y de la Guerra Fría, pude ayudar a entender el contexto actual, de crisis capitalista, hegemonía neoliberal y extinción del Bloque Soviético?

Norberto Alayón: Sin los reveladores aportes que encarnó y desplegó el Movimiento de Reconceptualización, rescatando, fundamentando y poniendo en discusión la estratégica dimensión política que atraviesa a la profesión, no sería posible comprender la función que cumplió y que cumple actualmente el Trabajo Social.

Como sabemos, el Trabajo Social no puede explicarse solamente desde sí mismo. Las profesiones no pueden definirse sólo desde ellas mismas, sino por la función que cumplen en un orden social determinado. De ahí que resulta imprescindible identificar las particularidades y características que presentan los proyectos societales en los distintos momentos históricos y entender que la acción profesional requiere ser considerada en el contexto de los procesos económicos y políticos vigentes.

El avance del neoliberalismo, que implicó un retroceso sustancial en la reducción y pérdida de los derechos sociales históricamente conquistados, reorientó

-por ejemplo- los objetivos profesionales de los sectores progresistas del Trabajo Social hacia la defensa de los derechos conculcados, lo cual había afectado especialmente a los sectores más vulnerados de la sociedad.

Con los nuevos procesos (aunque incompletos), de crecimiento con inclusión, opuestos al neoliberalismo, que se vienen registrando en distintos países de América Latina, asumir una orientación progresista para el Trabajo Social requerirá posicionarse a favor de la preservación, pero también hacia la profundización y expansión de los derechos sociales que se vienen recuperando, a partir de una concepción política que intenta la concreción de una mayor justicia social.

El legado y las enseñanzas de la Reconceptualización permanecen absolutamente presentes, aún entre las diferencias y controversias de quienes reivindicamos aquel virtuoso Movimiento, para continuar reflexionando críticamente sobre el por qué, sobre el para qué y sobre el cómo de nuestra compleja profesión: el Trabajo Social.

Por la Revista *Praia Vermelha* participaron de la entrevista Carlos Montaña, Fátima Grave y Yolanda Guerra.

11. MARX Y EL DESARROLLO CAPITALISTA EN ARGENTINA - 2015

El 25 de julio de 1867, en Londres, el alemán Karl Marx escribió el Prólogo a la primera edición de su obra “El Capital - Crítica de la economía política - Tomo I” (Fondo de Cultura Económica, México DF, 1987, Vigésima reimpresión).

Advirtió que “Allí donde en nuestro país la producción capitalista se halla ya plenamente aclimatada, por ejemplo

en las verdaderas fábricas, la realidad alemana es mucho peor (sic) todavía que la inglesa, pues falta el contrapeso de las leyes fabriles. En todos los demás campos, nuestro país, como el resto del occidente de la Europa continental, no sólo padece los males que entraña el desarrollo de la producción capitalista, sino también los que supone su falta de desarrollo. Junto a las miserias modernas, nos agobia toda una serie de miserias heredadas, fruto de la supervivencia de tipos de producción antiquísimos y ya caducos, con todo su séquito de relaciones políticas y sociales anacrónicas (sic). No sólo nos atormentan los vivos, sino también los muertos. *Le mort saisit le vif!* (sic)”.

Marx reconoce, aunque sin defender al capitalismo por supuesto, que existía un doble y simultáneo sufrimiento: por la presencia del capitalismo y también por la falta de desarrollo capitalista.

Cien años después, el destacado dirigente de la izquierda nacional en Argentina Jorge Enea Spilimbergo argumentó que “nuestro capitalismo, fundado en la estancia y no en la fábrica, es un capitalismo del atraso, colonial, desprovisto de estructura y de técnica capitalistas” (“El socialismo en la Argentina”, Ediciones Octubre). Agregando que “la oligarquía terrateniente, pese a ser una clase capitalista, se yergue como obstáculo formidable opuesto al desarrollo capitalista, es decir al proceso de acumulación de las fuerzas productivas”.

Para la misma época en Argentina, José Luis Madariaga (“Introducción al socialismo”, Ediciones Octubre) refiriéndose a la oligarquía, afirmaba que “es una clase capitalista (sic) que se funda en la explotación del proletariado rural. Pero la fuente de sus ganancias no es la plusvalía, sino la renta diferencial (sic). La propiedad privada sobre la tierra, bajo el capitalismo, permite al

terrateniendo embolsarse una renta, que deriva de su monopolio sobre la tierra. Esa renta es diferencial cuando la fertilidad de la tierra permite producir a costos más bajos que los costos promedio de todas las tierras en producción. Como los precios de los productos agropecuarios se fijan en el mercado mundial, en su determinación entran tierras menos fértiles. La oligarquía argentina, por la gran fertilidad de las tierras pampeanas, pudo embolsarse una enorme renta diferencial. Así, no tenía interés en reinvertir sus beneficios en el proceso productivo. Malgastó esa renta en consumos improductivos y de lujo, que importaba de Europa. Al revés de la oligarquía, la burguesía tiende a la ampliación del mercado interno y la acumulación de la plusvalía. La oligarquía es librecambista, enemiga del proteccionismo industrial y, por eso, enemiga del desarrollo de un capitalismo industrial autónomo”.

Spilimbergo, en su texto, agregó que “por cobarde, capituladora y estéril que haya sido, y seguramente será, la política de la burguesía argentina, hay una contradicción insoslayable entre la ley de la acumulación burguesa y del mercado interno (sic), por un lado, y la ley de consumo de la renta (sic), por el otro”. Rematando que “es la frustración de un desarrollo capitalista y no la plétora de capitalismo, el origen de la crisis argentina”.

Como vemos, el carácter parasitario y ocioso de nuestra tradicional oligarquía, que se constituyó como una suerte de “clase capitalista no burguesa”, obstaculizó el desarrollo industrial del país, manteniendo en muchos casos relaciones de tipo cuasi feudal. La enorme riqueza, obtenida por las grandes extensiones de campos y por la renta diferencial de la tierra, condujo a estos sectores a evidenciar un comportamiento exento de “dinamismo burgués” y antiindustrialista. Con semejantes ganancias, los terratenientes no estaban interesados en reinvertir sus beneficios.

Tal vez, de este origen “naturalmente perezoso” de la oligarquía, nuestras burguesías nacionales hayan encontrado una suerte de modelo productivo a imitar, ligado a la búsqueda de ganancias desmedidas, con un mínimo de riesgo e inversión o bien aprovechando protecciones, prebendas, abusos y saqueos sobre el Estado para que respaldara sus intereses privados, por sobre el bienestar del conjunto de la sociedad. Con frecuencia, esta violación de la esencia misma del funcionamiento capitalista, ligada a la inversión y al riesgo, constituye una conducta irredimible: quieren ganar fortunas -y además en el menor tiempo posible- sin correr prácticamente ningún tipo de riesgos.

En Argentina, en el 2015 y en el contexto de un capitalismo dependiente, permanece vigente la tensión entre las propuestas de cierto desarrollo sólo para algunos, con exclusión y pobreza para muchos y, por otro lado, las propuestas de mayor inclusión y redistribución más equitativa de la riqueza, conjuntamente con la superación de niveles de atraso, incompatibles con la necesaria consolidación de un país desarrollado.

Potenciar la industrialización; mejorar la insuficiente infraestructura; multiplicar las obras públicas; rescatar el control y explotación de los recursos naturales; administrar con sentido nacional los servicios estratégicos de transporte, comunicación, vivienda, educación, salud; fortalecer el desarrollo científico y tecnológico; entre otros, constituyen desafíos insoslayables en la perspectiva de avanzar en el intento de recuperación de mayor soberanía, de mayor independencia y de mayor igualdad.

Claro que a las conservadoras concepciones que históricamente bregaron por el bienestar sólo de algunos pocos y, en espejo opuesto, por el malestar de muchos otros, se les adicionó el fundamentalismo neoliberal de

los 90 que arrasó escandalosamente con bienes y derechos conquistados con el esfuerzo y la lucha de las generaciones precedentes. Como agudamente describe el sociólogo portugués Boaventura de Sousa Santos “el neoliberalismo, basado en el capital financiero, es la versión más antisocial del capitalismo”.

El politólogo brasileño Emir Sader destaca que “El neoliberalismo buscaba destruir la imagen del Estado -especialmente en sus aspectos reguladores de la actividad económica, de propietario de empresas, de garante de derechos sociales, entre otros- para reducirlo a un mínimo, colocando en su lugar la centralidad del mercado”. Y enfatiza que “El Estado, refundado o reorganizado alrededor de la esfera pública, es un agente indispensable para la superación de los procesos de mercantilización diseminados por la sociedad”.

Despliega -asimismo- Sader, la idea de que “Democratizar nuestras sociedades es desmercantilizarlas, es transferir de la esfera mercantil hacia la esfera pública, la educación, la salud, la cultura, el transporte, la habitación; es rescatar como derechos lo que el neoliberalismo impuso como mercancía”.

En el mes de noviembre de 2014 se llevó a cabo, en Buenos Aires, un encuentro organizado por un denominado Foro de Convergencia Empresarial. En ese evento, en el que participaron los directivos de las principales compañías del país, intervino el representante de la importante empresa argentina Techint (que tiene fijado su domicilio en Luxemburgo), la cual presidida por el ítalo-argentino Paolo Rocca se dedica especialmente a la fabricación de caños sin costura, destinados a la industria petrolera.

Con brutal sinceridad, el representante del Grupo Techint expresó que “El mercado le va a ganar al Estado”. Fantástica convicción que pone en evidencia el posicionamiento ideológico-político de este tipo de empresarios que, a la par de lucrar con el Estado, simultáneamente se proponen debilitar y “derrotar” al Estado, si éste no se somete de manera dócil y cómplice para garantizarles sus enormes ganancias.

Seguramente, estos empresarios tendrán añoranzas de otros períodos, de otros gobiernos y de otros funcionarios que servían más puntualmente a los intereses de las empresas “argentinas”. Deben extrañar al Dr. Juan Alemann, quien fue secretario de Hacienda del dictador militar Jorge Rafael Videla y del dictador civil José Alfredo Martínez de Hoz, cuando afirmaba con convicción que “... en definitiva, el Estado es el socio oculto de todas las empresas privadas”. En algunos momentos de la historia, el Estado opera como el “socio oculto” de las empresas privadas y en otros como el “socio desfachatado” que ya no necesita disimular, momentos en los cuales los sectores del gran capital despliegan obscenamente sus enormes privilegios, con toda soberbia y hasta como si se tratara de un hecho “lógico y normal”. Muchos empresarios “nacionales” se enriquecieron de manera exponencial e inimaginable con los negocios que encararon con el Estado o con la protección del Estado, especialmente durante la dictadura cívico-militar y luego con el menemismo.

Estos sectores no soportan la existencia de un Estado que tienda siquiera a regular los intereses no idénticos entre el capital y el trabajo. Quieren un Estado que sólo exprese y defienda sus intereses, al cual puedan condicionar y hasta conducir para imponer con impudicia las reglas y los intereses del mercado. De ahí se desprende su desmedido y sistemático afán de debilitar a todo aquel Estado que

intente ponerle límites a su voracidad. En definitiva, el resultado que buscan sería: cuanto menos Estado, más mercado.

Certeramente, Sousa Santos afirma que “El Estado es un animal extraño, mitad ángel y mitad monstruo, pero, sin él, muchos otros monstruos andarían sueltos, insaciables, a la caza de ángeles indefensos. Mejor Estado, siempre; menos Estado, nunca”.

Muchas de las críticas despiadadas a la presencia fuerte y extendida del accionar del Estado y que propagandizan las eventuales bondades de un “Estado mínimo”, apuntan -elíptica o abiertamente- hacia la transformación del Estado y su desmantelamiento como garante del bienestar general, tal como debe ser una de sus funciones básicas. Si está “ausente” o defeciona el Estado como equilibrador de los intereses de los distintos sectores, la cruel y voraz lógica del mercado se impondrá muy fácilmente, sin que nada, ni nadie pueda controlarla o atenuarla.

En rigor, los Estados nunca están “ausentes”. Por presencia o por “ausencia”, los Estados siempre están presentes. En el auge del neoliberalismo, nuestros Estados no se “achicaron”; lo que aconteció es que redefinieron sus objetivos y su presencia activa se direccionó abiertamente hacia la defensa de los intereses de los sectores de mayor concentración y poder económico. Era cierto aquello de que detrás de la propuesta de los Estados “mínimos”, estaba la ambición de que se transformaran en Estados máximos...pero del capital, vulnerando la noción de bienestar general y erosionando impudicamente los principios de equidad y solidaridad. En idéntico sentido operaba aquella perversa promesa, impulsada exitosamente por la dictadura y luego por el menemismo, de que “achicar el Estado es agrandar la nación”.

Capital y trabajo son los factores esenciales en la generación de riqueza. Ambos debieran ser considerados y valorados como simétricos e igualables, en la perspectiva de la vigencia de relaciones humanas que dignifiquen la vida social y la existencia de sociedades verdaderamente democráticas en pos de un mundo sustentable para todos.

Es sabido que la lógica y la “racionalidad” del capitalismo se centra irreductiblemente en la búsqueda denodada del lucro y la acumulación, sobre la base de la expropiación de la productividad del trabajo de otros. Si la acumulación por parte de un sector social se basa en la apropiación diferenciada de la riqueza y en una distribución desigual, la construcción y cristalización de sectores ricos y pobres se transforma en algo “natural”, inherente a las propias características del modelo de funcionamiento social. De ello se deriva la existencia de sociedades duales, con polos opuestos de altísima concentración de riqueza por un lado y de enorme concentración de exclusión y pobreza por el otro.

Ante ello, un Estado -con vocación política dirigida a proteger el interés nacional y popular- no puede prescindir de regular y supervisar el accionar de los sectores del capital. La política, en representación del interés general, debe primar por sobre el comportamiento de las empresas y de los empresarios.

En la actual coyuntura nacional e internacional, se requiere de un Estado que, aún capitalista aunque perfilando un futuro no capitalista, opere decididamente como garante pleno del interés general de la sociedad, y especialmente de los sectores más vulnerados, por sobre el interés privado de los sectores del capital.

En suma, un Estado que pueda sentar las bases para ir construyendo una democracia sólida y vigorosa, con plena inclusión y derechos sociales extendidos, lo cual configurará estratégicamente otro tipo de sociedad, otro tipo de sistema social, que se aleje del capitalismo actual.

12.LA ASISTENCIA SOCIAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA - 2021

La asistencia social ha estado históricamente ligada a la problemática de la pobreza, de la desigualdad. Pero la pobreza (tanto en su generación como en la eventual atenuación de la misma) no pertenece al campo de la asistencia social, sino al campo de la economía. Y la economía expresa el proyecto político que se despliega en un período determinado. En consecuencia, resulta necesario hacer alguna referencia al capitalismo.

Y es que el capitalismo es el modelo político-económico que predomina en el funcionamiento de nuestros países. Su lógica y “racionalidad” se centra irreductiblemente en la búsqueda denodada del lucro y la acumulación, sobre la base de la explotación de la productividad del trabajo de otros. Un modelo bien distinto tendríamos si los objetivos de la producción no fueran la mera ganancia, sino la satisfacción de las necesidades sociales.

El funcionamiento capitalista genera y construye, por su propia lógica, una permanente conflictiva social de muy complejo abordaje. De todas maneras, las propias sociedades capitalistas igualmente fueron desarrollando instituciones sociales de protección, que contuvieron parcialmente los conflictos a partir de garantizar ciertas seguridades a quienes vivían de su trabajo.

Sabemos que en las últimas décadas del siglo XX el fundamentalismo neoliberal arrasó con muchas de esas protecciones y destruyó buena parte de los derechos sociales, dando lugar a un fuerte proceso de degradación social, que acarreó innumerables y graves secuelas que llevará muchos años poder mitigar y reparar.

Cabría igualmente un par de reconocimientos: a) el capitalismo ha contribuido al desarrollo de la sociedad, aunque simultáneamente condujo a reproducir desigualdades estructurales; y b) nuestros países han venido padeciendo un doble sufrimiento, por la presencia del capitalismo y también por la falta de desarrollo capitalista.

Por ejemplo, el carácter parasitario y ocioso de nuestra tradicional oligarquía, que se constituyó como una suerte de “clase capitalista no burguesa”, obstaculizó el desarrollo industrial del país, manteniendo en muchos casos relaciones de tipo cuasi feudal. La enorme riqueza, obtenida por las grandes extensiones de campos y por la renta diferencial de la tierra, condujo a estos sectores a evidenciar un comportamiento exento de “dinamismo burgués” y anti industrialista. Con semejantes ganancias, los terratenientes no estaban interesados en reinvertir sus beneficios.

Tal vez, de este origen “naturalmente perezoso”, nuestras “burguesías nacionales” hayan encontrado una suerte de modelo productivo a imitar, ligado a la búsqueda de ganancias desmedidas, con un mínimo de riesgo e inversión o bien aprovechando protecciones, prebendas, abusos y saqueos sobre el Estado para que respaldara sus intereses privados, por sobre el bienestar del conjunto de la sociedad. Con frecuencia, esta violación de la esencia misma del funcionamiento capitalista, ligada a la inversión y al riesgo, constituye una conducta obstinada: quieren

ganar fortunas -y además en el menor tiempo posible- sin correr prácticamente ningún tipo de riesgos.

Muchos empresarios “nacionales” se enriquecieron de manera exponencial e inimaginable con los negocios que encararon con el Estado o con la protección del Estado, especialmente durante la dictadura cívico-militar y luego con el menemismo y con el macrismo.

De todos modos este capitalismo, aún escuálido y atrasado, genera cierto desarrollo aunque -a la par, por supuesto- habilita el mantenimiento de la pobreza y la desigualdad. Si la acumulación por parte de un sector social se basa en la apropiación diferenciada de la riqueza y en una distribución desigual, la construcción y cristalización de sectores ricos y pobres se transforma en algo “natural”, inherente a las propias características del modelo de funcionamiento social. De ello deriva la existencia de sociedades duales, con polos opuestos de altísima concentración de riqueza por un lado y de enorme concentración de exclusión y pobreza por el otro.

Pero el carácter esencialmente antidemocrático del capitalismo se puede (y se debe) atenuar o neutralizar políticamente por la acción del Estado, mediante el derecho laboral y las políticas sociales.

Se requiere, entonces, de un Estado que, aún capitalista, opere decididamente como regulador y garante pleno del interés general de la sociedad, y en particular de los sectores más vulnerados, por sobre el interés privado de los sectores del capital.

En suma, un Estado que, aún sin trastocar de raíz la lógica central del capitalismo, pueda sentar las bases para ir construyendo una democracia sólida con derechos

sociales extendidos, lo cual configurará estratégicamente otro tipo de sociedad, otro tipo de sistema social, que no tenga que apelar al infame e inmoral asistencialismo.

La asistencia social opera como instrumento mediador entre la economía y los efectos y resultados del modelo económico en vigencia.

Para el Trabajo Social, repensar la asistencia como derecho y recuperación de lo perdido o de lo que nunca se tuvo, conduce a un cauce fructífero de potenciación de las distintas dimensiones de la profesión. Lo asistencial, lo educativo, lo promocional, lo organizacional deben fundirse en una práctica totalizante al servicio de los sectores populares.

Las políticas de asistencia social pueden cumplir básicamente dos funciones: de cobertura inmediata y también de prevención.

Son asistenciales precisamente en relación con la problemática que debe ser reparada inmediatamente: satisfacer necesidades de alimentación, salud, alojamiento, abrigo; y son, a la vez, preventivas del deterioro a que lleva el sufrimiento y la carencia y que devienen en otras problemáticas sociales difíciles de reparar, tales -por ejemplo- como el abandono de hogar por parte de los adultos responsables o de los niños que pierden toda contención, la deserción escolar, la drogadicción, la delincuencia. Para tomar cualquier ejemplo sencillo y corriente: si un niño no tiene zapatillas, no sólo carece de calzado, sino que puede dejar de asistir a la escuela, lo cual agrava su problemática.

La asistencia es un derecho. Toda sociedad que, por las características que adopta para su funcionamiento, primero pauperiza y excluye a buena parte de sus miembros,

debe asumir maduramente su responsabilidad por el daño ocasionado y disponerse a adoptar profundas medidas reparatorias. Y debería hacerlo por la vía del derecho pleno, o bien -mientras tanto- mediante políticas sociales que tiendan a neutralizar el deterioro de las condiciones de vida de la población, a la par de ir creando las condiciones para contribuir a la consolidación de un orden social más justo y equitativo.

El derecho a la asistencia, no cambia la naturaleza de las relaciones sociales vigentes en la sociedad. Pero sí debilita la lógica de quienes defienden la continuidad de sociedades inequitativas, y -a la vez- ética y estratégicamente contribuye a la reparación de los problemas sociales, en la perspectiva de ir construyendo alternativas más sólidas para un funcionamiento social más digno y más humano.

Reconocer el derecho a la asistencia implica la aceptación de que las personas a ser asistidas, básicamente carecen -por las condiciones del funcionamiento social- de posibilidades para un adecuado despliegue de sus potencialidades que, entre otras cosas, les permita satisfacer autónomamente sus necesidades. Familias sin los medios suficientes para la reproducción de su vida, con problemas de empleo, con ingresos degradados, con trabajos informales, sin seguridad social, con problemas habitacionales, de salud, de escolaridad, no pueden más que tender a repetir esas condiciones en las generaciones siguientes.

Interferir e interrumpir ese proceso social negativo, constituye una responsabilidad ética impostergable, pero -además- implica asumir una imprescindible opción de fortalecimiento de la democracia, en tanto una verdadera democracia no puede reconocerse como tal con graves niveles de pobreza y exclusión.

Además, las propias contingencias de la vida pueden conducir a cualquier persona a padecer accidentes que le generen discapacidades puntuales, cuya atención y protección posterior es menester que sea asumida por las instituciones específicas de todo Estado moderno.

Las políticas de asistencia son insuficientes, pero hay algo mucho más insuficiente aún: la ausencia de políticas de asistencia. Desconocer el derecho a la asistencia es precisamente el posicionamiento que asumen los gobiernos conservadores, que tienden a recortar los recursos destinados a la acción social, desertando de esta responsabilidad estatal o bien transfiriéndola hacia modalidades de beneficencia y de voluntariado, optativas y además escasas, a ser encaradas por sectores privados (empresariales, religiosos, filantrópicos).

Sabemos que la asistencia social cumple funciones diferentes según responda a la política general desplegada por gobiernos populares o por gobiernos antipopulares. Representa, de este modo, diferentes sentidos, según la naturaleza y los intereses de clase de los distintos gobiernos.

En el caso de gobiernos populares que propendan al desarrollo de las fuerzas productivas, a la defensa y ampliación de las fuentes de trabajo, a la expansión del consumo, la asistencia opera en la reparación de problemáticas y carencias puntuales que presenten los sectores más vulnerados de la sociedad, representando -simultáneamente- una manera indirecta de preservación salarial (o distribución secundaria de la riqueza) por la vía de servicios y subsidios destinados a mejorar la calidad de vida de la gente.

En ese sentido adquiere un carácter complementario del rumbo general de la política económica, fortaleciendo la perspectiva de derechos y de la necesaria vigencia de la justicia social.

Pero en el caso de gobiernos antipopulares, como el del ex presidente Mauricio Macri, que reducen el empleo, contraen los salarios, restringen los derechos laborales y generan marcada pobreza y exclusión, las políticas asistenciales apenas implican un alivio limitado y selectivo para las situaciones más críticas, mientras se mantienen férreamente los objetivos de evidente concentración de riqueza a favor de ciertos sectores sociales y en perjuicio de la búsqueda de la necesaria igualdad social que transforme en digna la vida humana.

Se evidencia la firme representación de un Estado que “filantropiza”, mientras restringe derechos para las mayorías. De ahí que la asistencia, en el marco y perspectiva de los gobiernos antipopulares, confronta con el paradigma de derechos, transitando hacia modalidades caritativas o filantrópicas que robustecen la lógica asistencialista. En el contexto de estos procesos de refilantropización, cabe recordar que siempre los filántropos necesitaron más a los pobres, que los pobres a los filántropos.

Sin atacar ni atenuar siquiera las causales estructurales de la obscenidad del sistema capitalista, la labor asistencial se transforma en puro asistencialismo en la línea del control social y del disciplinamiento para contrarrestar el reclamo de la población por los derechos. En definitiva, el asistencialismo es una excrecencia propia del sistema capitalista.

En síntesis, sobre esta cuestión de la asistencia, el aspecto clave a enfrentar será cómo seguir reivindicando el conjunto de los derechos (es decir, trabajo formal, salarios dignos y políticas sociales universales), sin dejar de lado -mientras tanto- la asistencia: porque la asistencia, reafirmamos, también es un derecho de la gente.

Defender la idea de la asistencia como derecho, exige también diferenciar esta concepción de aquellas alternativas que, con lamentable frecuencia, transforman la asistencia en un recurso para la construcción de relaciones clientelistas, generando dependencia y sumisión. Toda persona o grupo que recibe algo (por la vía del no derecho), siempre queda en deuda con el que se lo da. En ese caso, el que recibe debe a quien da. Por el contrario, los derechos implican el reconocimiento de ciudadanía plena para toda la población, fortaleciendo la autonomía y neutralizando la discriminación y la diferenciación social.

Comprender esta ecuación, nos debe impulsar a revalorizar la concepción de derechos, que es la que construye democracia en serio. Y nos podrá ayudar a alejarnos de la desgraciada descripción que contiene aquel proverbio africano, que afirma que “la mano que recibe está siempre debajo de la mano que da.”





Dr. Norberto Alayón

Nació en la ciudad de Buenos Aires (en el barrio de Parque Patricios), el 31 de marzo de 1945. Cónyuge: Estela Grassi. Hij@s: tres. Niet@s: cinco. Vivió en Ciudad de Buenos Aires, en Ramos Mejía (provincia de Buenos Aires), en San Clemente del Tuyú (provincia de Buenos Aires), en Posadas (provincia de Misiones-Argentina), en Corrientes (provincia de Corrientes-Argentina) y en Lima (Perú).

Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional del Centro de Perú (Huancayo). Profesor Consulto Titular de la Universidad de Buenos Aires. Licenciado en Trabajo Social.

Universidad de San carlos de Guatemala
Escuela de Trabajo Social
Ciudad Universitaria Z.12
Edificio S1, segundo nivel
Tel. 2418-8850 ext. 107
E-mail: iietsguate1@gmail.com



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

